



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 216

Pág. 1

CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GERARDO PISARELLO PRADOS

Sesión núm. 11

celebrada el jueves 5 de noviembre de 2020

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. (Número de expediente 121/000035):

- Del señor subsecretario de Ciencia e Innovación (Martín González). A solicitud de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/000787); Plural (número de expediente 212/000953); VOX (número de expediente 212/000701); Popular en el Congreso (número de expediente 212/000621); Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/000913) 2
- Del señor secretario general de Investigación (Rodrigo Montero). A solicitud de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/000786); Plural (número de expediente 212/000951); VOX (números de expediente 212/000664, 212/000665, 212/000668 y 212/000698); Popular en el Congreso (número de expediente 212/000619); Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/000911) 14
- De la señora secretaria general de Innovación (Riesgo Alcaide). A solicitud de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/000786); Plural (número de expediente 212/000952); VOX (número de expediente 212/000695); Popular en el Congreso (número de expediente 212/000620); Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/000912) 37

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 2

- Del señor subsecretario de Universidades (Cerdán Ortiz-Quintana). A solicitud de los grupos parlamentarios VOX (número de expediente 212/000703); Popular en el Congreso (número de expediente 212/000634); Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/000924) ... 53
- Del señor secretario general de Universidades (Pingarrón Carrazón). A solicitud de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/000789); Plural (número de expediente 212/000950); VOX (número de expediente 212/000704); Popular en el Congreso (número de expediente 212/000633); Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/000923) 65

Transcripción literal al no ser posible la presencia ni corrección por parte del personal del Departamento de Redacción del «Diario de Sesiones».

Se abre la sesión a las diez y media de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días a todos y a todas. Se abre la sesión, procediéndose a tramitar el orden del día, con la celebración de las comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Antes de iniciar la sustentación del orden del día quisiera someter a la Comisión la alteración del orden del día, de conformidad con lo establecido en el artículo 68.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados. Quedaría así el orden del día, como han sido informadas sus señorías. Empezaríamos el primer punto con la comparecencia del subsecretario de Ciencia e Innovación, segundo punto secretario general de Investigación, tercer punto secretario general de Innovación, el cuarto subsecretario de Universidades y el secretario general de Universidades en último lugar.

Entiendo que se aprueba por asentimiento. Muy bien.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (Número de expediente 121/000035):

- **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN (MARTÍN GONZÁLEZ). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (número de expediente 212/000787); PLURAL (número de expediente 212/000953); VOX (número de expediente 212/000701); POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000621); SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (número de expediente 212/000913).**

El señor **PRESIDENTE**: En primer lugar, vamos a dar la bienvenida a don Pablo Martín González, subsecretario de Ciencia y de Innovación. Antes de conceder la palabra y para una mejor ordenación del debate, les recuerdo que intervendrá en primer lugar el compareciente, sin límite de tiempo, aunque sí desde esta mesa rogamos que seamos lo más breves, concisos y claros posibles. Los turnos de intervención por parte de los grupos parlamentarios serán de menor a mayor, por un tiempo de siete minutos por parte de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios y les recuerdo que cerrará el debate el compareciente.

Decía Ortega que la cortesía del filósofo es la claridad, la de los parlamentarios, la del Gobierno tiene que ser además la claridad y la concisión. Seamos en esta jornada todos y todas corteses.

Tiene la palabra el señor Martín González.

El señor **SUBSECRETARIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN (Martín González)**: Buenos días a todos. Señorías, la verdad es que es un honor comparecer ante esta Comisión de Ciencia e Innovación,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 3

comparecer para presentarles las líneas generales de los presupuestos del Ministerio de Ciencia e Innovación para el ejercicio 2021.

En enero del año 2019 ya comparecí ante ustedes para detallarles el presupuesto del entonces Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, que se marcaba dentro de los tres objetivos del Gobierno del Gobierno de la materia presupuestaria, potenciar las políticas sociales, proteger el crecimiento económico, que comenzaba a despegar, y continuar con la reducción del déficit público. Desde entonces la situación ha cambiado de forma terrible, que no esperábamos, puesto que la pandemia ha afectado a otras personas y las economías mundiales, ha puesto a prueba los sistemas sanitarios y nos exige redoblar los esfuerzos, tanto a los poderes públicos como a toda la ciudadanía para doblegar esta pandemia.

Como ha señalado recientemente tanto Mariya Gabriel, Comisaria de Innovación, Investigación, Cultura, Educación y Juventud de la Unión Europea, como nuestro propio ministro, la investigación y la innovación son vitales para luchar contra la pandemia, así como para una recuperación sostenible e inclusiva. Para que salgamos más fuertes de esta crisis es indispensable invertir en investigación y en innovación, solo la ciencia y la tecnología nos ayudarán a afrontar de manera concreta las amenazas y los desafíos mundiales actuales, y la COVID-19 nos ha servido como un recordatorio oportuno para todos nosotros de esta necesidad.

Por ello, la orden de elaboración de los Presupuestos Generales del Estado prioriza como criterios de asignación de los recursos públicos el refuerzo de las capacidades, el sector clave de la I+D+I, crucial para garantizar el crecimiento y la resistencia a futuros y las inversiones en ciencia, innovación e investigación.

Este presupuesto, por tanto, integra y canaliza los recursos del Fondo de Recuperación para la Unión Europea, que se orientan hacia la consecución de un modelo de crecimiento económico, sustentado en la revolución tecnológica y digital y la transición ecológica justa, a través del impulso de la inversión en I+D+I.

El plan para lanzar la economía española y acelerar la transformación del modelo productivo hacia un crecimiento sostenible e inclusivo incluye entre sus 10 políticas palanca la número 6, que es la denominada Pacto por la ciencia y la innovación; refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud. Dentro de esta política palanca el proyecto tractor 17 se llama Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y tiene como objetivo reformar el Sistema español de Ciencia, Tecnología e Innovación, adecuarlo a los estándares internacionales, utilizar los recursos para mejorar la eficacia, la coordinación y la capacidad del sistema e incrementar la inversión en áreas prioritarias para la recuperación económica y social de nuestro país.

Las medidas del plan están alineadas con el Plan de Choque para la Ciencia e Innovación, que presentó el pasado 9 de julio el presidente del Gobierno como respuesta a la necesidad urgente de impulsar y fortalecer los sistemas público y privado de investigación, de desarrollo y de innovación, a través de una serie de medidas concretas de aplicación inmediata a corto plazo en los años 2020 y 2021, que se desarrolló en el marco de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación para los años 2021 a 2027, que fue aprobada por el Consejo de Ministros el pasado 8 de septiembre y que creo que el secretario general de Investigación les presentó aquí ante esta comisión.

Por todo ello, los presupuestos que hoy les presentamos giran en torno a los siguientes objetivos: aumentar la inversión pública y privada en I+D civil y avanzar hacia los objetivos comunitarios de inversión total pública y privada, atraer y retener talento investigador y fomentar el retorno del personal investigador y su estabilización, rejuvenecer las plantillas y mejorar sus condiciones laborales, reforzar los mecanismos de transferencia del conocimiento tanto al sector productivo como a la ciudadanía y simplificar y flexibilizar los procedimientos y requerimientos administrativos para continuar facilitando el trabajo del personal dedicado a la investigación en los organismos públicos de investigación.

Una vez enmarcado el contexto, el presupuesto no financiero del Ministerio de Ciencia e Innovación consolidado, incluyendo sus organismos y entidades vinculadas, tiene una subida de 1383 millones de euros, lo que supone un 58,4% más sobre el ejercicio 2020 y nos permitirá alcanzar los 3753 millones en el año 2021. Si tomamos en cuenta solo el presupuesto no financiero del departamento, el incremento asciende a 1204 millones, un 59,4% más que en este año. Estas cifras suponen el importe de los presupuestos del Ministerio de Ciencia e Innovación más altos de toda su historia. Si tenemos en cuenta las distintas configuraciones de los ministerios de Ciencia e Innovación en el pasado, descontando la parte de servicios comunes, el importe más alto del presupuesto no financiero había alcanzado en 2009 2575 millones, cifra que se ve superada en este año 2021 en 619 millones de euros. El incremento de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 4

presupuestos de este ministerio es también superior al incremento de los Presupuestos Generales del Estado medios, que aumentan en un 41%, frente al 59,4 de los presupuestos de Ciencia e Innovación.

El crédito que aporta el Ministerio a los organismos y entidades vinculadas, con presupuesto limitativo, que se gestiona a través del programa presupuestario comúnmente conocido como 000X, es su principal fuente de financiación y alcanzará en 2021 los 1839 millones de euros, 400 millones más que en este año, lo que significa un aumento del 30,15%. Del importe del Programa 000X 1089 millones se destinarán a los organismos públicos de investigación, que sumados a las aportaciones al Consorcio Instituto Astrofísico de Canarias, supone un total de 1108 millones, 324 millones más que en 2020, lo que supone también un incremento del 41,33%.

Las transferencias a la Agencia Estatal de Investigación alcanzarán 749 millones de euros, un 17% por encima de este año.

Por lo que respecta a las entidades con presupuesto estimativo, es decir, que no consolidan con el Estado, está previsto incrementar las aportaciones del Ministerio al CDTI, al Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, en 445 millones de euros. Tanto el secretario general de Investigación como la secretaria general de Innovación, que me precederán en el uso de la palabra, les expondrán con mayor detalle las propuestas de los presupuestos para sus distintos servicios presupuestarios y para los organismos y entidades dependientes o vinculadas, con lo cual, no me detendré yo en exceso en las partidas concretas de cada uno de ellos.

Si analizamos el presupuesto por su clasificación económica, es decir, por distintos capítulos que forman el presupuesto de gastos del departamento, podemos comprobar que todos los capítulos del mismo, consolidado, crecen, a excepción de los capítulos 8 y 9, que permanecen inalterables y no aumentan un solo euro.

Capítulo 7, transferencias de capital, dedicado a la realización de las aportaciones y subvenciones a agentes de ejecución del Sistema español de Ciencia, Tecnología e Innovación para inversiones, lo que se llama las transferencias de capital, sube un 75,42%, hasta alcanzar los 3363 millones en 2021, es decir, 1446 millones más. Este importe corresponde a las transferencias a realizar desde el Ministerio a los organismos públicos de investigación, al CDTI, con 1082 millones, la incremento a la Agencia Estatal de Investigación, con 178 millones más, para financiación de nuevas convocatorias de proyectos de investigación y para fomentar la contratación de personal investigador. También se refiere al Instituto de Salud Carlos III, con 103 millones más, que en 2020 para reforzar la convocatoria de la Acción Estratégica de Salud y el desarrollo de la Estrategia Española de medicina personalizada, que hemos puesto en marcha en este ejercicio, que ha tenido también un importante desembolso en este año, con 25,8 millones de euros, como seguramente les referirá el secretario general de Investigación.

El capítulo de gasto que más se incrementa en porcentaje es el capítulo 6, que es el de inversiones materiales e inmateriales, que sube un 155,6% más y pasa de 212 millones a 544 millones en 2021. Quienes más suben en este capítulo, el de inversiones materiales e inmateriales, son el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con 249 millones más, el CIEMAT, 20 millones, el INIA, con 18 millones, y el Instituto de Salud Carlos III con 10 millones, para la financiación de actuaciones del Plan de Recuperación. También me gustaría destacar el incremento en inversiones que tiene el Instituto Español de Oceanografía, con 18 millones más, en este caso para la construcción de un nuevo buque oceanográfico multipropósito, de ámbito global, conocido como Bomag, que lleva más de una década de retraso en su construcción.

Respecto del presupuesto no financiero, por primera vez en mucho tiempo la proporción de los capítulos no financieros, del 1 al 7, como bien saben, sobre el total volverá a superar el 50% del presupuesto disponible y alcanzará el 53,30%, muy por encima del 33% que llegó a representar en 2013 o el 36 en los años 2014 y 2015.

Por lo que se refiere a la clasificación funcional del gasto, los programas que conllevan un mayor desembolso son los dos nuevos programas de actuaciones del Plan de Recuperación. Con 664,86 millones de euros el programa 460.D comprende las acciones de fomento y coordinación de la investigación científico y técnica, que llevará a cabo la Secretaría General de Investigación, la Agencia Estatal de Investigación y los organismos públicos dependientes, es decir, el CIEMAT, el INIA, el IGME, el Instituto de Salud Carlos III y el CSIC. Y el programa 460.E, con 436,86 millones de euros, que incluye las acciones de investigación y desarrollo tecnológico industrial que realizarán la Secretaría General de Innovación y la entidad pública dependiente de la misma, que es el CDTI.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 5

En cuanto al resto de los programas, solo les destacaré el 463.A, de investigación científica, que comparten el Ministerio y el CSIC, que crece 143 millones de euros, hasta alcanzar los 768 millones, es decir, un 23% más, y el 463.B, de fomento y coordinación de la investigación científica y técnica, gestionado por el Ministerio y la Agencia Estatal de Investigación, que se incrementa en 17 millones, hasta alcanzar los 903 millones en el año 2021.

Sobre los programas sectoriales, solamente me voy a referir al 467.E, además de que todos tienen incrementos importantes, que aumenta en un 63,63%, relativo al Instituto Español de Oceanografía, por lo tanto, el programa es el de investigación oceanográfica y pesquera.

Si tomamos ahora la clasificación orgánica del gasto, es decir, por los distintos centros directivos que gestionan el presupuesto del departamento, es decir, los servicios generales, que es la Subsecretaría, luego tenemos la Secretaría General de Investigación, la de Innovación y luego, por supuesto, un nuevo servicio 50, el Ministerio se estructura en seis servicios presupuestarios que responden a la estructura orgánica del mismo. Y ya les he dicho que hay un nuevo servicio presupuestario 50 en todos los departamentos ministeriales para facilitar la contabilización de los créditos del Plan de Recuperación.

Refiriéndome en concreto a la subsecretaría de la cual soy directamente responsable, hay un incremento de 16 millones de euros, que dedicaremos fundamentalmente al desarrollo avanzado del Sistema de Información de Ciencia, Tecnología e Innovación como apoyo a las medidas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para implementar técnicas de inteligencia artificial y lenguaje natural que permitan la interconexión de datos de los sistemas de información dedicados a la I+D+I, que necesitan un apoyo muy importante. Este proyecto responde, tal y como señalé el año pasado en mi comparecencia, al objetivo de implantar una administración sin papeles en el Ministerio y en sus organismos públicos y agencias. Y este proceso de transformación digital, además, se complementará con la mejora en la gestión de las convocatorias de la Agencia Estatal de Investigación mediante su digitalización, que se está trabajando ampliamente en este asunto y es necesario completar este proceso de transformación digital. Además, el crédito a las reales academias y otras academias de ámbito del Estado y demás se incrementa en 6 millones de euros y duplica el presupuesto del año 2020. Así, de forma general se incrementa en un 10% el importe de la aportación anual, que se había reducido drásticamente durante la última época, en concreto en un 60%. Como ya les he indicado, el presupuesto de los centros directivos del departamento sube en total 1204 millones de euros, es decir, un 59,39% sobre este año, y de ellos el presupuesto de la Secretaría General de Investigación crece un 3%, hasta alcanzar los 1531 millones, junto con el crédito de la Dirección General de Planificación de la Investigación, que depende de esta secretaría general, que sube un 11%, hasta los 190 millones de euros. Por último, el incremento de la Secretaría General de Innovación se incrementa en un 5,5%, hasta alcanzar los 359 millones de euros. No obstante, y hay que tener en cuenta, que es muy importante, que el crédito de estos centros directivos del Plan de Recuperación no se encuentra en estos dos servicios, sino que se encuentra en el nuevo servicio 50, que incluye los 664,86 millones de euros del programa 460.D y los 436,86 millones del programa 460.E.

Los presupuestos de los organismos y entidades vinculadas al departamento aumentan también en cuantía sin precedentes. Así, la Agencia Estatal de Investigación crece 140 millones de euros, hasta alcanzar los 825,7 millones. El CSIC, por su parte, que es el principal organismo público de investigación de nuestro país, dispondrá de 906,2 millones de euros, en un presupuesto no financiero, el más alto de toda su historia, 72 millones más que los del año 2009, que hasta ahora había sido el más importante. El Instituto de Salud Carlos III, muy mermado en la última década, también obtiene sus presupuestos más altos de toda la historia, con 402,7 millones, un 48% más este año y 33 millones más que en su máximo anterior, que fue en el año 2009. El organismo ha tenido y está teniendo un papel de máxima importancia durante la pandemia, por lo que estos presupuestos refuerzan sus capacidades, como les referiré, sin duda, el secretario general de Investigación, que me precederá en el uso de la palabra. El CIEMAT también alcanza su presupuesto financiero más alto, con 128,3 millones de euros, y crece un 44,7%. Y el Instituto Español de Oceanografía, con 99 millones de euros, se sitúa muy por encima de los 68 millones, que en el año 2008 fue su máximo histórico, y alcanza un incremento de 63,63%. Los presupuestos del INIA y del Instituto Geológico y Minero de España se encuentran también en el camino de la recuperación y crecen respectivamente 43,7% y un 21,9%. Por su parte, la agencia de innovación CDTI verá incrementadas las aportaciones que recibe del departamento en un 42%, con un total de 1504,9 millones de euros, lo que le permitirá reforzar su papel impulsor de la innovación empresarial basada en el conocimiento y la industria de la ciencia, como sin duda les referiré la secretaria general de Innovación posteriormente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 6

Analizando las principales partidas del gasto en función de su importe, podemos poner de relieve, en primer lugar, las aportaciones que realiza el Ministerio a los organismos públicos, con 1108 millones de euros, al CDTI, con 781, y a la Agencia Estatal de Investigación, con 749 millones. Destacan también las aportaciones a las instalaciones científicas y técnicas singulares, con 243 millones de euros, así como las relativas a organismos y programas internacionales, con 120 millones, que les referirá el secretario general de Investigación. Por su parte, las partidas destinadas a la financiación del Plan de Recuperación, por importe de 1100 millones de euros, se estructuran en torno a los siguientes objetivos: crear una carrera científica y apoyar mejor el talento y su conexión con el sector privado, muy importante, poner en marcha nuevas herramientas para la mejora del sistema y monitorizar y digitalizar sus instrumentos, reformar y mejorar la coordinación entre los distintos ámbitos de la Administración pública en ciencia y la innovación, reformar las transferencias de conocimiento en los programas de compra pública de innovación y, finalmente, muy importante también, potenciar un impulso decidido a la I+D+I en áreas claves para la recuperación económica, como es la salud, el medioambiente, el cambio climático, la energía, la computación o la astrofísica, a los cuales ya me he referido cuando he hablado de los respectivos organismos.

Señorías, la ciencia del siglo XXI debe apoyarse sobre un sistema moderno, suficientemente dotado, ágil y operativo. Por ello, se incluyen una serie de medidas organizativas en materia de recursos humanos, que ayudarán al fortalecimiento y mejora de las capacidades de nuestro sistema. Estas medidas tienen por objetivo garantizar el régimen jurídico de nuestros organismos y entidades, así como flexibilizar la gestión económica y presupuestaria.

Por ir concluyendo, y no les quiero aburrir mucho más, al igual que hice en el año 2019, les pido que apoyen estos presupuestos, que recuperan niveles de gasto anteriores a la reflexión económica de la última década, unos presupuestos que van en la línea de las conclusiones de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica, que aprobaron sus señorías en el pasado mes de julio, y les cito textualmente: «Aumentar la inversión pública en I+D civil por encima del incremento del límite de gasto no financiero del Estado y avanzar hacia los objetivos comunitarios de inversión total pública y privada».

Durante estos meses tan duros de la pandemia hemos aprendido de la forma más triste posible que no podemos esperar a invertir en investigación científica y técnica e innovación, es crucial para paliar los efectos de esta crisis. Por ello, les pedimos su ayuda, les pedimos que apoyen estos presupuestos, que facilitarán la llegada de fondos de recuperación y darán un impulso sustancial a la I+D española para salir de esta crisis, alcanzar los estándares internacionales de inversión en ciencia y tecnología y llevar a nuestro país de nuevo por el camino del progreso y el desarrollo económico y social.

Muchísimas gracias y estoy a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos al turno de los grupos parlamentarios.

¿La señora Gorospe va a intervenir? Vale.

Pasamos al señor Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por tiempo de siete minutos.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Muchas gracias, presidente.

Quería comenzar esta intervención con una doble felicitación, en primer lugar, una felicitación al Ministerio de Ciencia e Innovación, al subsecretario, no solamente por la intervención clara y precisa, como se decía al principio por el presidente de la Comisión, sino también por el importante trabajo de estos presupuestos, que consideramos un estímulo muy importante para el Sistema español de Ciencia, Tecnología e Innovación. Y, además de felicitar al Ministerio, queríamos felicitar sobre todo a la comunidad científica, queríamos felicitarles y darles las gracias, especialmente a los sectores que se movilizaron en los momentos más difíciles, a la Federación de Jóvenes Investigadores Precarios, a los sindicatos y a todos los colectivos que no perdieron la esperanza. Sabemos que la política a veces no avanza todo lo rápido que nos gustaría, pero, sin duda, la movilización social y el trabajo cotidiano de estos colectivos hacen que las decisiones políticas y que presupuestos que apuestan por la ciencia, como estos, sean posibles, y hoy es justo reconocer que la movilización del personal de investigación, sin esa movilización no se habría gestado lo que hoy es un consenso social ineludible, y es que España necesita de la investigación y de la innovación para garantizar la modernización de su tejido productivo. Y esta vez sí podemos afirmar que los presupuestos están a la altura de los desafíos que nuestra política científica debe afrontar a corto y a medio plazo.

Sin duda, estamos ante unos presupuestos que nos permiten dejar atrás una década perdida para la ciencia, una década en la que el dogma de la austeridad arruinó el potencial científico de nuestro país. El

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 7

reciente Plan de Choque para la Ciencia y la Innovación y la Estrategia 2021-2027 ya introdujeron avances notables para hacer frente a la nueva realidad que ha provocado la pandemia de la COVID-19, y estos presupuestos vienen a consolidar la apertura de una nueva etapa expansiva de nuestra política científica. En este sentido, queríamos poner en valor que la ciencia se haya convertido en una prioridad política para estos presupuestos, no es una frase hecha, algunos datos ya se han dicho, nos encontramos ante una subida de la inversión directa de más de 1200 millones de euros, lo que supone un incremento de casi el 60%, un porcentaje superior a la subida media de los presupuestos, que es un 41%. Por eso decimos que esta vez sí es de agradecer que la ciencia se haya convertido en una prioridad del país.

Seguramente la oposición, el Partido Popular, Ciudadanos, VOX, dirá que no es para tanto, pero lo cierto es que nunca hubo tanto para la ciencia y la innovación, a lo sumo intentarían rebajar esta apuesta del Gobierno por la ciencia afirmando que el incremento presupuestario en I+D+I se debe a los fondos europeos, pero habría que recordar hoy aquí que esos fondos europeos se lograron gracias a la negociación y a la presión del Gobierno de España y se lograron pese a la deslealtad de algunos partidos, que en aquellos días decisivos para nuestro país se hicieron del partido holandés. Pero es que si descontamos los fondos europeos, el presupuesto de la política de investigación, desarrollo, innovación y digitalización, asciende a 6731 millones de euros, que es un 5,5% más que en el presupuesto anterior.

Por tanto, señorías, creo que estos presupuestos concretan en cifras los compromisos de Estado con la ciencia y la inversión en I+D+I, que están presentes y que ya estaban presentes en el acuerdo del Gobierno de coalición, unos compromisos que en el contexto de la crisis sanitaria se hacen más ineludibles. Por tanto, estamos ante unos presupuestos ambiciosos, es de sobra conocido que a mi grupo, que al Grupo Confederan de Unidas Podemos nos hubiera gustado ir más lejos, pero, sin duda, tenemos que reconocer que se ha avanzado mucho y que queda un largo camino por recorrer para hacer de España un país más justo, más moderno y más avanzado, y en materia de investigación científica no solo hemos avanzado mucho, sino que además se ha avanzado como nunca antes.

Por tanto, nos gustaría, o me gustaría, terminar con una reflexión y con una pregunta. Cuando hablamos de incrementos presupuestarios hablamos de reforzar las capacidades del Sistema de Ciencia e Innovación y de trazar líneas estratégicas, pero también estamos hablando de personas. Hablar de ciencia es hablar de nuestras científicas y científicos no puede obviarse que venimos de una década en la que ser investigador era una cuestión casi vocacional, puesto que los inicios de la carrera investigadora estaban cargados de incertidumbre y de precariedad.

Vemos que en estos presupuestos se incluyen 62 millones para nuevas convocatorias de atracción de talento, medidas para la contratación estable y una tasa de reposición para el personal de I+D+I del 110%, y son medidas positivas. Nos gustaría pedirle una valoración del impacto presupuestario en la carrera investigadora, ya que es, lo hemos dicho otras veces, una de nuestras principales preocupaciones.

Y, finalmente, los presupuestos están acompañados de medidas de impulso política y organizativo, en concreto, nos gustaría pedirle una valoración de las medidas relativas a la gestión de los organismos públicos de investigación para saber en qué medida pueden contribuir a una eficaz ejecución presupuestaria.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Utrilla.

El señor **UTRILLA CANO**: Muchas gracias, señor presidente, y bienvenido, señor Martín. Muchas gracias por su comparecencia.

Entendemos que los presupuestos que se presentaron el pasado día 27 y que hoy debatimos aquí son papel mojado, y decimos esto porque los presupuestos para la transformación, como ustedes denominan, arrancan en base a un cuadro macroeconómico que resulta absolutamente inverosímil. Si la base de un proyecto no es fiable, el resultado es evidente: el fracaso. El Gobierno plantea una previsión económica de partida que marca una bajada del PIB real hasta un 11,2% en el 2020 y una recuperación del 9,8 en el ejercicio del 2021. Estas cifras no es que contrasten, es que son diametralmente opuestas con cualquier otro analista, ya sea el FMI, el Banco de España o AIREF, que hablan de caídas del 12,8 y recuperación del 7,2, incluso más pesimistas. Y hablan de un factor multiplicador ustedes del 1,2, cuando la estimación de ejecución históricamente ha sido muy inferior. Insisto, el propio Banco de España habla de un 0,8 y alguno o menor AIREF. Es evidente que estas cifras reflejan una realidad absolutamente desfasada, que ya nos ha sobrepasado con creces, sus cimientos son conjeturas y suposiciones cargadas de optimismo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 8

irresponsable. Además, la baja ejecución histórica de los fondos europeos, que en ningún caso supera el 35%, siempre hay incertidumbre sobre la ejecución que tendrá este proyecto. Ustedes en su planteamiento proponen la ejecución total del presupuesto, algo que saben que es absolutamente irrealizable.

Deberían haber obrado con mayor prudencia y realismo, sin duda les ha faltado rigor en este aspecto. El repunte económico que ustedes esperaban para el tercer y cuarto trimestre está confirmado que es ya una quimera. Los fondos europeos no se han recibido y no hay fecha de recepción concreta.

Le hacemos una pregunta clara. ¿Tienen algún plan en caso de que se retrasen, como parece más que probable? Pero aún el Gobierno se empeña en su optimismo irreal, que nos parece a todas luces exagerado e impropio.

Mire, es evidente que el mundo científico necesitaba una inyección económica y salir del olvido y del ostracismo, pero no solo se trata de gastar más, sino también mejor. ¿Han pensado alguna operativa que permita evaluar la eficiencia del actual sistema propuesto para evaluar el futuro y la eficiencia de esta inversión en años venideros? Sin medida no hay análisis, sin análisis no hay rigor. Hágannos caso, pongan en práctica simulaciones, planteen diferentes escenarios y tengan un plan B, porque el plan A les ha fallado ya antes de ser aprobados estos presupuestos.

Con la venia, dejo la voz de mi portavoz. Gracias.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Hola, buenos días. Gracias, señor Martín González, por su comparecencia y por las explicaciones que nos ha facilitado sobre los presupuestos.

Lamento mucho empezar así esta intervención, pero a estas alturas podemos ya decir sin miedo a equivocarnos que nos encontramos ante los peores presupuestos generales de toda la historia de la democracia española, porque, como ya ha comentado también mi compañero Julio, tenemos unas previsiones de crecimiento imposible, con elasticidades recaudatorias muy elevadas, con un crecimiento del PIB que solamente podría alcanzarse en caso de no contar con una segunda ola o en el caso de que este Gobierno tuviera controlada la ola, cosa que ya hemos visto que es bastante improbable que esto pueda ocurrir, y con unas previsiones de recaudación también imposibles, un déficit y una deuda pública descontrolados, un crecimiento del gasto público del 13%. Con estos datos yo creo que usted ni siquiera puede creerse que las cuentas vayan a cuadrar, señor Martín González.

Usted ha comenzado su intervención hablando del crecimiento de gasto no financiero en un 59,4% con mucho orgullo, pero realmente todos en esta sala sabemos que ese incremento se debe fundamentalmente a los fondos europeos y no al esfuerzo que realiza este Gobierno por incrementar las partidas en ciencia e innovación. Dicho lo cual, este Gobierno no tiene ningún mérito en ese incremento. Descontando las ayudas europeas, como he comentado, el incremento es solamente de un 5,1% respecto al año anterior, que es incluso menor al incremento que se produjo en los anteriores presupuestos. Dicho esto, ni aun con la dificultad de analizar estos presupuestos, que, por cierto, ni cuadran ni se detallan ni se explican, y que están inflados gracias a las ayudas europeas, podemos decir que sean optimistas, no son optimistas, señor Martín, son surrealistas, son el nuevo plan E, el nuevo plan E de exilio, que es lo que van a hacer cientos de miles de españoles ante la miseria que estos presupuestos van a provocar. Pero vayamos al detalle.

Su mérito en el programa 461.M, de Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación es aumentar el personal de forma desorbitada, de casi 6 millones del año pasado para ciencia, innovación y universidades este año solamente para ciencia e innovación tenemos 38 millones, solamente para la parte de ciencia e innovación, excluyendo la de universidades, que son aparte otros 8 millones, es decir, una brecha presupuestaria entre el año pasado y este casi de 40 millones. Le pido, por favor, que me argumente este incremento lo mejor que pueda, dadas las circunstancias en las que nos encontramos, cómo justifican este incremento de 40 millones en gastos de personal.

En el programa 46.B, con 116 millones de euros al exterior, en donde no se detalla su gasto por ningún lado. A mí también me gustaría, por favor, que usted hoy aquí nos explique de dónde viene y de dónde sale tanto dinero de nuestro país, o esto va a ser como las maletas del Delcy en Barajas. En varios programas encontramos también partidas bajo el nombre de estudios y trabajos financieros, por ejemplo, en el 467.C o en el 463.A, concretamente con 15600000. ¿Cuáles son esos programas, con qué criterio, con qué retorno sobre la inversión o factores medibles y contrastables y computables se han asignado esas partidas a estos estudios y trabajos técnicos?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 9

También me sorprende ver en el programa 463.A una partida que asciende a 12 millones para las reales academias y otras instituciones adscritas, duplicando el presupuesto para estas partidas respecto al año pasado. Solamente a la Real Academia Española se le asignan 6 millones de euros, a mí también esto me desconcierta un poco. ¿Para qué? ¿Cómo se puede justificar este aumento del Gobierno si es el propio Gobierno y sus socios el que pretende eliminar el español como lengua vehicular? Es desconcertante ver cómo un día atacan a la RAE por no ceder a la locura del lenguaje inclusivo o pactan para eliminar el español como lengua vehicular en toda España y al siguiente ustedes quieren aumentar el presupuesto a ver si así ceden metiendo sus desvaríos lingüísticos en el diccionario. No sé, a ver si nos lo pueden explicar aquí. Y, por último, en el programa 467.C ocurre lo mismo con los programas de activos financieros, en la partida 830, con los 200000 euros con los que duplican el gasto en el programa Invierte, y yo no he encontrado explicación ninguna en los presupuestos, o los casi 400000 euros para proyectos de I+D+I, que conceden sin ni siquiera preguntar qué retorno nos ha producido, qué herramientas o mecanismos se contemplan para incrementar la tasa de ejecución de este presupuesto. ¿Cuál fue la tasa de ejecución del mismo año pasado y en qué sectores están invirtiendo? O ¿por qué aumentamos 40 millones de euros a las puertas de la quiebra la partida de programas espaciales? ¿Es este el mejor momento para incrementar esta partida en 40 millones?

En definitiva, y ya concluyo, estos presupuestos, aun con todo su lenguaje inclusivo, sus cuotas de género y sus sueños sobre los ingresos inexistentes y gastos imposibles, no podrán ignorar las consecuencias de ser aprobados por quienes todavía hoy ignoran esta inexorable realidad que hemos comentado mi compañero y yo. Y por este motivo este grupo votará no a los presupuestos del hambre, del paro y la miseria.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Navarro.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Señor subsecretario, gracias por su comparecencia. Voy a hacer una intervención general, como ha hecho usted, y dejaremos las preguntas más concretas para los secretarios que vienen después de usted.

Sí que le quería hacer una pregunta directamente al principio que es: ¿Qué haría usted si este fuera el presupuesto de su empresa? ¿Qué cree que están haciendo los españoles en un momento de emergencia sanitaria y económica? La respuesta es obvia, es doble, apretarse el cinturón en primer lugar, y destinar el dinero a lo que de verdad importa, a cuidarse y a cuidar de los suyos y a cuidar de sus empresas, y ustedes lo que han hecho es subirse el sueldo, eso es lo primero que han hecho con este presupuesto, porque, evidentemente, usted, más allá de ser subsecretario del Ministerio, forma parte, objeto, del Gobierno, por lo tanto, lo primero que han hecho es subirse el sueldo.

Nosotros le queremos plantear cuatro ideas fundamentales a la vista de estos Presupuestos Generales del Estado. En primer lugar, gastan ustedes lo que no tienen, y a las pruebas me remito, me remitiré, además no saben gestionarlo. En segundo lugar, todo lo fían a la ayuda europea, y eso tiene un peligro muy importante, que es que muchos de los proyectos son a largo plazo y la ayuda europea no sabemos, evidentemente, si va a superar el corto plazo. En tercer lugar, hay demasiadas partidas con nombre y apellidos, comprometidas de antemano, que nos hacen pensar, evidentemente, que lo que buscan no es la excelencia científica, sino el apoyo a los Presupuestos Generales del Estado. Y, en cuarto lugar, una cuestión que no es estrictamente presupuestaria, pero que a nosotros nos viene preocupando mucho en los últimos meses, que es la ausencia total y absoluta de liderazgo político en este Ministerio. Hoy, ya no sabemos los meses que hace que el señor Duque no pisa esta Comisión, vino el 21 de mayo sin ir más lejos.

Mire, este presupuesto está basado en unos ingresos, obviamente, como todos. Reconocemos, creo que hay que reconocerlo, que el aumento de presupuesto en ciencia y tecnología, evidentemente, es histórico, es cierto, el incremento del gasto es histórico, son ustedes socialistas, esto lo saben hacer muy bien siempre, eso de gastar se les da fenomenal, el problema es que están basados en unas previsiones en exceso optimistas y además absolutamente irreales, ustedes van a gastar un dinero que no tenemos.

¿Escuchó usted ayer la comparecencia del gobernador del Banco de España? Porque esto no lo dice el Grupo Popular, lo dice el gobernador del Banco de España. El presupuesto está basado en un escenario irreal, en unas cifras que no son ciertas y en una recaudación que es imposible y, por lo tanto, ustedes pretenden gastarse un dinero que no tienen. Está basado, además, en unas cifras que ustedes ya han demostrado que son incapaces de gestionar, lo dijo Cotec, no lo digo yo, lo dijo la Fundación Cotec, el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 10

año 2018 fue el de peor ejecución de partidas de la historia, uno de cada dos euros no se ejecutan; pero es que lo dicen ustedes en sus propios presupuestos, y ya que está hojeando vaya a la página 122, por ejemplo, ayudas horizonte pyme, ejecutadas 61 de 122, la mitad, el 50%. Vaya usted a la página 199, financiación Red Cervera, proyectos de I+D en colaboración con centros tecnológicos, presupuestados 200 —proyectos, no dinero—, ejecutados 99, el 50%. Son solo algunos ejemplos de cómo, evidentemente, ustedes, por eso no me quiero dirigir a todos los miembros de esta Comisión en la presentación de los Presupuestos Generales del Estado del 2022, no me he equivocado, dentro de un año, usted probablemente estará ahí sentado y nos tendrá que decir cuánto ha ejecutado del presupuesto de este año. Si con un presupuesto que siempre nos recuerdan desde la bancada de la izquierda era un desastre, ustedes fueron incapaces de gestionar si quiera el 50%, no lo dice solo el Grupo Popular, lo dice la Fundación Cotec, ¿se creen ustedes de verdad capaces de gestionar una ayuda extraordinaria proveniente de la Unión Europea de más de 1000 millones de euros? Porque la realidad de las cifras es que después de meses encerrados en casa, después de nuestros científicos dejándose literalmente la vida durante meses, su incremento era del 5% si no fuera por la ayuda extraordinaria de la Unión Europea. Pero, evidentemente, bienvenida sea.

Señor subsecretario, de usted depende poco en realidad, eso lo entendemos, cuánto se incrementa o no el presupuesto, pero de usted sí que depende cuánto se ejecuta, y la verdad es que las cifras de ejecución del presupuesto de Ciencia e Innovación, las cifras de ejecución de Investigación, Desarrollo e Innovación son lamentables. Y ustedes siempre dicen lo mismo, capítulo 8, capítulo 8. La gente no quiere préstamos. ¿Qué han hecho en estos presupuestos? Volver a dar préstamos, repetir los mismos errores del pasado, a pesar de que el sector científico e innovador les dice que no quiere préstamo, y con unos presupuestos, repito, como los del año pasado fueron incapaces de gestionarlos, lo que nos preguntamos es qué van a poner a disposición de los científicos si un procedimiento contractual requiere una gestión administrativa de ocho meses, ¿cómo pretenden que se ejecuten las partidas? Señor subsecretario, ¿cómo se va a ejecutar el programa 460.E, y en concreto la partida 48, de transferencias a familias y entidades sin ánimo de lucro con una dotación presupuestaria de 6600000 euros, si una subvención requiere de un mínimo de seis meses para ser tramitada desde el punto de vista de la gestión administrativa? ¿Usted es consciente que esas partidas es imposible que se ejecuten? Lo saben perfectamente. No son preguntas retóricas, queremos saber qué van a hacer, qué recursos humanos, qué recursos materiales, van a poner a disposición por ejemplo de las comunidades autónomas y de las entidades locales, porque, tampoco es una pregunta retórica, ¿qué van a hacer para que el dinero del Instituto de Salud Carlos III llegue de una vez a la investigación clínica? Porque la realidad es que no llega, la realidad es que los proyectos de investigación de todas las comunidades autónomas, y esto lo saben ustedes perfectamente, no llegan.

En segundo lugar, todo lo fía en Europa, después de meses sufriendo, de 3232 millones 1100 provienen del mecanismo de recuperación. Repito, bienvenido está, pero deja en el aire muchos proyectos que son a largo plazo, que requieren financiación a largo plazo y con los que ustedes, evidentemente, no se comprometen. ¿Qué mecanismos tienen previstos para evitar que estos proyectos se queden colgados? Porque, evidentemente, los fondos europeos requieren aprobación, evaluación y control, algo que está fenomenal porque, evidentemente, veremos de lo que son ustedes capaces.

Termino diciendo que hay demasiadas partidas con nombres y apellidos, luego con el señor Rodrigo me referiré a algunas de ellas, y nos preocupa no que les preocupe a ustedes la excelencia investigadora, por ejemplo, hablaré luego del Observatorio Astrofísico de Javalambre, no les preocupa la excelencia investigadora, sino les preocupan los votos del presupuesto, evidentemente, y pondré luego algunos ejemplos.

Y termino, señor subsecretario, diciéndole que necesitamos liderazgo político, necesitamos liderazgo político y para eso, evidentemente, es imprescindible, termino con esto, señor presidente, que el ministro de una vez por todas haga algo más que pensar en lo que va a hacer a partir del año que viene cuando espero, sinceramente, por el bien del país y por el suyo propio, que presida la Agencia Espacial Europea, porque en los últimos meses es a lo único a lo que se está dedicando.

Quiero dejar constar en acta, señor secretario, además que vamos a preguntar al finalizar esta Comisión preguntas por escrito para el señor subsecretario y también para el resto de comparecientes, que haremos llegar a la Mesa a la mayor brevedad.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 11

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Muchas gracias, presidente. Señor subsecretario, muchas gracias también a usted por su comparecencia, por volver aquí a explicarnos cómo afecta el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado al ámbito al que usted le toca liderar.

Yo no voy a repetir datos muy extensos que usted ha tenido a bien comentarnos, pero sí quiero centrarme en dos o tres elementos que nos parecen muy muy muy importantes. Para empezar, es un orgullo para el Grupo Socialista que el Gobierno en su Proyecto de Presupuestos cumpla con el mandato del Congreso de los Diputados de apostar fuerte por la ciencia y la innovación y hacerlo con recursos, no con tuits, no con palabras, no con vídeos, sino con recursos, que es como se cambian las cosas. Estamos ante unos presupuestos que convierten las partidas relacionadas con la ciencia y la investigación en las más elevadas de la historia de nuestra democracia, crecen mucho más las partidas para ciencia e innovación que lo que crece el conjunto de los presupuestos, y tenemos además cuatro objetivos muy claros que nos ha marcado el señor subsecretario, y que no voy a repetir, pero sí me gustaría detenerme en al menos uno de ellos, porque me parece sumamente importante. El segundo de esos objetivos, el de atraer, el de retener, el de retornar aquel talento, que por el exilio económico al que fueron sometidos por el gobierno de la derecha se fueron de nuestro país. Hay muchos jóvenes y muchas jóvenes españoles a los que el Estado con sus recursos públicos ha invertido en su formación, en desarrollar su talento, y que luego, por desgracia, cuando les ha tocado entrar en el mundo laboral han tenido que buscarse la vida en otro país. Vamos a trabajar intensamente para que toda esta gente, para que nuestros compatriotas científicos vuelvan y puedan tener aquí condiciones laborales dignas y un futuro estable en el mundo de la ciencia, que, como bien han dicho, esto no es un hobby, esto tiene que ser una de las prioridades de un país.

Voy a hacerle tres preguntas más concretas acerca de lo que usted nos comentaba. En primer lugar, sobre los parques científicos y tecnológicos, que son un instrumento clave para la generación del conocimiento y la innovación, sabemos que después de la crisis económica, y también por esta pandemia, tiene una situación financiera grave, y la pregunta concreta sería si usted, señor subsecretario, nos podría decir si en los Presupuestos Generales del Estado incorporan alguna medida que tienda a ayudar a estas entidades y sobre todo esas dificultades financieras.

La segunda de las preguntas es si el Gobierno ha previsto alguna medida para facilitar la gestión económica, financiera y personal de los organismos públicos de investigación y del personal investigador. Nos parece muy muy muy relevante.

Y la tercera sería si, más allá de esta, si me permiten, lluvia de millones para la ciencia y para la investigación, si más allá de los imprescindibles recursos financieros, el Gobierno también tiene previsto algún otro tipo de medidas, algún tipo de otras mejoras adicionales para el desarrollo de los mismos.

Dicho esto, yo sí quería aprovechar el tiempo que me quede para comentar por encima alguna de las referencias que han hecho los portavoces de la ultraderecha y del Partido Popular. Tanto en la intervención del portavoz del Partido Popular como en el texto que nos ha leído la portavoz de la ultraderecha se nota una cierta sensación de disgusto, están ustedes muy muy muy disgustados porque este Gobierno apueste por la ciencia, por la innovación, por la investigación, por el talento, por el desarrollo, por ser un país que, más allá de investigar ladrillos, investigue sobre su futuro, apueste sobre su futuro.

Decía el portavoz del Partido Popular, del Grupo Popular, que el Gobierno debería gastarse los dineros en lo que de verdad importa, eso yo creo que es lo más relevante de su intervención. Lo que de verdad importa seguramente sea cuestión de prioridades y, como digo, las prioridades seguramente de la derecha no pasan por la ciencia y por la innovación, sino que pasan seguramente por otras cosas. Ustedes apostaron en esta década perdida, como comentaba el compañero de Unidas Podemos, ustedes apostaron por otras cuestiones, sus prioridades nunca han sido ni la ciencia ni la innovación ni el desarrollo ni nada que nos haga ser un poco mejor como país desde el punto de vista... No hace falta que me enseñe cosas, no las veo desde lejos. Nosotros apostamos por otras cuestiones seguramente, y eso les disgusta. De hecho, la portavoz, que nos ha leído un texto, del grupo de la ultraderecha, en algunas ocasiones he tenido la sensación de que se había equivocado de comisión, ha estado usted hablando aquí de todo menos de ciencia. Usted habla del castellano, de cuotas de género, de paro, de drama, de todo, le ha faltado alguna expresión (**La señora Borrás Pabón pronuncia palabras que no se perciben**). No, creo que tengo yo el uso de la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 12

El señor **PRESIDENTE**: Por favor.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Gracias.

Usted ha hablado de todo menos de lo que toca en el texto que ha venido a leernos. A la derecha le molesta soberanamente que el Gobierno apueste más que nunca por la ciencia, por la innovación, por el desarrollo, y han venido aquí a tener sus cortes para Twitter, pero de verdad no han prestado atención a la intervención del subsecretario, en la que ha desarrollado una serie de objetivos y ha vinculado estos incrementos económicos y presupuestarios para el ámbito en el que estamos trabajando.

Yo no me querría alargar más, solo darle de nuevo las gracias al subsecretario por su trabajo, por el trabajo de todo el Ministerio, estamos muy orgullosos, no solo de su trabajo, sino también del trabajo del ministro Duque, aunque el Partido Popular, que, por cierto, estuvo diez meses sin sesiones de control al Gobierno y tuvieron que venir arrastrados por el Tribunal Constitucional, le moleste que el ministro no haya venido aquí en unas semanas o meses.

Gracias por su trabajo. Cuenten con el Grupo Socialista para seguir apostando por el futuro y para dejar los modelos del ladrillo y de los años ochenta y noventa atrás. Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra para contestar nuevamente a los anteriores grupos parlamentarios el subsecretario de Ciencia e Innovación.

El señor **SUBSECRETARIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Martín González): Muchas gracias, presidente. Señorías, en primer lugar, muchas gracias a todos por sus comentarios y tomo notas de sus intervenciones y de sus críticas, que nos ayudan a todos a mejorar mucho. Seré breve y si hay alguna pregunta, como ya ha anunciado el portavoz del Partido Popular, que la formulará por escrito, por supuesto, les contestaré, si hay algo que no conteste lo haré por escrito encantado.

En primer lugar, a mí me gustaría decir una cosa, esto no es un gasto, esto es una inversión, la ciencia es una inversión y, evidentemente, tenemos que apostar por la ciencia como inversión para mejorar y que nuestro país avance y lo haga en una economía basada en el conocimiento, creo que eso es muy importante.

Por ir contestando algunas de las preguntas sobre la RAE, que me preguntaba la portavoz del Grupo Parlamentario VOX, sube, evidentemente, la subvención para garantizar la suficiencia financiera de la Real Academia de la Lengua, cuya aportación había caído drásticamente en los últimos años, el Gobierno apuesta por la Real Academia de la Lengua, no hay nada que decir en contra de ello.

En cuanto a los gastos de personal, mis datos son distintos de los suyos, en cualquier caso, en primer lugar, usted está tomando como base un presupuesto del año 2018, que estaba formulado para otra configuración que no tiene nada que ver con lo que es el Ministerio de Ciencia e Innovación. En cualquier caso, las partidas que llevan el incremento del capítulo 1 del departamento y de sus organismos responden a dos cosas muy sencillas, uno, incorporar las distintas ofertas de empleo público, que han sido muy sustanciosas en los años 2018 y 2019 y, segundo, las retribuciones de los empleados públicos que tienen un alza, y a mí que se les suban las retribuciones a los empleados públicos, como los médicos, los sanitarios o cualquier otro colectivo que ha luchado contra la pandemia me parece una medida muy acertada.

En cuanto a otras preguntas que se me han formulado, supongo que mis compañeros que me precederán en el uso de la palabra lo harán, creo que la secretaria general de Innovación sobre la partida destinada a Invierte el incremento a 200 millones de euros para Invierte ya tendrá el gusto de explicar que es para invertir en empresas de base tecnológica, para que fomenten el ecosistema en este ámbito, que es muy importante apoyar a las empresas, y lo hará ella, o la otra partida relativa a la I+D+I, que figura en el 460.E, y al cual ha mencionado usted anteriormente

Respecto a la ejecución, señoría, mis datos son otros distintos a los suyos. Yo me leí el informe Cotec también en el año 2018 y no es la ejecución más baja de la historia, en concreto en el financiero, yo tengo aquí los datos del informe Cotec, fue incluso más baja, si usted dice por encima de , estamos hablando del 86-89%, son unos casos de ejecución razonables, yo creo que en el año 2016 fue el 86% y en el 2018 fue en torno al 87; es más alta todavía. Lo he leído, además, se refiere a la función 46, si me lo he leído perfectamente, no hace falta. Yo simplemente le puedo decir que la ejecución de los presupuestos del departamento supera el 90%, tradicionalmente el no financiero, y en concreto el año 2018 la ejecución llegó en lo que eran los créditos de la antigua Secretaría de Estado de Investigación y Desarrollo cerca del 99%. No vamos a polemizar, lo importante es que ejecutemos y ejecutemos bien.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 13

En ciencia, y supongo que me corregirá el secretario general de Investigación o la secretaria general de innovación, se viene trabajando con fondos europeos toda la vida, con programas del Horizonte Europa, el Programa FEDER, el Programa Fondo Social Europeo, con unas tasas de éxito muy sustanciales para nuestros científicos, están acostumbrados a trabajar en este ámbito. Pero también es verdad, y coincido con usted, que nuestra legislación nacional a veces es un poco farragosa y compleja, por eso hemos tomado distintas medidas a lo largo de estos dos últimos años y, y así lo dijo el presidente del Gobierno en sede parlamentaria en una comparecencia que tuvo, se está trabajando en una ley de bases que ayude a eliminar barreras que faciliten la ejecución de estos presupuestos. Ya de hecho los propios Presupuestos Generales del Estado para este año incluyen medidas para facilitar la ejecución de estos fondos y, si hablo cito de memoria, creo que se elevan los límites tanto del procedimiento abierto super simplificado y simplificado en concreto a 60000 y a 135000 euros correspondiente cada uno de ellos, además de otras medidas que también se incluyen.

Por lo que se refiere a otras preguntas que hemos ido recibiendo, evidentemente, los parques científicos es una cuestión muy importante y se incluye una medida por primera vez en la historia, se incluye en los Presupuestos Generales del Estado una propuesta normativa para facilitar que los parques científicos y tecnológicos puedan refinanciar las cuotas y deudas pendientes hasta un máximo de veinticinco años, dándoles oxígeno y permitiendo que ejerzan el papel tan importante que tienen en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

También, y lo ha dicho creo que el portavoz de Unidas Podemos y el portavoz del Partido Socialista, incluimos medidas para facilitar la gestión de los organismos públicos, una medida muy sencilla, garantizar la seguridad jurídica de nuestros dos principales organismos públicos de investigación, que es el CSIC, y de la Agencia Estatal de Investigación, así como de la Agencia de Innovación, que es el CDTI, que es la recuperación de la figura de las agencias estatales, que había desaparecido en el año 2015 y que se reintroduce en estos Presupuestos Generales del Estado, dotándoles de mecanismos para una gestión económica, contable y de recursos humanos y presupuestaria mucho más ágil, que está adaptada a sus características.

Otras cuestiones, ya les he citado el tema de los procedimientos simplificados y no simplificados y, sin duda, habrá otras medidas, que creo que fue una pregunta del portavoz del Partido Nacionalista Vasco que le hizo al presidente del Gobierno y fue compromiso suyo de llevar una Ley de Bases, que facilita la ejecución y la absorción de estos fondos. Sin duda, estamos todos trabajando en esta línea. Pero también nosotros consideramos que es muy importante seguir trabajando en medidas del Carlos III, y supongo que el secretario general de Investigación con muchísimo gusto les dará información suficiente sobre cómo se han ejecutado las medidas, yo quiero citar el fondo COVID, con más de 25 millones de euros, que ha tenido una ejecución muy satisfactoria, u otro tipo de medidas que ha tomado el Carlos III. Yo creo que el secretario general de Investigación se lo contará con muchísimo gusto.

Pero, y creo que tengo alguna pregunta más en este ámbito, estamos trabajando en las medidas de apoyo y de refuerzo al sistema, medidas como modificar la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación para introducir nuevos mecanismos de coordinación entre el Estado y las comunidades autónomas, entre planes de coordinación y trabajo conjuntos, que creo que facilitarán las actuaciones en el ámbito de la ciencia y de la innovación. Estamos trabajando, y así lo anunció el ministro en la rueda de prensa de presentación de los presupuestos, en la nueva carrera científica, y creo que el secretario general de Investigación les podrá dar algún detalle adicional, que facilite la recuperación de nuestro talento, que, por desgracia, nos ha abandonado en los últimos años, dotándoles de perceptibilidad y de estabilidad a nuestros jóvenes para que puedan continuar trabajando. Yo simplemente les quiero dar un dato muy por encima. La media de edad de nuestros científicos en la actualidad de acceso al sistema definitivamente es en torno a cuarenta años, no es una cifra aceptable, es demasiado tardía para nosotros. Y, por otra parte, se ha citado que se han incluido medidas de una tasa de reposición del 110%, que es superior con carácter general para el personal investigador científico, y se introduce por primera vez la posibilidad de que los investigadores distinguidos tengan carrera, que hasta ahora carecían de la misma, y se ha modificado, y así figura en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, la modificación de la Ley de la Ciencia para que estos investigadores distinguidos tengan acceso por promoción interna al cuerpo de Investigadores Científicos.

Yo creo que es más o menos todas las preguntas, si me dejo alguna estoy encantado de contestarla por escrito o de aclarar cualquier otra duda que tengan.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 14

Muchísimas gracias y agradezco especialmente tanto al Grupo de Unidas Podemos como el Grupo Socialista sus comentarios. Seguiremos trabajando. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, señor Martín. Muchas gracias por su presencia y sus explicaciones.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE INVESTIGACIÓN (RODRIGO MONTERO). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (número de expediente 212/000786); PLURAL (número de expediente 212/000951); VOX (números de expediente 212/000664, 212/000665, 212/000668 y 212/000698); POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000619); SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (número de expediente 212/000911).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, vamos a pasar a la segunda sesión del orden del día, rogamos que don Rafael Rodrigo Montero, secretario general de Investigación, suba. A continuación, damos la bienvenida a don Rafael Rodrigo Montero, secretario general de Investigación. Tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INVESTIGACIÓN (Rodrigo Montero)**: Con su permiso, para que me puedan entender mejor, me voy a quitar la mascarilla. Muchas gracias, presidente, muchas gracias a todos.

Esta es mi tercera comparecencia en esta Cámara, en esta Comisión, así que muchas de las cosas que voy a decir hoy pueden recordar que ya he venido avanzándolas durante las dos comparecencias anteriores.

Voy a usar seis puntos, primero una presentación general de las previsiones presupuestarias, después me centraré en la puesta en marcha de la nueva Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación, que presenté aquí en Comisión hace ya un mes, por cierto, les debo todavía el ejemplar, porque se ha parado en la edición, pero todavía lo tengo en la mente y seguro que cuando lo tenga se lo mandaré; el tercer grupo tratará sobre la coordinación con las comunidades autónomas, el cuarto sobre refuerzo de grandes infraestructuras y consorcios, quinto sobre apoyo a proyectos internacionales y el sexto y último sobre potenciación de los organismos públicos de investigación.

Ya les ha dicho el subsecretario cuáles serán las partidas presupuestarias generales, aquí en esta Secretaría General vamos a hacer énfasis en tres de las agencias financiadoras que tiene el Ministerio, la agencia financiadora Agencia Estatal de Investigación, que es la general, la de salud, que es el Instituto de Salud Carlos III, y la de divulgación, financiación y comunicación de la ciencia, que es la Fundación Española de Ciencia y Tecnología, así como de todos los OPI, organismos públicos de investigación y consorcios, y aquí solo pongo a los logros de los organismos públicos y luego vendrán los logros de los distintos consorcios.

Simplemente decirles que el aumento, en el caso no hay un aumento sustancial, solamente un 2,94 %, en general no tiene esto en cuenta, obviamente, las partidas que vienen del Plan de Recuperación. El resumen de las dotaciones presupuestarias de la Dirección General, tienen, asimismo, una disminución en los activos financieros, lo que produce un espejismo de una bajada en los totales, pero que si quitan los 215 millones de bajada en los activos financieros resulta que en los activos no financieros sí que se sube. Finalmente, les presentaré también el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que tiene una asignación a esta Secretaría General de Investigación de más de 663 millones, y en esto hemos seguido las recomendaciones específicas de país del Semestre Europeo, tanto las que se hicieron para 2019 como las que se hicieron para el 2020.

En resumen, hay un incremento de 726 millones en presupuesto no financiero, lo cual supone un 44 %, hasta los 2385 millones de euros, y un incremento, sin incluir el mecanismo de recuperación, de 62,6 millones de euros, lo que supone cerca de un 4 %. Hay una disminución del presupuesto financiero, para nosotros el presupuesto financiero es útil en el sentido de que con ese dinero podemos adelantar las acciones que vienen de Europa y podemos adelantar las acciones de FEDER, de Fondos FEDER y Fondo Social Europeo, y esa disminución nos lleva a disminuir un 11 %, con una disminución de 215 millones de euros. Finalmente, los organismos públicos de investigación, y ahora les diré cómo se distribuyen los presupuestos para estos organismos, alcanzan los 1662 millones, es casi un 46 %, de los cuales 341 millones vienen del mecanismo de recuperación para proyectos estratégicos, y esa será casi mi última transparencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 15

El incremento de la inversión directa del Ministerio, por encima de la media del aumento del presupuesto total del Estado, como bien ha dicho el subsecretario, y, como bien ha dicho, y yo me reafirmo, es la mayor partida para la investigación de ciencia y tecnología en los Presupuestos Generales del Estado en la historia.

Segundo apartado es la puesta en marcha de la nueva Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2127, ya lo presenté aquí, simplemente refrescarles la memoria, fue aprobada por el Consejo de Ministros el 8 de septiembre y es un marco de referencia para alcanzar los objetivos generales nacionales compartidos, en este caso con todas las administraciones con competencias en el fomento de la I+D+I, no solo otros ministerios, sino también las comunidades autónomas, y responde a esta estrategia, está respondiendo a esta estrategia los planes que les menciono, el Plan de Choque de la Ciencia, aprobado y presentado por el presidente del Gobierno en julio de este año, Plan de Choque que aporta dos años, 2020 y 2021, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española 2020-2023, y todo esto de acuerdo con el marco financiero plurianual de la Unión Europea 2021-2027, que influye Fondos FEDER, Fondo Social Europeo y el propio Programa Horizonte Europa.

Las ejecuciones de estas actuaciones vienen emanadas de la programación europea y de nuestra propia Estrategia de Especialización Inteligente estatal y autonómica, lo que permite a las comunidades autónomas también acceder a estos fondos, y para ello incluimos desde 2020, desde este mismo año, el Plan de Choque de la Ciencia 2020-2021 y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 2020-2023. Eso se enmarca dentro de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y el que le da soporte desde el punto de vista operativo es el Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica e Innovación, que está desarrollando y que pensamos presentar al Consejo de Ministros en la primera quincena de diciembre, del siguiente mes, para su aprobación, y que entrará en vigor, por lo tanto, el 1 de enero de 2021 y que cubre el rango de tres años, 2021-2023, y los Presupuestos Generales del Estado de este año hacen precisamente un especial énfasis en este Plan Estatal.

Simplemente recordarles cuáles eran las prioridades, y ahora van a ir viendo dentro de la estrategia cómo se ahorman los Presupuestos Generales del Estado para dar cabida a estas prioridades estratégicas. Muy sucintamente, son salud, cultura, creatividad y sociedad inclusiva, seguridad civil para la sociedad, mundo digital, industria y espacio, clima, energía y movilidad y, el último, alimentación, economía, recursos naturales y medioambiente. Es decir, si uno puede leer y puede leer subtítulos dentro de estos títulos mayores, puede leer que prácticamente toda la investigación científica y técnica está incluida dentro de los planes estratégicos.

La estrategia dentro de los Presupuestos Generales del Estado, que incluyen el mecanismo de recuperación, tiene cuatro ejes fundamentales, uno, obviamente, recogido también en el Parlamento, que es la necesidad de más financiación a la investigación, les han hablado ya de un programa de atracción de talento para el año 2021, que aumenta en unos 62 millones de euros, se trata no solo de un programa de financiación de la investigación pública, con personas que tienen que llegar a una carrera estable a una edad más temprana, sino también de la colaboración público-privada con la formación de doctores y con el envío de doctores a las distintas empresas.

El subsecretario ha mencionado antes cuál era uno de los motivos principales que nos preocupan de hacer este *tenure track*, no solo es la precariedad y la concatenación de contratos de tres años, de manera continuada. Les voy a decir exactamente las cifras que tenemos. La edad media de estabilización en España en la que los doctores con muchos años de experiencia están entrando al sistema de manera estable es de 43,5 años, y aumentando un año cada año; la edad media de inicio de la formación del personal investigador, es decir, dentro del EPIF, es 26,8 años, media cuatro años más para leer la tesis. La edad media de un investigador en ese caso es de 30,7 años. Es decir, hay una brecha temporal de 12,8 años en las medias entre que se acaba la tesis y se llega a un sistema estable. Eso tiene como consecuencias algo que es muy importante para nosotros, los investigadores llegan mayores a un sistema estable y además no pueden ir a Europa a pedir Starting Grant o Consolidation Grant. ¿Por qué? Porque tienen que estar entre siete y diez años después de leer la tesis y tener una situación estable. O sea que la media y mucho más que la media de los científicos españoles no puede competir en Europa cuando entra al sistema, es decir, o bajamos esto o no seremos capaces de obtener el retorno adecuado de la Unión Europea.

Y el siguiente punto, de más financiación a la investigación, es nuevos proyectos orientados a transferencia y cooperación europea, esto está destinado a la Agencia Estatal de Investigación y son 78 millones de euros más. Tengo que decirles que no son los presupuestos reales, porque la Agencia Estatal

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 16

de Investigación mientras produce una convocatoria y la saca y la resuelve, por el sistema tan garantista que tenemos, tarda casi un año, con lo cual, tendremos que estar seguros de que tenemos unos presupuestos similares en el año 2022 y que esto es lo que es capaz la Agencia Estatal de Investigación de ejecutar este año. Les digo, por ejemplo, que en el año 2019 la convocatoria de proyectos de investigación, la normal, la convocatoria normal, no específicamente para proyectos estratégicos, fue de 362 millones. Nosotros confiamos en que este próximo martes el Consejo de Ministros apruebe la convocatoria nueva de este año 2020 por un valor de 412 millones de euros, es decir, importante contribución, de un 15% adicional, para el sistema, incluso antes de tener los presupuestos de 2021.

Para acabar este apartado, me voy a referir de nuevo a la atracción de talento, la atracción de talento no se hace única y exclusivamente con más plazas, sino también con unos salarios más dignos. Voy a poner un ejemplo. Un doctorando, alguien que está haciendo la tesis doctoral, en su cuarto año cobra ahora mismo más que un doctor en su primer año de doctor. Hay que evitar ese desfase. Y en este sentido el Consejo de Ministros aprobó una partida presupuestaria para el Ministerio en la que se contempla, y lo haremos en la convocatoria a lo largo del mes de diciembre, sobre todo para los doctores, un aumento salarial de un 5% para cada uno de los tramos y además un aumento en el número de contratos que se puedan dar, un aumento aproximadamente de un 20%, tanto para los Juan de la Cierva, formación, recuperación, como para los Ramón y Cajal.

Voy al siguiente punto, que es fortalecimiento institucional, y les hablaré de esta comparecencia de grandes instalaciones científicas españolas y europeas, con un valor adicional de 81 millones, la programación conjunta con comunidades autónomas, con 100 millones adicionales, fortalecimiento de OPI, que incluye también digitalización y un nuevo centro, por más de 340 millones de euros, y ya se ha citado el apoyo a los parques científicos y tecnológicos.

En lo que se refiere a la flexibilización operativa y seguimiento, es verdad que todo esto siempre es más difícil de ejecutar, somos conscientes de que tenemos una ejecución este año, al menos en la Secretaría General de Investigación cercana al 95%, esperamos acabar muy cerca del 98-99%, pero, independientemente, con una inyección adicional de dinero tenemos que ser capaces de flexibilizar el sistema para ser capaces de ejecutarlo. Por lo tanto, ya se ha citado, tenemos un régimen jurídico de organismos y de entidades ya en los Presupuestos Generales del Estado garantizado, tanto para nuestras dos agencias financiadoras a la Agencia Estatal de Investigación y el CDTI como para el organismo público de investigación, Agencia Estatal CSIC. Y otra cosa que tenemos que hacer, y que también ha hecho hincapié el subsecretario, es en la digitalización de convocatorias y sobre todo en la organización de nuestro sistema de información, de SICTI, Sistema de Información de Ciencia, Tecnología e Innovación. Antes se puso sobre la mesa qué parámetros podemos seguir y qué estamos haciendo para hacer el seguimiento, yo les recuerdo que en la Estrategia Española había como setenta y tantos, no recuerdo el número, 74 o 75 parámetros a seguir, de los cuales 30 son más importantes, y que tenemos cumplir, ese es el modo que tenemos de hacer el seguimiento de nuestras propuestas.

Y, finalmente, en la mejora de la carrera investigadora, para nosotros es prioritario que aparezca en una oferta de empleo público, un 110%, lo cual no rejuvenece enteramente la plantilla, pero con las medidas que estamos proponiendo en la atracción de talento esperamos que sí consiga, y no en un año, sería imposible, sino en dos o tres años, lo cual significa que habrá que aumentar también el número de contratos o de ayudas para este tipo de contratos.

Hay en la Ley de la Ciencia una figura que se llama investigadores distinguidos, realmente cuando entramos hace dos años en el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades nos pareció que no era la figura ideal para sustituir a los científicos titulares, la falta de oferta de empleo público había producido que hubiera una oferta de investigadores distinguidos, yo creo que tergiversando totalmente la palabra distinguidos, porque nuestra idea de investigadores distinguidos era atraer realmente a personas muy senior de fuera, que fueran capaces de actuar aquí en España y de nuclear a su alrededor nuevos grupos de investigación en aquellas disciplinas que considerábamos críticas para el país; sin embargo, se sacaron plazas de investigadores distinguidos y ahora lo que estamos intentando hacer es que tengan realmente una salida y en los Presupuestos Generales del Estado hay un adicional en el que se les permite una oportunidad, que es presentarse como si fueran científicos titulares a una promoción a investigadores científicos o profesores de investigación. Desde luego, nuestra idea de investigadores distinguidos es la que les he explicado ahora y no la que se ha usado.

En definitiva, aquí les hago la comparación de las dos agencias más importantes de financiación, el CDTI, con un aumento de un 42%, y la Agencia Estatal de Investigación, con un aumento del 29%.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 17

Insisto que este aumento de la Agencia Estatal de Investigación tiene que llevarnos a un aumento similar en el año que viene porque, si no, no seremos capaces de mantener este ritmo, pero, aun así, 825,7 millones para la Agencia Estatal de Investigación es todo un récord, nunca lo ha tenido, no solo como agencia, que lleva poco tiempo, sino cuando era también dirección general del Ministerio.

Con este presupuesto el capítulo 7 tiene 793 millones de euros, las nuevas ayudas a convocar son 140 millones de euros, es decir, aproximadamente un 18% del presupuesto, de los cuales hay nuevos proyectos orientados a la transferencia y a la cooperación con la Unión Europea, de 78 millones de euros, y, como les dije antes, atracción de talento, *tenure track* y doctores en empresas, por un valor de 62 millones.

Les quiero hacer énfasis también en lo que se ha dicho antes, se está preparando una reforma de la Ley de la Ciencia, en la Ley de la Ciencia desde 2011 ha habido muchos avatares y requiere una transformación, y hay dos cosas fundamentales, dos pilares, aparte de otros, fundamentales, que estamos tratando, uno es precisamente el establecimiento de una carrera científica diferente, con esta figura de *tenure track*, no me gusta usar *tenure track* porque es muy anglosajón, pero buscaremos un nombre apropiado que sea mucho más español, lo que pasa que está tan establecido en la comunidad científica que todo el mundo lo entiende cuando hablamos de *tenure track*, y el otro pilar va a ser justamente una de nuestras asignaciones pendientes como país, que es cómo hacer la transferencia de conocimiento de organismos públicos y universidades a las empresas y, en definitiva, a la sociedad.

Y la continuidad de actuaciones de la Agencia supone un 76%, 604 millones, en esto incluye los recursos humanos, los equipamientos y las líneas de proyectos, es decir, los tres pilares en los que se basa la comunidad científica. Aumento de recursos humanos no tendría sentido si no hay más equipamiento y no tendría sentido si ese equipamiento no se pudiera usar mediante proyectos de investigación.

Paso al tercer punto, que es coordinación con las comunidades autónomas. Les comento este nuevo programa, que irá también como una modificación de la Ley de la Ciencia, Planes Complementarios le hemos llamado, y son simplemente, respetando y haciendo caso de los informes que nos están haciendo en Europa de manera continua de una mayor colaboración entre los distintos estamentos de la Administración General del Estado y las comunidades autónomas, y en este caso hay una partida de 100 millones de euros para establecer esas colaboraciones multilaterales con las comunidades autónomas en actuaciones que tengan objetivo de I+D+I muy claros. Y, además, hay otro adicional, que es la creación de un centro de tecnologías y a lo mejor de energía, en este caso en Extremadura, con un valor de 34,5 millones de euros.

No voy a abandonar el punto 3, porque voy a hacer una traslación al punto 4, porque es el refuerzo de grandes infraestructuras y consorcios en los cuales tanto la Administración General del Estado como las comunidades autónomas participan en 50% o en distintos porcentajes. En este caso lo que intentamos es hacer un refuerzo de las grandes infraestructuras y consorcios que tiene nuestro país. Este es el mapa nacional de ICTS, no sé si lo ven bien, pero, excepto un par de comunidades autónomas, todas las comunidades autónomas tienen consorcios establecidos con la Administración General del Estado para hacer de estas estructuras estructuras únicas y estructuras que sean útiles para toda la comunidad científica, y tengo que decir que no solo española, sino internacional. Les podría dar algún detalle para estas dotaciones para ICTS, en el capítulo 4 es muy sencillo, es un incremento del 6%, en el capítulo 7 es cerca de un 10% y en el servicio 50, que es el que se ha dicho que era el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, hay aproximadamente cerca de 50 millones de euros para financiación de consorcio y entidades en I+D+I y en actuaciones del mapa de grandes instalaciones científico-técnicas. Total de dotaciones para ICTS para el año 2021 sería 122,6 millones de euros. Y hay uno incrementos en ICTS que son estrictamente necesarios, y les voy a citar solo algunos, los más importantes. Primero es el Barcelona Supercomputing Center, con una dotación adicional de 7,5 millones de euros, supone un 129,5% adicional, y esto es simplemente debido a la actuación del BSC como centro europeo receptor de uno de los pre-ex a escala, computadores de altas prestaciones. Siguiendo es el Centro Nacional de Investigación sobre Evolución Humana, es la única ICTS en ciencias sociales y humanidades que tenemos en España. En este caso era necesario totalmente consolidarlo, ha crecido enormemente en los últimos años y, como saben, los presupuestos cuando están prorrogados había sido imposible aumentar sus dotaciones presupuestarias, en este caso se sube en 1,6 millones de euros, lo que nos pone en un 333% adicional, pero, claro, es que su presupuesto era muy muy exiguo. Esto es un consorcio que tiene, igual

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 18

que el consorcio anterior con el Barcelona con el BSC, es con la Generalitat y la Politécnica de Cataluña, en el caso del CNIEH es un consorcio con Castilla y León.

El consorcio de ESS Bilbao para la Fuente Europea de Neutrones por Espalación crece también en un 84% en nuestro presupuesto, y no solo en la parte de ESS Bilbao como consorcio, no he puesto aquí la parte de gran instalación internacional en Lund, en Suecia, donde la contribución española, dividida en dos tercios por la parte de la Administración General del Estado y un tercio por la Comunidad Autónoma del País Vasco. Grantecan, que es el telescopio hoy por hoy con espejo segmentado más grande del mundo, tiene que consolidarse, ya está consolidado, pero necesita consolidar su presupuesto, de ahí el aumento de un 36%. Y el Sincrotrón Alba, que es quizás la ICTS en la que más ha invertido este país, más de 200 millones, tiene una capacidad para más de 20 líneas de acción y, sin embargo, solamente están operativas seis, hay que aumentar el límite por lo menos a nueve o diez, y esto es el incremento que se supone que debe poner a Alba en uno de los mejores sincrotrones, al menos europeos.

En definitiva, estos son los aumentos más gráficos, un 46% para el sincrotrón, un 129% para el BSC, 84% para ESS Bilbao y un 333% para el CNIEH.

Pero también hay nuevas actuaciones ICTS, e ICTS que ya estaban reconocidas en nuestro mapa, pero cuya contribución por parte de la Administración General del Estado era nula y hemos considerado ya que era el momento de que la Administración General del Estado entrara en estas fundaciones, la primera en la Fundación del Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria, es una instalación singular, única en Europa y, sin duda, una de las mejores del mundo, y en este caso fuimos invitados a participar como observadores en su consejo rector de la fundación, en su patronato, y hemos apostado por negociar a lo largo de este año nuestra contribución, que empezamos haciendo con 200000 euros. Y exactamente igual pasa con el Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón para el Observatorio Astrofísico de Javalambre, fuimos invitados de nuevo por el Gobierno de Aragón, en este caso a participar en el patronato, hemos aceptado, ahora mismo tenemos un observador y a lo largo del año negociaremos cuál es la contribución económica y cuál es el papel que quiere jugar la Administración General del Estado en esta instalación científico-técnica singular. El último es una instalación en España, pero es una instalación internacional, es el consorcio para el impulso de la construcción en España de la infraestructura científico-técnica International Fusion Materials Irradiation Facility, IFMIF-DONES para los amigos ya que estamos acostumbrados a estas siglas, y es una dotación que puede parecer exigua, de 250000 euros, pero que añade a los 16,3 millones de euros para las fases previas de financiación que tiene ya el CIEMAT, que es el brazo armado del Ministerio en este consorcio, que provienen de Fondos FEDER. Como ven, no he dejado de hacer alusión a la colaboración de la Administración General del Estado con comunidades autónomas, ahí tienen Cantabria, Aragón, antes Cataluña, País Vasco, y en este caso también con Andalucía, que es el IFMIF-DONES.

Voy a pasar rápidamente a apoyo a proyectos internacionales. En el presupuesto que tiene la Secretaría General de Investigación a través de la Dirección General de Planificación de la Investigación para organismos y programas internacionales 755 millones de euros, ahí tienen las contribuciones a algunos de estos programas internacionales, en verde pueden ver los que se refieren a física de altas energías, el color este, puede ser marrón, la astrofísica, o sea, el siguiente, después ciencias de la vida y, finalmente, un popurrí de todas las demás disciplinas. Pero sí que conviene hacer énfasis en alguna más, en alguna más específica, ya saben que el CERN, nuestra participación en el CERN es la más costosa aparentemente, son 72,5 millones de euros de cuota, y desde luego lo que no podemos hacer es estar participando con una cuota y luego no participar en los desarrollos tecnológicos, porque entonces estamos pagándole el club a otros y nosotros no jugamos, así que en este caso para el 2021, y usando el mecanismo de recuperación, hemos puesto una cantidad de 6,34 millones para nuevos proyectos dentro del CERN y construcción de nuevos instrumentos en España. Ese dinero no va a ir fuera, ese dinero va a ir a nuestros grupos tecnológicos y a nuestros grupos científicos, que harán parte de esos instrumentos y los darán en especie al CERN, lo cual se nos contará como una parte de contribución española importante. Lo que les decía antes, que puede parecer enorme esa cantidad, pero sí que les digo que el CERN es un ejemplo claro de una inversión bien hecha desde hace mucho tiempo. Esto está favoreciendo el desarrollo de lo que llamamos industria de la ciencia en España y en el periodo cinco años anterior, 2015-2019, el CERN ha realizado pagos a empresas españolas por un montante superior a 150 millones de euros solo en suministros y servicios, es decir, el retorno industrial medio de nuestro país de nuestra contribución al CERN, el retorno industrial, insisto, es superior al 100% en contratos industriales, es decir, es una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 19

buena inversión. Y no solo eso, sino que ha capacitado a muchas de nuestras empresas para poder licitar en otros escenarios.

Finalmente, de 2018 hemos tenido muchos problemas para ejecutar las cuotas en algunos organismos internacionales, básicamente porque los presupuestos cuando estaban prorrogados, como sus señorías conocen, es mucho más difícil obtenerlos, primero, ningún tipo de incremento, con lo cual, muchos de estos organismos incrementan la cuota desde los estados miembros y nosotros no hemos podido hacerlo, por eso ahora tenemos que pagar las demoras que hemos tenido durante estos tres años, y les cito unos pocos solo: la Conferencia Europea de Biología Molecular, el Laboratorio Europeo de Radiación Sincrotrón, Fusion for Energy, que es una instalación de ITER en España, el Instituto Laue-Langevin, que es la mayor fuente de neutrones europea, y una de las mayores estructuras para hacer biología molecular, ERIC *infrastructure*, que es un ERIC, es decir, un European Research Infrastructure Consortium. Y, obviamente, tenemos que hacer un avance en nuestras contribuciones en nuevas participaciones en organismos internacionales, ahí les cito, no son muy costosos, pero eran estrictamente necesarios, entrar en la Infraestructura Mundial de Información en Biodiversidad, en la Encuesta Social Europea, en la Instalación Europea de Láser de Electrones Libres y en el Observatorio Europeo del Sur, como antes, hay una contribución importante española, pero si no ponemos dinero en nuestra instrumentación, en nuestros grupos de investigación, estaremos pagándole al resto de Europa que pueda hacer una astrofísica de primer nivel. Por eso, en lo que se conoce como el Telescopio Europeo Extremadamente Grande, ya sé que el nombre no, a mí es uno de los nombres que siempre me ha llamado más la atención por lo poco imaginativo que es, pero bueno, ahí está, pondremos 3,3 millones adicionales, para uno de los instrumentos un millón y para el telescopio en sí 2,3 millones. No les puedo dar cifras ahora mismo, pero si les dije antes que el CERN es una inversión, eso también está suponiendo una inversión para nuestro país.

Y tres estructuras que están ahora mismo en estudio o empezándose a desarrollar. El primero es el Square Kilometer Array, es un radiotelescopio de la mayor dimensión hasta ahora conocida, yo creo que es la infraestructura que tiene que construir, no solo Europa, porque hasta aquí hay una participación de muchos países, Europa, Estados Unidos, Canadá, Sudáfrica, Australia, me dejo muchos, pues España quiere ser miembro del Square Kilometer Array Observatory y tenemos que empezar con una cuota y con una contribución para nuestro grupo de investigación, que supone por un lado un millón y por otro 4,4 millones de euros. Y luego, ahora mismo hay desarrollándose en el mundo dos grandes infraestructuras de detección de neutrinos, una en Estados Unidos, que es DUNE, Deep Underground Neutrino Experiment, y el otro en Japón, el Hiper Kamiokande, que es un *upgrade* de lo que se llamaba el Kamiokande anterior, del Super Kamiokande, y en este caso tenemos prevista la participación, no como cuota, sino participación *in-kind*, dinero para nuestros investigadores y dinero para nuestros tecnólogos, que puedan contribuir después en especie a estos dos experimentos, uno por valor de 2,1 millones y otro por valor de 4 millones, sumando, claro.

Y, finalmente, y voy a ser ahora muy reducido, porque supongo que luego me puedo explayar un poquito más en las preguntas, no quería pasarme mucho del tiempo, es la potenciación de los OPI. Como hemos dicho antes tanto el subsecretario como yo mismo, el incremento financiero es un componente, obviamente, muy relevante, pero si no se hace acompañado de un cambio de estrategia sería complicado hacer frente a este aumento presupuestario. Lo que sí les puedo decir que el sistema no es capaz de digerir un aumento presupuestario muchísimo mayor, pero este sí lo tenemos calibrado y este sí es capaz de digerirlo y esperamos que se pueda digerir. Un ejemplo, cuando el presidente del Gobierno presentó el Plan de Choque 2020-2021 tuvimos una buena contestación por parte de la comunidad científica y otra en el sentido de decir: «Bueno, no son capaces de ejecutarlo en el 2020». Les puedo asegurar que a estas alturas más o menos el 95% de lo que figuraba en los presupuestos de 2020 está ejecutado.

Este componente tiene que venir de la mano de la reorganización y la racionalización de las estructuras de OPI, luego podemos hablar si quieren, de una mayor flexibilidad a los organismos en su régimen jurídico, ya les ha hablado el subsecretario de que nuestras dos agencias permanecen siendo agencias, y el CDTI con su estado jurídico también, hay que facilitar la gestión presupuestaria y contratación, por eso una nueva normativa que flexibilice la actual para la ejecución de los planes de recuperación, y, obviamente, para nosotros es importante nuestra participación como sector prioritario en la oferta de empleo público de 2021.

En definitiva, estos son los presupuestos de los OPI, con un presupuesto de gasto que se incrementa en total para ellos en 523 millones, hay además unas transferencias al IAC, el IAC goza de un doble estamento jurídico, es, por un lado, un organismo público de investigación, pero, a su vez, es un consorcio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 20

entre la Administración General del Estado y la Comunidad Canaria. Pues ahí tienen sus incrementos, se lo pongo más gráfico. El CSIC aumentaría un 44%. Esto tiene incluido el mecanismo de recuperación, y ahora les digo en qué programas especiales o singulares están. El Instituto Carlos III aumentaría en un 48%, lo que les supone tanto para el CSIC como para el Carlos III los mejores presupuestos de su historia. El CIEMAT un 44%, el Instituto Español de Oceanografía un 63%, el INIA un 43%, el IGME un 21% y el IAC un 89%.

Tres diapositivas más, para no cansarles demasiado, con unas consideraciones finales. Primero, sobre todo les he dicho en donde iban a ir dedicados estos incrementos para los OPI, básicamente en proyectos estratégicos. El primer bloque es investigación biosanitaria y en salud pública, ahí voy a hacer un énfasis especial en el Instituto de Salud Carlos III, con un refuerzo de la Agencia Estratégica de Salud, que beneficia a toda la comunidad, y nuevas convocatorias de equipamiento científico y técnico, por 55 millones de euros, con el lanzamiento que ya se ha hecho espero que la convocatoria sea aprobada y fuera, espero que pueda ejecutarse los tres programas que incluyen el primer avance en la Estrategia de Medicina Personalizada, por un valor de 20 millones, creo que eran 24 y algo, y en este caso para el año siguiente serían unos 50,5 millones. Eso nos pone en España al inicio de la carrera que otros países ya han hecho durante diez y quince años, con inversiones multimillonarias, al menos estaremos ya en la foto, aunque estemos todavía muy rezagados. Y sobre todo y fundamental, en lo que se refiere a pandemias, en lo que se refiere a enfermedades infecciosas, etcétera, es el refuerzo del Centro Nacional de Microbiología y del Centro Nacional de Epidemiología, que el año que viene recibirá 8 millones de euros más, si este Parlamento finalmente aprueba los presupuestos, claro.

Para el CSIC hay dos partidas fundamentales dentro de investigación biosanitaria de salud pública, la primera es una plataforma que aborde de forma integral los estudios de las pandemias desde la I+D+I, con 70 millones de euros aproximadamente, y la otra, que es otra plataforma para entender el envejecimiento, con lo cual, están relacionadas muchas de las enfermedades neurodegenerativas, cáncer, etcétera, por 15 millones de euros. Y, por último, el INIA, que ha jugado un papel básico en el desarrollo actual de vacunas en España, prestando sus laboratorios, prestando sobre todo el CISA, que es el Centro de Investigación Sanitaria Animal, con un aumento de 15,7 millones para que esa instalación de bioseguridad de laboratorio de nivel 3 que ahora mismo tiene suba a nivel 3 plus, que es como tiene la Organización Mundial de la Salud. Desde luego, en el refuerzo de la acción estratégica de salud para el Instituto Carlos III está prevista también la posible realización del primer laboratorio de bioseguridad en España de nivel 4, que es donde se pueden, sobre todo en enfermedades infecciosas graves, donde se pueden ensayar vacunas antes de pasar a las fases clínicas.

El siguiente punto, de proyectos estratégicos, trata de energía, medioambiente y cambio climático. Aquí el CIEMAT tiene una peculiaridad, obviamente, y tiene que primero recuperar las capacidades frente a los retos que tenemos de energía, no solo en nuestro país, sino en el mundo, y tendrá una financiación adicional de 12400000 euros, y el CSIC de nuevo, con dos plataformas, una de alta tecnología clave en transición del ciclo energético, 40 millones, y otra sobre plásticos sostenibles para una economía circular. También el IGME, participando con el CIEMAT en tecnologías energéticas y en cambio climático e impacto en las reservas de agua de nuestro país, con una financiación total de unos 7,5 millones. El INIA, con una nueva infraestructura de germoplasma vegetal, y, como les cité antes, un nuevo centro de almacenamiento energético en Extremadura. Finalmente, el último es tecnologías de frontera, de nuevo, de acuerdo con nuestra estrategia, de acuerdo con la Unión Europea, hay que empezar a incentivar las tecnologías cuánticas en el sector productivo, el CSIC solamente este dinero no va asociado única y exclusivamente a los OPI, sino asociado a los programas que tiene, con cofinanciación o con participación de otros agentes del sistema, con un valor de 15 millones, y al IAC, tecnologías de vanguardia y nuevas capacidades ópticas, con un valor de 8,5 millones de euros.

Y con esto termino mi intervención. Sé que ha sido un poco larga, pero supongo que habrán sido suficientemente permisivos conmigo, porque lo que tiene la Secretaría General de Investigación es muy extenso, y me he dejado muchas cosas en el tintero que ahora les puedo contestar.

Muchas gracias. A su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodrigo.

A continuación, por tiempo de siete minutos, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Vasco la señora Gorospe.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 21

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidente. Buenos días y gracias por las explicaciones dadas.

Desde nuestro grupo parlamentario, ya usted se ha referido, y también con antelación el subsecretario de Estado, uno de los temas que nos preocupa en este presupuesto de cara a la gestión de los Fondos Europeos es que realmente seamos capaces de poder gestionar y que se ejecute todo, por tanto, ya en las intervenciones anteriores que desde nuestro grupo parlamentario hemos venido realizando en las anteriores comisiones le veníamos manifestando cuál era nuestra preocupación por esa legislación farragosa, como se refería el subsecretario de Estado, que dificulta mucho que en condiciones normales muchos de los fondos pudieran ejecutarse. Le reclamábamos modificaciones en la Ley de Subvenciones, en la Ley de Contratos del Sector Público en distintas leyes para poder agilizar. Parece que ustedes, interpreto de sus intervenciones, que están decididos a simplificar y adecuar esa legislación al contexto actual, no sé si en ese sentido podría adelantarnos alguna otra cuestión.

También nos preocupa de cara a la eficacia, a la eficiencia y a la agilidad que requiere un presupuesto de esta envergadura la coordinación, y también es algo que en contexto normal también se lo venimos reclamando y venimos manifestando nuestra preocupación. Nos preocupa porque, por ejemplo, usted entre las prioridades estratégicas de la Secretaría de Estado incluye salud. Yo acabo de venir de otra comisión, que es la Comisión de Sanidad, donde también se está abordando esta cuestión, y seguro que en otra comisión, por ejemplo, en la de Economía, estarán hablando también de digitalización, que en su momento fueron quienes abordaron distintas herramientas e instrumentos para avanzar por ejemplo en herramientas para el rastreo en el contexto de la pandemia.

Entonces, ¿cómo se va a articular la coordinación de distintos ministerios que están abordando políticas que inciden en los mismos ámbitos? Porque creo que eso también redundaría en beneficio y facilita o impide la agilidad y la gestión de los presupuestos públicos. O en el ámbito laboral, por ejemplo, usted se refería, y nos preocupa también la precariedad laboral del personal investigador y también hay otro ministerio que está abordando esta cuestión. Por tanto, nos preocupa eso, la eficacia, la eficiencia de la gestión de los presupuestos públicos, que ustedes, o el Proyecto de Presupuestos que nos están presentando, y en este caso en concreto, tanto para la simplificación de la legislación vigente, que facilite toda esa gestión, y la coordinación entre distintos ministerios que abordan cuestiones similares.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor secretario de Estado. Pido disculpas porque he llegado tarde, porque estaba en otra comparecencia, pero la intervención la tengo, los presupuestos los he visto.

A mí me gustaría, en primer lugar, decir que en general el tema de los presupuestos, obviamente, no son los presupuestos que nosotros habríamos hecho, nosotros somos críticos en general, muy críticos, con el planteamiento que se hace de este Proyecto de Presupuestos, nos preocupa mucho el tema de la deuda que se está generando, vamos a llegar a un 126%, lo cual es una verdadera barbaridad. Y voy a hacer mención explícita a una cuestión que afecta a ciencia, ahora me referiré, que es el tema de los usos de los Fondos Europeos. Es verdad que se está vendiendo la piel del oso antes de haberlo cazado, es verdad que hay que hacer unos presupuestos y que se está haciendo de la misma manera en otros países europeos, pero lo que nos preocupa sobre todo es que en el planteamiento que se haga, ni con el Proyecto de Presupuestos en la mano nos queda claro en qué se va a gastar ese dinero, ciencia es uno de los grandes beneficiados, es verdad, que ahora lo diré, que el presupuesto de ciencia es, bajo mi punto de vista, el mejor de los que me ha tocado supervisar, pero sí que me parece muy importante hacerle mención a una cuestión que ya le ha subrayado implícitamente la portavoz anterior, y es que nosotros hace tiempo, y se lo dije a su ministro y se lo dije a usted mismo, creo que en una comparecencia, apostamos, y especialmente para ciencia es importante, en que se hubiera construido o se hubiera desarrollado una oficina para la gestión de los Fondos Europeos con el modelo que tiene por ejemplo Polonia, y no que sea el señor Iván Redondo quien vaya a repartir este dinero. ¿Por qué? Porque, efectivamente, como le ha dicho la portavoz anterior, supongo que será la misma preocupación que tiene usted, es importante que los fondos se ejecuten, y estos fondos están hechos para programas específicos, no simplemente para tapar agujeros o para solventar gastos corrientes, y para que haya programas específicos tiene que haber una capilaridad, tenemos que preparar al tejido empresarial, tenemos que preparar a todos los organismos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 22

que tienen que presentar proyectos en un tiempo muy limitado, y creemos que la fórmula que se está planteando, que ha planteado el presidente del Gobierno, no es la adecuada y que especialmente va a afectar al ámbito científico. Por tanto, vaya mi primera crítica, no tanto a su presupuesto en concreto, sino al diseño general de los presupuestos.

Dicho esto, es verdad que el consenso generalizado en el tema de ciencia para nosotros es una exigencia, el tema del pacto por la ciencia tiene que estar ya, es importantísimo, y es verdad que nosotros en este caso sí que nos felicitamos por los incrementos presupuestarios en el Sistema de Ciencia y Tecnología, máxime en el contexto en el que se traen estos presupuestos, donde hay una crisis sanitaria brutal, ya no sabemos ni cuántos muertos hay, cada día nos dicen una cifra, pero más de 50 000, y también una crisis de carácter científico, es decir, la ciencia tiene que dar una respuesta muy inmediata y ahora más que nunca debe tener fondos para hacerlo. De hecho, creo que hemos sufrido en la respuesta a la pandemia del COVID algunos errores que se habían cometido antes, de no haber puesto el foco en la importancia de la ciencia y de la innovación en este país; los países que han tenido mejor sistema de ciencia y de innovación han podido hacer un mejor seguimiento, una mejor trazabilidad, dar una mejor respuesta sanitaria, incluso favorecer la teleasistencia mucho mejor que nosotros. Por tanto, creo que la primera lección que tenemos que aprender de lo que ha pasado es que la ciencia no puede ser el patito feo de los presupuestos, siempre lo hemos reivindicado y nosotros vamos a apoyarles en esto.

Realmente a nosotros, como he dicho, sí que nos parece correcto el que se hayan incrementado los presupuestos, pero echamos de menos cosas que a lo mejor puede explicar, yo no las he visto en las leyes de acompañamiento, pero con el volumen de comisiones que tenemos puede ser que se me haya pasado. Se lo ha dicho ya la portavoz anterior, nos parece importante, como llevamos reivindicando todos los grupos políticos, no solamente el mío, sino todos, una flexibilización de la Ley de Contratos de Administración pública, porque, si no, no pueden ejecutar los presupuestos, y no la hemos visto. No me vale con una Ley de Bases de la Ciencia, es que hay que modificarla. Entonces, quiero saber si en el articulado y en la Ley de Acompañamiento, va a haber esta modificación.

También me parece importante que se hagan modificaciones en la Ley de Subvenciones, porque, aunque han apostado ustedes por mejorar el tema del mecenazgo, creo que es importante incrementarlo aún más, que se desarrolle el estatuto de la empresa innovadora y que se favorezca a estas empresas, que hagan ustedes caso a la AIREF en las propuestas de reforma para el tema del incentivo fiscal de I+D+I, no sé si les van a dejar sus socios del Gobierno o no, pero a nosotros nos parece importantísimo que se incentive fiscalmente la innovación en las empresas, que se promueva también, y esto va en nuestro ADN, una mayor inversión para que haya menos desigualdad en las comunidades autónomas en el desarrollo de la I+D+I, nosotros, por ejemplo, creemos que la Red Cervera, que fue una propuesta nuestra en su momento, y que aquí se incrementa, puede ser una buena alternativa, que hay que dar apoyo, pero hay que dar también fondos y formación a distintas comunidades autónomas. Y creemos también que es importante que se promueva, no solamente la Ley de Presupuestos, sino que se promuevan modificaciones para que las convocatorias de ayudas sean fijas en el tiempo y se puedan planear con suficiente anticipación, de hecho, ahora más que nunca van a ser muy importantes, porque entiendo, y es la primera pregunta que le hago, cómo se va a canalizar o a trabajar el tema del acceso a las subvenciones y a las ayudas del Fondo de Reconstrucción, si es que al final llega, porque ¿tendrán que poder optar los investigadores?, ¿están trabajando ya con ellos?, ¿están preparándolos para que puedan optar a estas subvenciones y a estas inversiones?

Nosotros sí que coincidimos en que la tasa de reposición del 110% es necesaria en investigación científica y sanitaria, no coincidimos, y así se lo voy a hacer saber también al secretario de Universidades, en una disposición que se ha puesto en el articulado de que se pueda intercambiar la tasa de reposición entre la Administración pública, las universidades, en fin, quería saber si esto afecta o no afecta a la ciencia, y me congratula que no afecta por lo que me está diciendo, porque me parece realmente que eso no tiene nada que ver con la tasa de reposición, sino con otras cosas ulteriores, como es el poder utilizar como chiringuitos determinadas instituciones públicas.

Me parece muy bien los incrementos presupuestarios de las OPI y lo celebramos, nosotros somos muy partidarios de eso y de las agencias, los incrementos de partidas del capítulo 7 para el CDTI, que creo que es importantísimo, también, como he dicho, el refuerzo de la Red Cervera, el impulso a la investigación y al desarrollo tecnológico e industrial para fomentar aplicaciones industriales, yo creo que aquí es muy importante que la ciencia y la innovación ayuden a mejorar la competitividad de las empresas, y para eso, efectivamente, se necesita una inversión público-privada que esté bien engarzada, y nos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 23

parece también adecuado el apoyo a la renovación de los plazos de créditos de los parques científicos, que los arrastramos siempre todos los años en todos los presupuestos, y creemos que es importante.

Ahora bien, nosotros echamos de menos que se estableciera, como ya le hemos solicitado reiteradamente en la Comisión de Reconstrucción, un fondo específico en investigación de enfermedades infecciosas, y especialmente para la COVID-19, porque creemos que ahora mismo, pese a que no se pueden eclipsar ni detraer inversiones en otras investigaciones...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, por favor.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: ... creemos que ahora es muy urgente. En cualquier caso, siempre en el ámbito de ciencia mi grupo parlamentario y mi partido están dispuesto a colaborar, para nosotros es un ámbito importantísimo, y esperemos que se puedan ejecutar todos y cada uno de los euros, si es que al final el presupuesto sale adelante.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano tiene la palabra el señor Margall.

El señor **MARGALL SASTRE**: Gracias, presidente. Buenos días. Gracias por su comparecencia. Muy rápido, porque vamos mal de tiempo y tenemos otras comisiones.

Nos hemos estado mirando todo el presupuesto destinado a ciencia e innovación en lo que se refiere a Cataluña y nos parece en general bastante correcto, pero tenemos algunas dudas. Vemos que hay algunas partidas que se aumentan a nivel estatal y que, en cambio, se disminuyen las destinadas a comunidades autónomas, algunas no, algunas se mantienen, o se contemplan en grandes partidas en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Para poner algún ejemplo, las partidas destinadas al fomento y coordinación de la investigación científica y técnica, las partidas destinadas a las autonomías retroceden 65 millones de euros, pero se ven compensadas con 289 millones de euros de fomento y coordinación en la investigación científica y técnica. No sé si me podría aclarar un poco este punto.

Lo único que no hemos sabido encontrar una compensación es en el Programa de Investigación Agraria, que sabe usted que en Cataluña la investigación en lo que se refiere a este sector es muy importante, que vemos que hay una disminución de 3,4 millones de euros en traspasos a las comunidades autónomas, a ver si se compensa en otro apartado, si me lo puede aclarar, por favor.

Y nada más. En general una reflexión, queremos dejar claro que el presupuesto dedicado a investigación tiene que ir dedicado íntegramente a la investigación científica y tendría que estar claramente diferenciado de la investigación en el ámbito militar o de crédito a según qué empresas armamentísticas que dicen que hacen investigación científica, que según contestación del Gobierno a nuestra pregunta, esta cantidad subirá más de 13000 millones de euros al año, cosa que nos parece indecente. Nada más. A ver si nos puede aclarar este punto. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.

Por parte del Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia En Común tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidente, y muchas gracias también al señor secretario general de Investigación por su comparecencia.

Todos los organismos adscritos a la Secretaría General de Investigación en estos presupuestos experimentan notables incrementos presupuestarios, lo que evidencia que la investigación científica va a ser un elemento clave en el nuevo rumbo de país que inauguran estos presupuestos. En algunos casos, como el del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se alcanzan cifras inéditas, estamos hablando de 906 millones de euros de presupuesto no financiero. Insistimos, señorías, lo que he dicho antes, que para alguno no será suficiente, pero lo cierto es que nunca antes hubo tanto, lo decimos no solo en términos cuantitativos, sino también cualitativos. Cabe remarcar que desde el año 2009 nunca antes la parte de presupuesto no financiero superó el 50% del presupuesto total del Ministerio. En 2021 esta parte será del 53%, muy superior al 33% del año 2013.

No esperamos que la derecha reconozca los avances, porque eso supondría reconocer el retroceso histórico que las recetas de austeridad implicaron para la ciencia en nuestro país, pero sí que les pediría un poco más de humildad en sus intervenciones, y también les pediría que no pongan obstáculos a las políticas públicas en I+D+I en las comunidades autónomas donde gobiernan, porque estos presupuestos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 24

como se ha explicado, abogan por la cogobernanza y la coordinación con las comunidades autónomas para hacer de la ciencia una prioridad en todos los territorios. Al mismo tiempo, estos presupuestos contienen líneas estratégicas para nuestro Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, lo que pone de manifiesto la capacidad de la política científica de orientar la dirección política de un país.

En este sentido, me gustaría poner de manifiesto que la política de I+D+I que se materializa en estos presupuestos va a contribuir también al desarrollo y al cumplimiento de la Agenda 2030. Cabe recordar que la investigación científica y técnica para los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituye una política palanca en la Estrategia Española, orientada en este ámbito por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Queremos poner en valor el esfuerzo realizado en materia de investigación biosanitaria y en salud pública, por ejemplo, el presupuesto del Instituto de Salud Carlos III asciende a 403 millones de euros, lo que implica un crecimiento de casi el 60% respecto al año 2013, año en el que el Instituto de Salud Carlos III vio reducidas sus partidas en 239 millones de euros. Este tipo de ejemplos más concretos nos permiten entender mejor el nuevo paradigma que representan los Presupuestos Generales del Estado en materia de investigación científica.

Nos parece también una buena noticia que los presupuestos sirvan para reforzar las capacidades del Centro Nacional de Epidemiología y del Centro Nacional de Microbiología, en un contexto en el que la ciencia será determinante para ganarle la partida a la COVID-19. En concreto, resulta muy esperanzador para los grupos de investigación, que se están dejando la piel en estos momentos, y por eso quería remarcarlo, la previsión de una plataforma de abordaje integral de pandemias desde el CSIC, para la que se contemplan casi 70 millones de euros.

El Proyecto de Presupuestos también permite avanzar en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 7, esto es, en el objetivo de garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. Desde Unidas Podemos pensamos que es muy necesario que la política científica se impregne de transición ecológica y viceversa. En este sentido, los presupuestos apuestan claramente por proyectos singulares que exploran nuevas tecnologías disruptivas y por un organismo clave en la materia, como es el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, el CIEMAT, cuyas partidas se van a ver incrementadas en un 44%, del mismo modo que se van a destinar 40 millones de euros al CSIC para sus proyectos de investigación energética. A la luz de lo expuesto, le pediría, secretario general, una breve valoración de cómo el desarrollo de estos presupuestos puede también contribuir a este Objetivo de Desarrollo Sostenible o a otros.

Y, para finalizar, una reflexión y una consulta sobre el Instituto Español de Oceanografía, una reflexión que puede servir para poner en valor la inversión en ciencia básica. Hemos visto que el Instituto Español de Oceanografía experimenta en estos presupuestos un incremento del 63% y recientemente además hemos conocido que el Gobierno ha autorizado la construcción de un nuevo buque para este Instituto, una medida que va a dinamizar la economía, va a crear empleo y a su vez va a fortalecer las capacidades del Instituto, ya que permitirá desarrollar investigaciones desde una perspectiva multidisciplinar, y a nosotros nos parece un ejemplo de lo que debe significar el círculo virtuoso de la investigación científica, es decir, ciencia para la economía y una economía que también redunde en la ciencia. Sin embargo, este Instituto de Investigación ha pasado por una situación grave o muy grave estos años, y nos gustaría pedirle al secretario general de Investigación una valoración del impacto que estos presupuestos pueden tener en la viabilidad y en la relevancia de este Instituto.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Utrilla.

El señor **UTRILLA CANO**: Muchas gracias, presidente, y bienvenida, secretario general, y gracias por su comparecencia.

Como cuestión previa contestaré al portavoz socialista, que nos ha dedicado una serie de insultos durante su intervención. Lo repetiré cuantas veces sea necesario, se van a quedar solos en el lado de la confrontación y de la crispación, solos; hemos venido aquí a hablar de ciencia y es lo que vamos a hacer.

Así que comienzo ya y entro en materia, y voy a hacer una crítica un poico al sistema de valoración de los presupuestos que tenemos, esto no es una crítica ni a usted ni expresamente a su Gobierno, pero ¿les parece razonable a todos los miembros que están en esta Comisión que tengamos apenas unos pocos días para valorar un presupuesto gigantesco, que requiere un esfuerzo enorme y apenas en unos días intentemos sacar conclusiones y debatir aquí este tema en la Comisión? Hay ayuntamientos, hay

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 25

comunidades autónomas que con presupuestos más livianos tienen más volumen y más capacidad de tiempo para poder analizarlos. No sé, les haría una reflexión, ¿se imaginan que una empresa del IBEX 35 que facture 8500 millones de euros se haga una auditoría en unos pocos días y seamos capaces de sacar conclusiones y venir aquí a presentar, pues eso, el análisis de cada uno? A mí me parece, sinceramente, una , es demencial, sinceramente.

Hago un poco referencia a su intervención. En ella ha citado varias veces la transferencia público-privada. Yo como sugerencia le diría quizás hablar más de cooperación público-privada, es verdad que el mundo público también se enriquece de la parte privada, sobre todo en lo que hablamos de eficiencia y de recursos alternativos. Es una sugerencia que le hago, el hablar más de eso, de cooperación público-privada.

No voy a entrar a valorar las partidas que nos ha descrito en cuanto a los incrementos de las OPI, pero déjeme que sí le diga algo, hablar un poco de su operativa. Las OPI sufren trabas administrativas en posiciones legislativas con las que deben lidiar, no tiene más que hablar con ellos, nosotros hemos hablado con varios de ellos y nos lo dicen. Le pongo ejemplos. Para tomar la decisión de participar en una iniciativa europea necesitan la aprobación de una cuota de suscripción que debe pasar por Consejo de Ministros, aunque sean unos pocos cientos de euros, que nos parece absolutamente, pues eso, fuera de lugar. Estos requisitos de impuestos se dan por Hacienda y por la Intervención de la Administración del Estado. Deben intentar flexibilizar esto. Igualmente, si quieren contratar personal y tienen fondos aprobados, también tienen que pasar por el secretario de Estado, lo cual supone un decalaje y un importante retraso en esas contrataciones, si no son capaces de mejorar esto y de flexibilizarlo de verdad creemos que no van a ser operativos los OPI al nivel que deberían de llegar a ser. Y le hago una pregunta directa. ¿Qué medidas van a adoptar desde el Ministerio para que esos presupuestos sean ejecutados satisfactoriamente? Por poner un ejemplo, ¿se van a poder pagar rápidamente las cuotas recogidas en los presupuestos de las OPI o, como en años anteriores, esos pagos quedarán retenidos sin que se autoricen por Hacienda? Sabe que este problema es un problema real que reclaman nuestros científicos. ¿Qué cambios estructurales en las convocatorias relacionadas con la AEI se van a implementar para que no presenten esquemas de financiación que imposibilitan la ejecución de los proyectos financiados?

Y luego, con el tema de la incorporación de talento, que también nos ha hablado en su presentación, ¿qué iniciativas para ganar agilidad se van a tomar para que por ejemplo convocatorias de incorporación de personal no tarden un número elevado de meses, con lo cual, al resolverse esas personas incluso pueden estar en otros puestos de trabajo?, que eso ha ocurrido también y está ocurriendo ahora mismo en este mundo científico.

Ahora sí que es una crítica directa a parte de los presupuestos. Echo en falta más detalle en algunos y más rigor en alguna de las partidas que se presentan, hay partidas importantes que no están detalladas ni mínimamente, y haré mención, podría hacer mención a varias de ellas, pero haré mención a una que usted ha comentado, que es el Centro de Almacenamiento, dotado con 34,5 millones, para la puesta en marcha del Centro de almacenamiento Energético de Extremadura, que pertenecerá al CIEMAT, de hecho, me ha sorprendido no verlo dentro de los ICTS, pero ahora me explicará seguro por qué. Somos conscientes de que no se puede exigir un proyecto en detalle de todo esto, pero al menos qué tipo de tecnología de almacenamiento van a investigar, si es hidrógeno, si es térmico, si es mecánico, si es electroquímico, decirnos algo para poder tener una base y poder analizarlo con un poco más de detalle, yd español en base de qué se ha tomado esta decisión, me refiero a la tecnología elegida, cómo se va a integrar este nuevo centro dentro de CIEMAT, si va a ser con la misma adquisición que el CETA, el centro extremeño, o qué relación puede tener con otras ICTS del sector, incluido el Centro Nacional del Hidrógeno. En definitiva, algo que nos pueda ayudar un poco a analizarlo con más detalle.

También me gustaría preguntarle por una partida concreta, que es dentro de la _____ 2806 y de economía 782, es una dotación a familias e instituciones sin fines de lucro, acciones políticas-científicas, dotado con 100 millones de euros, que nos parece una barbaridad y no hemos encontrado el detalle, o al menos indicaciones de a qué realmente se dedica esta partida.

Les planteo a continuación algunas propuestas de mejora, algunas ya las ha dicho alguna portavoz previamente, son las ayudas a las empresas en incentivos fiscales, importantísimo nos parece este punto, y recomendado también por la AIREF, tener un control más férreo de las subvenciones I+D+I, que no actúen con la laxitud actual, que es cierto y es una realidad que ustedes sé que conocen, que es que hay muchas empresas, incubadas y aceleradas montadas *ad hoc* para recibir esas subvenciones, y esto es una realidad que tenemos que ser conscientes de ello, creo que os estamos jugando el futuro tecnológico

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 26

e innovador del país y esto no colabora a eso mismo, una renovación de las instituciones destinadas a ofrecer y gestionar y controlar las ayudas, y un cambio de legislación, porque de verdad que insistimos, ya se lo hemos dicho en alguna comparecencia previa, no hay mayor sinsentido que para la posibilidad de pedir ayudas tener que tener caja y tener que tener recursos económicos para las pymes, eso inhabilita a la gran mayoría de ellas; de verdad que eso es un problemón.

Y hacerle una pregunta directa. ¿Qué ha sido de la inversión tirada a la basura y otorgada a dedo para el seguimiento del COVID con la consultora de confianza, que hizo con copy-paste realmente de código abierto?

Nos gustaría también mejorar el tema de las patentes, pues eso, una mejora radical de la política de posibilidades de protección de la propiedad intelectual e industrial, realmente usted lo comentó en la última intervención, aquí solo patenta el CSIC y alguna gran corporación, las pequeñas empresas no patentan en España, de verdad, haga una reflexión sobre por qué ocurre y cómo se puede mejorar.

Y, por último, nos parece esencial algo que se ha comentado y que siempre en estas comisiones se pone encima de la mesa, que es el consenso, el pacto de Estado, me por de verdad es que ustedes lo repiten muchísimo, pero al final han patentado las lentejas científicas, que es que nos ponen algo encima de la mesa y los demás grupos tenemos que aceptarlo. Si quieren de verdad hacer un pacto de Estado y una estrategia a largo plazo que sea precedera tienen que sentarse con los grupos, contar con la colaboración de todos y será la única forma de consensuar y trabajar en equipo y andar un camino juntos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Navarro.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente, muchas gracias, señor Rodrigo, una vez más por sus explicaciones en esta Comisión.

Decía en mi primera intervención que un presupuesto es, evidentemente, gastos basados en ingresos, por cierto, señor subsecretario, gastos es un concepto presupuestario, por supuesto, compartimos que en esta área, como en casi todas, hablamos de inversión, pero lo que no podemos aceptar, señor Rodrigo, es que ustedes se hagan, nos hagan trampas al solitario. Primero, los ingresos son irreales, yo creo que eso ya ha quedado claro, lo ha dicho el gobernador del Banco de España, no lo decimos nosotros, por tanto, no voy a ahondar más en esa idea, pero es que hay 51000 euros en transferencias en I+D+I y en digitalización contabilizados dos veces en este presupuesto, es que hasta en eso se han equivocado, no lo digo yo tampoco, 51000 euros en transferencias en I+D+I y digitalización contabilizados dos veces, pero como siempre hablan, o no quieren hablar de la ejecución presupuestaria, y como no les gusta que Cotec, efectivamente, en la política 46 diga que de 7003 millones han ejecutado ustedes 3278, 46%, hay una gran mentira que siempre repiten y que yo creo que de una vez por todas deberían dejar de decir, porque usted ha dicho, señor Rodrigo, que de 3232 millones 1861 corresponden al capítulo 8.

Por lo tanto, señores del Partido Socialista, de Podemos y del Gobierno, si nos creemos que este es un presupuesto histórico, que yo reconozco que lo es, ¿contamos o no contamos los préstamos en la cifra total?, porque ustedes los cuentan, sí, claro que los cuentan, los cuentan, aquí están los préstamos en el presupuesto, aquí están los préstamos, capítulo 8, y ustedes los cuentan.

CDTI tiene un presupuesto de en torno a 2500 millones de euros. ¿Cuánto tiene CDTI de préstamos? Casi 1000 millones. Entonces, ¿cuánto tiene CDTI de presupuesto, 2500 o 1500? Para lo bueno contamos el capítulo 8, pero cuando hay que ejecutar decimos que hemos ejecutado el 98% del presupuesto sin contar el capítulo 8, porque no somos capaces de ejecutarlo. ¿En qué quedamos? Esto es hacernos trampas al solitario, solamente se quedan con el capítulo 8 para lo que quieren, y por eso, señores de Podemos, evidentemente, nosotros somos capaces de reconocer que es un buen presupuesto en cuanto a las cifras, es un incremento importantísimo, histórico, pero basado, primero, en una cifra irreal, y segundo, basado en un histórico de ejecución que, a las pruebas me remito, no llega al 50%. Por lo tanto, y lo verán, porque además yo para esto soy, como lo saben, pesadito, para eso soy de Zaragoza, el año que viene, cuando hablemos de la ejecución presupuestaria, ojalá me equivoque, pero con los actuales instrumentos legales, Ley de Subvenciones, si hacen falta seis meses para tramitar una subvención, Ley de Contratos, si hacen falta ocho, para tramitar un Ciencia y Tecnología es absolutamente imposible, y por eso le pregunto de algunos ejemplos concretos, que podamos tener una ejecución razonable, señor Rodrigo. Ayudas a acciones de programación conjunta internacional, 300 ayudas presupuestadas, ejecutadas 100, el 33%, ayudas a pymes Horizonte Pyme, presupuestadas 122, ejecutadas 61, el 50%,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 27

proyectos de I+D en colaboración con centros tecnológicos, de 200, 99. Oiga, pregunta directa, no retórica, ¿qué recursos humanos y materiales van a poner a disposición de nuestro sistema investigador para que esto no vuelva a ocurrir? ¿Qué van a hacer para apoyar la presencia de la I+D+I española en el exterior? El ámbito internacional es absolutamente fundamental.

Le pregunto por la modificación de la Ley de Ciencia, el Plan anual normativo incluye una modificación de la Ley de Ciencia, por cierto, a lo largo de esta comparecencia nos ha llegado a todos un correo electrónico del gabinete, que yo agradezco, diciéndonos que hay tres puntitos que pretenden que apoyemos como pacto de Estado de la ciencia. Ya le digo que yo estoy de acuerdo en el 99% de lo que he podido leer aquí en un momento. Pero ¿cómo vamos a apoyar un pacto de Estado si quieren modificar la Ley de la Ciencia, nuestra ley, la ley más importante, y no nos han llamado? Y no nos han dicho nada. Y está en el Plan normativo y en el presupuesto, por cierto, no se recoge ni un euro. ¿Qué previsiones tienen presupuestariamente hablando, con la modificación de la Ley de la Ciencia, señor, Rodrigo?

Miren, nos preocupa, y mucho, las transferencias a las comunidades autónomas de las entidades locales después de la confiscación de la ministra de Hacienda, señora Montero, de los remanentes de tesorería, ¿cómo van a poner en marcha mecanismos para que la financiación llegue a las comunidades autónomas y a las entidades locales?, porque no llega. Lo dicen hasta en el Partido Socialista, hasta alcaldes del Partido Socialista, de Podemos como no hay muchos, no le puedo decir una referencia, lo dicen.

Por cierto, señor Sánchez, mire, si es que lo dicen todos los organismos independientes, ¿la Comunidad de Madrid está creciendo o no está creciendo en I+D+I? Es la primera comunidad autónoma de España, la primera comunidad autónoma de España. Por lo tanto, decir que el modelo del Partido Popular no funciona, mire los datos independientes. Evidentemente, nosotros queremos más fondos, o que no queremos es el modelo Echenique, y usted ya sabe a lo que me refiero.

Me gustaría, señor Rodrigo, que nos explicara qué va a ocurrir con el Instituto Español de Oceanografía, con el INIA, con el Instituto Geológico Minero, que ustedes dijeron que se iban a integrar en el CSIC, ya le adelanto que no estamos de acuerdo, porque además el Instituto Español de Oceanografía es mucho más que una administración investigadora, que, obviamente, lo es, todos sabemos que España negocia las cuotas pesqueras en Bruselas con los informes que hace este instituto, y para nosotros es algo absolutamente prioritario mejorar en Bruselas con los mejores instrumentos y, por desgracia, ahora no tenemos esos instrumentos disponibles. El Ministerio de Agricultura y Pesca, por lo menos en respuesta a este parlamentario hace tres meses nos dijo que no los tenía, me alegro que usted diga que no y se haya arreglado. No he visto una partida específica para integración de esos organismos en el CSIC, me gustaría saber cuáles son sus planes al respecto. Claro que lo decía en toda Europa. Mire, señor Rodrigo, los que hemos trabajado con los Fondos FEDER, FEOGA, V y VI Programa Marco, los que hemos trabajado, y mucho, con la que para mí es la joya de la corona, lo digo siempre, que es el CDTI, sabemos perfectamente o tenemos claramente conciencia de lo complicado que es gestionar un fondo europeo, porque requiere, evidentemente, aprobación, evaluación y control, algo a lo que todo el mundo no está acostumbrado, nuestros investigadores sí, pero en el Ministerio, a las pruebas me remito, no siempre. Y, por lo tanto, nos gustaría saber qué instrumentos van a poner a disposición de comunidades autónomas, de entidades locales y de OPI para que todo el dinero de Europa, absolutamente todo el dinero de Europa, llegue todo el dinero del mecanismo de recuperación.

Termino hablando de algunas de las partidas con nombre y apellidos. Estamos totalmente de acuerdo, evidentemente, en que se aporte una aportación, valga la redundancia, superior al Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana, por supuesto, estamos de acuerdo con las aportaciones al CERN, esto sí que es una inversión con retorno. Nos gustaría saber qué le parece a usted el retorno de la inversión que hemos hecho en el sector aeronáutico, porque todo el retorno de la inversión, ingente inversión en el sector aeronáutico que estamos teniendo, ha ido a parar a una persona, pero las 900 personas despedidas en Sevilla, por ejemplo en Airbus, no han visto nada de ese retorno. Y nos gustaría saber su opinión al respecto del retorno de esta inversión. Pero nos preocupa que muchas de las partidas con nombre y apellidos están territorializadas, Cataluña, Barcelona Supercomputing Center, País Vasco el consorcio ESS de Bilbao, Canarias la Plataforma Oceánica. Me gustaría hablar de una muy concreta, de la que usted sabe más que nadie, que es el Observatorio Astrofísico de Javalambre, y digo que sabe más que nadie porque es su ámbito de investigación y, evidentemente, usted es una eminencia en este sentido, obviamente. Es una infraestructura construida sin mucha reflexión, esto lo dijo el ministro ahí sentado hace unos meses, la penúltima vez que vino, la última fue en mayo, pues esta fue en febrero o

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 28

marzo, dijo que era una infraestructura sin muchísima reflexión, lamento que no esté aquí el diputado de Teruel Existe. Para mí, evidentemente, como aragonés es una muy buena noticia que ustedes decidan meter un millón de euros, invertir un millón de euros en Teruel, pero me gustaría saber si ahora ya lo han reflexionado, si con este millón de euros el Observatorio va a estar mejor reflexionado, si con esta aportación del Ministerio van a cambiar las prioridades de este Observatorio y sobre todo, se lo voy a preguntar por escrito, aprovecho para decir que conste en acta, que vamos a presentar también preguntas por escrito, si van a decidir, como ha dicho ya usted en su intervención, entrar o no en el consorcio que incluye el Observatorio Astrofísico de Javalambre.

Me gustaría preguntarle también por qué se reduce en 500000 euros la aportación al centro conocido como el Centro de Láseres Pulsados de Salamanca, porque con esto de los nombres y apellidos ustedes siempre tiran hacia las mismas familias.

Y termino, y termino no solo con el pacto de Estado, sino con la política científica en general. Si todos estamos de acuerdo en el diagnóstico y todos estamos de acuerdo con una de las mayores o en parte de las soluciones, señor Rodrigo, ¿por qué no hay una acción política que lo lidere todo? Porque yo le quiero dar a usted una vez más la enhorabuena, es la tercera vez que comparece en este Congreso de los Diputados, ya le ha ganado al ministro, ya ha comparecido usted más veces que el ministro el ministro que menos veces ha comparecido de todo el gabinete, menos que Castells, que ya es decir. Por eso, le doy la enhorabuena, usted ya ha comparecido más veces que el ministro, pero le pido, y con esto, señor presidente, termino, que de una vez por todas el ministro, y no lo digo yo solo, evidentemente, lidere al sector científico español, no solamente al aeronáutico.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario Socialista el señor Alfonso.

El señor **ALFONSO CENDÓN**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Permítanme que mis primeras palabras sean de reconocimiento por estos presupuestos, que colocan a la ciencia en el centro del debate político y que apuestan como hasta la fecha ningún gobierno lo ha hecho, por la I+D+I. También quiero poner en valor la comunicación que hemos recibido esta mañana todos los miembros de esta Comisión del Ministerio de Ciencia e Innovación con un texto por un pacto por la ciencia, un texto que concita un enorme consenso social de la sociedad civil, y espero, y les garantizo que desde el Grupo Socialista trabajaremos para que también logremos un fuerte consenso parlamentario, que en este Congreso de los Diputados lleguemos a un gran acuerdo y que apoyemos este Pacto por la ciencia, que, sin lugar a dudas, es bueno para nuestro país.

Señor Rodrigo Montero, gracias por sus minuciosas explicaciones, sin duda, son unos presupuestos extraordinarios para un tiempo extraordinario, que nos servirán para superar esta pandemia, unas cuentas que en medio de esta grave crisis sanitaria, económica y social, aparecen con un gran compromiso de futuro, nuestro Gobierno sigue manteniéndose a la altura y desvelo por el interés general, con la redacción de unos presupuestos claramente sociales, de país, y que si por algo dejan patente es el enorme esfuerzo a la hora de priorizar la I+D+I como apuesta de un futuro de esperanza y de progreso.

El importe de los Presupuestos Generales del Estado 2021 del Ministerio de Ciencia e Innovación es el más alto de la historia con mucha diferencia, sube 1024 millones de euros, casi un 60% con respecto a 2020, hasta alcanzar los 3232 millones de euros, es decir, se trata de un incremento de la inversión directa del Ministerio, por encima del aumento del presupuesto total del Estado, casi un 60% frente al 40%, con la intención también de que estas inversiones sean sostenibles en el tiempo, cumpliendo con Europa y con las conclusiones que aprobamos en la Comisión de Reconstrucción del Congreso de los Diputados... hablamos de unas partidas muy estudiadas y redactadas, en consecuencia como respuesta a la altura del impacto coyuntural presente y del que se nos avecina, orientan el cambio a las cuatro grandes transformaciones que nuestro país necesita la transición ecológica, la digitalización de la economía, la cohesión social territorial, además de la igualdad de género, pero también incluyen la mayor financiación de la historia de toda la democracia para la ciencia y la innovación, sin duda, fortalecerán las capacidades del sistema y su operatividad, permitirán incrementar los recursos para los OPI, la Agencia Estatal de Investigación y el CDTI, para avanzar en la estabilización de la carrera científica, apoyando con nuevas acciones los proyectos empresariales innovadores y reforzando la investigación biosanitaria y en salud pública como medidas principales. En concreto, la Agencia Estatal de Investigación aumenta hasta los 825,7 millones de euros desde los 640 millones de los anteriores presupuestos. En sus cuentas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 29

para 2021 e incluyen también 78 millones de euros más para proyectos de investigación orientados a la transferencia del conocimiento y a la cooperación europea. Por su parte, el CSIC experimenta un incremento muy significativo del importe del presupuesto inicial, que pasa de 630 millones de euros a 908 millones de euros, lo que supone un aumento de más de 277 millones de euros, consiguiendo los presupuestos más altos desde su creación. Lo mismo ocurre para otros OPI, como el Instituto de Salud Carlos III, cuyo presupuesto, excluidos los créditos financieros, señor Navarro, asciende a 402,7 millones de euros, un 48% más que en 2020, y por encima de los 369 millones que tenían en su máximo de 2009. El Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, CIEMAT, con 128,3 millones de euros en presupuesto no financiero, señor Navarro, con un 44,7% más que en 2020, y más que en su máximo histórico de 2007, o el Instituto Español de Oceanografía, con 99 millones de euros.

También aumentan las partidas no financieras del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, INIA, y del Instituto Geológico y Minero de España un 43,7 y un 21,9 respectivamente. En esta línea de inversiones las infraestructuras científicas y técnicas singulares consorciadas con las comunidades autónomas, aumentan sus presupuestos de manera muy significativa, por ejemplo, el Centro Nacional de Supercomputación un 129%, el ESS de Bilbao un 84%, el Centro Nacional de la Evolución Humana un 333%. Aquí permítame insistir en que estos presupuestos impulsan planes de I+D+I conjuntos con las comunidades autónomas y una mayor flexibilidad en el régimen jurídico de los organismos y entidades. En este punto es de obligada lectura el esfuerzo contraído por la atracción de talento de doctores en centros de investigación y en empresas, que suman 62 millones de euros, los proyectos de investigación orientados a la transferencia del conocimiento y cooperación europea, que cuentan con más de 78 millones de euros, y la programación conjunta de la investigación con las comunidades autónomas, que asciende a 100 millones de euros.

Seguramente, ya me lo habrán escuchado en más de una ocasión, saben ustedes bien que no ceso en mis convicciones, pero creo que sería interesante que aprovecháramos esta situación que nos ha tocado vivir y gestionar para revisar nuestro modelo de vida, fomentando un modelo de consumo más sostenible, tomando las riendas de la verdadera oportunidad para provocar un rediseño institucional como infraestructura esencial del nuevo estándar de la política y de la ciencia, del poder, en definitiva, responsabilidades que alcanzan la necesidad de consolidar un sistema público sólido de investigación, con legislación y carrera estable, consenso política y la plena implicación en la economía productiva. Por ello, aplaudo la reorganización de los OPI, la racionalización de su estructura y las mejoras en la gestión presupuestaria y en la contratación, contemplados ambos aspectos en las nuevas cuentas, además de la digitalización de las convocatorias, el desarrollo avanzado del sistema de información y el incremento de medidas de apoyo a los parques científicos y tecnológicos.

En cuanto a las mejoras en la carrera investigadora, la I+D+I será uno de los sectores prioritarios en la oferta de empleo público 2021, con un nuevo diseño y la consiguiente modificación de la Ley de la Ciencia, aplicándose así las posibilidades de atraer talento y consolidar la carrera de investigadores e investigadoras distinguidas, además del compromiso real por la Estrategia de Medicina Personalizada y la plataforma de abordaje integral de pandemias desde la I+D+I.

Permítanme recordar que la Comisión Europea ha marcado recientemente como meta para 2030 que los estados miembros inviertan en total entre público y privado el 3% del PIB en I+D+I, por tanto, con el incremento de 2021 nos colocamos por encima de la senda marcada por el texto del Pacto por la ciencia. Por otro lado, como todos ustedes saben, la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027 incluye actividades específicamente dirigidas a solventar los problemas causados por la COVID-19 y a consolidar y potenciar la ciencia y la innovación como herramienta para la reconstrucción social, económica e industrial de nuestro país, para que sea factible colocar a España como una de las potencias punteras y a la vanguardia del sector científico internacional. Necesitamos que estos Presupuestos Generales del Estado salgan adelante. Con esto quiero referirme a la verdadera necesidad de unos presupuestos basados directamente en las necesidades de todos los españoles, que apuntan a unas mayores transformaciones pendientes en España y que miran sin tapujos a la ciencia y a la innovación como motores de futuro como nuestro ascensor social. No dejemos que este gran esfuerzo se quede en cifras, en cientos de datos, que por sí solos en el papel no valen para nada, hoy y ahora es el momento clave para alcanzar un gran consenso. Todos los grupos políticos podemos y debemos ser partícipes en la oportunidad de crecimiento que España se merece, apoyar estos presupuestos es lanzar un compromiso real por la ciencia de nuestro país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 30

Y para finalizar, señor Rodrigo, me gustaría plantearle algunas cuestiones. ¿Podría concretarme las acciones de apoyo al Instituto de Salud Carlos III que ha previsto el Ministerio a través de estos presupuestos? También me gustaría que me detallara cuáles son las principales vías de financiación que se han previsto en este presupuesto para continuar con las investigaciones de vacunas frente a la COVID-19. Y, para finalizar, ¿me podría indicar si se ha previsto alguna línea de inversión en supercomputación SCAYLE, Caléndula, que forma parte de la Red Española de Supercomputación, y que se encuentra ubicado en la provincia de León?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para contestar tiene la palabra el secretario general de Investigación.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INVESTIGACIÓN** (Rodrigo Montero): Menos mal que no tengo tiempo, si no, no podría responder a todo. O voy a intentar, voy a intentar, como siempre, las consideraciones o las preguntas que son más generales responderlas de una sola manera y luego iré a las preguntas particulares.

Aunque no está la diputada Gorospe, no puedo estar más de acuerdo con que lo que necesitamos es una mayor capacidad de ejecutar, desde que el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, o el Ministerio de Ciencia e Innovación existen, hemos intentado flexibilizar la cuestión para que no solo los OPI, sino cualquier grupo de investigación y cualquier elemento del Sistema español de Ciencia, Tecnología e Innovación tenga la mayor flexibilidad posible, de nuestro de que estamos hablando de dinero público y, por lo tanto, tiene que estar controlado, tenga la mayor flexibilidad posible para ejecutar los presupuestos. Para ello, hemos modificado, no solo en el Real Decreto Ley, que les recuerdo que este Parlamento o el anterior Parlamento aprobó por unanimidad, fue el único que aprobó por unanimidad, a pesar de que dijeron: «Se han quedado cortos», y es verdad, todavía queda mucho que hacer, pero también se han intentado aprobar en los reales decretos leyes que se han ido aprobando y, por lo tanto, en el Parlamento, algunas adicionales o algunas adendas que permitían flexibilizar el sistema. Es verdad que esto queda así, como disperso y queda como que no existe, pero les pondré un ejemplo muy clásico y un ejemplo clarísimo de cómo se flexibilizan las cosas. En Europa, que es nuestro, no es nuestro amigo, es que somos europeos, tenemos que asociarnos con otros grupos de investigación o con otras empresas europeas, cuando Europa presenta una convocatoria de consorcios, o incluso de grupos de investigación que se asocian de distintos países, o se asocian con empresas, todos los demás países aceptan, o aceptaban, mejor dicho, aceptaban la evaluación y aceptaban, por lo tanto, el compromiso que tenía que tener el país, España no, España tenía que pasar otra vez por la Ley General de Subvenciones, hacer una convocatoria pública, pasar un año, entonces al cabo del año, que tengo que decirles que era un poco de paripé, se aceptaban los proyectos y se podía iniciar el pago de los proyectos. Claro, cuando un grupo de investigación, una empresa española recibía el sí y empezaba a recibir dinero, los demás ya llevaban año y medio trabajando. ¿Quién iba a querer trabajar con grupos españoles o con empresas españolas? Pues casi nadie, porque dices: «Si vas a entrar cuando ya estamos acabando». Bueno, pues en una adenda de un Real Decreto Ley se introdujo la posibilidad de que en un momento determinado se aceptaran las evaluaciones que provinieran de la Unión Europea o de un tratado internacional firmado por España en plena competitividad con otros proyectos y se autorizaba a los directores de las agencias financiadoras, es decir, Carlos III, Agencia Estatal de Investigación y el CDTI a hacer una resolución directa. ¿Saben cuánto tardamos ahora? Semanas. Nuestros grupos han ganado flexibilidad. Les he puesto un ejemplo, pero hay muchas muchas cosas que están ahí en las que se está ganando flexibilidad, no todas las que yo personalmente hubiera querido, pero sí que se gana.

Señora Gorospe también y otros de ustedes me han comentado que era necesaria una mayor coordinación con comunidades autónomas, les he presentado unos presupuestos en los que hacemos mucho hincapié en las comunidades autónomas, no solo en los nuevos proyectos, sino en las ICTS, en el fomento de esa cooperación entre la Administración General del Estado y las administraciones autonómicas. En lo que se refiere a sanidad, claro que estamos perfectamente compenetrados con el Ministerio de Sanidad, lo que pasa es que la I+D+I está en el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Instituto de Salud Carlos III tiene una doble adscripción, el Ministerio de Ciencia y el Ministerio de Sanidad. Orgánicamente y funcionalmente dependen de los dos, pero funcionalmente y la asignación de presupuestos depende de esta Secretaría General de Investigación, y eso es única y exclusivamente para el sistema de investigación biosanitaria.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 31

Y con respecto a lo que se refería de digitalización, claro que estamos de acuerdo con el Ministerio de Asuntos Económicos, estamos en conversaciones con ellos de manera cotidiana, desde que se crea la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial nosotros pasamos nuestra estrategia de I+D+I, de inteligencia artificial, y, de hecho, los borradores de la Estrategia Española de Inteligencia Artificial, o sea que estamos perfectamente compenetrados.

Eficacia y eficiencia de las universidades. Nos reunimos el secretario general de Universidades y yo y ahora vamos a incentivar esas reuniones, no cada semana, pero sí cada 15 días. Y en referencia a esa coordinación con comunidades autónomas, les recuerdo que tanto la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación ha sido pactada en el Consejo de Políticas Científicas, Tecnológicas y de Innovación, en las que están representados todos los ministerios que tienen que ver con la I+D+I y todas las comunidades autónomas, y en el Plan Estatal pasará igual, aunque es un Plan Estatal; los planes regionales serán responsabilidad de cada una de las comunidades autónomas.

Señora Martín, duda que se van a generar los presupuestos. Yo si durara no estaría aquí. Tengo pleno convencimiento de que nuestros presupuestos, al menos en ciencia, son realistas y los podemos ejecutar. ¿Al 100%? No hay nada al 100%, pero un porcentaje elevado, más elevado de lo que estamos haciendo ahora, seguro que sí.

En el uso de los Fondos Europeos, de hecho, no hemos dicho nada aquí, yo no he pronunciado ni siquiera la palabra de la nueva senda de Fondos FEDER, porque no la conocemos, pero eso sería añadir de nuevo nuevos fondos a la I+D+I española, que vienen de Europa, pero es que nosotros somos de Europa y contribuimos a Europa y nos dan un retorno también en ese aspecto.

Hablaba de la Oficina de Gestión de Fondos Europeos. En ciencia estos Fondos Europeos se gestionan básicamente en las subdirecciones generales, son los que llevan la senda, y la Secretaría General de Innovación, y en este caso los fondos que también gestiona la Agencia Estatal de Investigación pasan por la Dirección General de Fondos Europeos, es decir, están perfectamente coordinados en tiempo, no veo ningún problema, y es verdad que estos se dedican básicamente a programas específicos, estratégicos, como le quieran llamar.

Hay una cosa que no la he dicho, aunque estaba flotando en el aire, y es que los planes de recuperación no son para aumentar los presupuestos ordinarios de los OPI o , no, son para modificaciones y reformas del sistema serias, son para hacer programas y proyectos estratégicos, como los que he presentado; la mayoría de estos proyectos se los he citado en las tres últimas diapositivas. Las reformas del sistema, ¿les parece poco una reforma del sistema y la carrera científica? Es más que suficiente. Yo, fíjense, si solamente saliera eso, solamente eso, ya estaría contento, y lo digo tras más de cuarenta años en la profesión.

Usted ha citado que se necesita un consenso generalizado, un pacto por la ciencia, bueno, me alegra, sabía que le iban a comunicar hoy este mínimo, porque ese mínimo de tres puntitos, que yo no le diría puntitos de manera así un poco despreciativa, sino son puntos fundamentales, carrera, recursos humanos, financiación y colaboración. Este pacto por la ciencia surge después de muchas conversaciones con muchos actores sociales y ahora le toca al Parlamento. Al final no, le toca al Parlamento cuando le tiene que tocar, primero son los actores sociales, después el Parlamento y es el Parlamento el que tiene que decidir si se une o no, es decir, que es el punto donde vamos a llegar con un pacto que hay que discutir. Evidentemente, hay muchas asociaciones que se han unido al pacto y otras habrán decidido que no, muchas veces, y ahora es el Parlamento.

La crisis sanitaria, hemos puesto toda la carne en el asador, es decir, durante este año el Consejo de Ministros ha aprobado montones de medidas específicas, desde los programas de COVID-19, con más de 24 millones, en el caso del Instituto de Salud Carlos III o en el caso de potenciación de nuestra industria, que ahora es capaz de fabricar mascarillas, respiradores, etcétera, cosa que antes no estábamos preparados, y es verdad, es que no teníamos el Sistema español de Ciencia, Tecnología e Innovación apropiado. ¿Cómo se puede tener un sistema de este tipo con una financiación tan paupérrima como la que se ha tenido? Pues era imposible. ¿Pretendíamos ser Alemania y saltar a la escena como primer actor? No. Ahora yo creo que sí estamos en la posición de dar un salto cualitativo. No vamos a llegar a los países en la cabeza de Europa con este presupuesto, ni siquiera casi vamos a llegar a la media de los países europeos, o sea que todavía queda mucho trecho, pero ese trecho se tiene que cambiar poco a poco, con años de insistir en una subida presupuestaria e insistir en unas reformas del sistema que sean las mejores para el propio sistema y para la comunidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 32

Convocatorias, calendario, claro, en este año hemos sufrido retrasos en algunas convocatorias en el calendario previsto por la COVID-19, yo creo que eso hasta la misma comunidad científica, hasta la más crítica lo asume y lo sabe. Los fondos de reconstrucción no llegan, sí llegan, no llegan, no llegan. Solo llegarán o pudieran llegar si este país tiene Presupuestos Generales del Estado, solo les digo eso, si no, no llegarán.

La tasa de reposición yo creo que le respondí cuando estaba usted diciendo algo sobre el 110% de universidades, etcétera. No va con nosotros, con ciencia no va.

En lo que se refiere a los incrementos que sufre el CDTI, etcétera, permítame que me refiera a la intervención que va a tener inmediatamente después mi colega, la secretaria general de innovación.

Sobre fondos de enfermedades infecciosas, hay muchos, yo les he citado algunos pocos, aquí están. Cuando hablo de la acción estratégica de salud Carlos III y nuevas convocatorias de equipamiento, ahí hay un primer laboratorio de nivel 4, que no existe en nuestro país. Ahí es donde se pueden ensayar vas, se pueden tratar con enfermedades muy infecciosas. Para muchas enfermedades infecciosas basta con un nivel 3, pero para algunas otras, como por ejemplo el Ébola o cualquier otro coronavirus que pueda venir en un futuro, y tendremos que estar preparados, hace falta un laboratorio nivel P4.

El Centro Nacional de Microbiología y en el Centro Nacional de Epidemiología han sido fundamentales en el control de la epidemia, o por lo menos han sido capaces de, primero, dar las pautas para realizar los tests PCR desde el principio, dar las pautas para ver cómo se puede contener la epidemia y, lógicamente, requieren un refuerzo. ¿Este refuerzo es suficiente, 8 millones de euros en un año? No, si no se sostiene en el futuro no, no tiene sentido. Ahora, yo espero que, sea este gobierno o sea el que sea el que venga, siga reforzando estos puntales de la investigación biosanitaria española. Y en lo que se refiere a Estrategia de Medicina Personalizada, ya le comenté antes, llevamos 75 millones, con estos 55 millones, apostando por esta estrategia; es la estrategia de futuro, podemos optar por dos cosas, como yo he hablado en algunas ocasiones. Esto sí que es una inversión también, si no al final tendremos que pagar las medicinas generales o las medicinas personalizadas a otros países que las están desarrollando, y eso sí que va a costar dinero, no esto, eso sí que va a costar al sistema sanitario español.

Señor Margall, me habla de una disminución de las transferencias a comunidades autónomas. Esa disminución son 6,5 millones de euros y se debe a que son transferencias que ya están realizadas, es decir, cuando se dice: «Vamos a hacer esto en esta comunidad autónoma» y se realiza, no se vuelve a repetir en los Presupuestos Generales del Estado, entonces sí que me podría usted criticar, «oiga, está duplicando para la misma cosa». No. Aparece en una y desaparece en otras. La investigación agraria, que ha citado, es importante no solo para la Comunidad Autónoma de Cataluña, es para todo el país. Y el INIA aumenta sus presupuestos, ya sé que el INIA está transferido, pero sigue teniendo convocatorias públicas dentro de la Agencia Estatal de Investigación para todo el sistema, como hay convocatorias de proyectos y convocatorias públicas de contratación de recursos humanos, o sea que sí lo hemos tenido en cuenta. De defensa, no hay aquí ningún presupuesto que hable de defensa, por lo tanto, no voy a decir ni una sola palabra, porque no lo sé.

Señor Sánchez, me alegra que se haya fijado mucho en ese refuerzo de unos centros que han sido fundamentales en la lucha contra la pandemia, y que lo van a ser todavía más en el futuro. Aquí no he puesto tampoco que existe un programa de terapias avanzadas, en el que está incluido el laboratorio P4 que acabo de citar, y eso va a servir para la fabricación de medicamentos. Contra una pandemia no se lucha solo con vacunas, se lucha también con medicamentos y posiblemente en muchas ocasiones lleguen antes los medicamentos y los tratamientos que la vacuna. Para realizar una vacuna de un virus que se desconoce se requiere tiempo y se requieren análisis clínicos y tener la seguridad de que esa vacuna es segura y perdurable en el tiempo, que si no. ¿Tenemos preparada una financiación para continuidad de esas vacunas? Sí, está en las acciones estratégicas del Instituto Carlos III y en la acción estratégica para el CSIC, la Plataforma de Abordaje Integral de Pandemias. Obviamente, está ahí la pandemia. Es verdad que hay que prepararnos para todo, si es que los equipos necesarios servirán para todos, cada uno con su especificidad, pero la COVID está ahí, no se pronuncia la palabra COVID, pero yo creo que se entiende bien, y usted lo ha entendido bien, que esta plataforma para el estudio integral dentro de la I+D+I, que es lo que nos corresponde a nosotros de pandemias, está ahí.

Alguna parte de la comunidad científica nos ha echado en falta que la COVID ha abandonado a otros sectores de la investigación biosanitaria. No, hay un refuerzo en muchos de esos sectores, es decir, en el sector del cáncer, me he reunido en varias ocasiones con la Asociación Española y con la Asociación de Científicos contra el Cáncer, etcétera, pues hay un refuerzo. Cuando se refuerza el Instituto Carlos III, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 33

tiene, entre otras, tres fundaciones, una, la Fundación CNIO, Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, se está reforzando, no aparece como una palabra cáncer, pero yo creo que todos somos suficientemente hábiles para encontrar que, si es el CNIO y aumenta el presupuesto del CNIO, se está aumentando la financiación de la lucha contra el cáncer. No se lo digo a usted como reproche, sino todo lo contrario. Aprovecho para explicarme bien.

Me gusta mucho que me haga esa reflexión sobre el Instituto Español de Oceanografía, y voy a coincidir con usted también, no solo con un nuevo buque, sino que reconocemos desde el Ministerio, y yo hasta ahora sigo siendo el presidente del consejo rector del Instituto Español de Oceanografía, no solo es reconocido su buen hacer durante muchos años, más de cien años, reconozco, y por eso que lo reconozco quiero reforzar, no solo su capacidad científica, sino su capacidad de asesoramiento experto, que es fundamental para el país, para la pesquería, pesquería, acuicultura, etcétera, hablo pesquería si hablo de manera genérica, pero es que estaba en una situación caótica. La semana pasada me reuní con el consejo rector y le expliqué la situación, tanto la dirección del IEO como yo mismo le explicamos la situación en la que había caído, que era desconocida para nosotros. Es verdad que si no nos informan no podemos conocer el detalle de una institución. Pero ¿qué se ha hecho en estos meses? Primero, lo que hemos procurado es, vamos a hablar en términos náuticos, tenía una vía de agua enorme, pues hemos tapado la vía de agua, y lo segundo, ¿eso sirve para hoy? Sí. ¿Para mañana? No. ¿Qué es lo que pretendemos para mañana? Dotarlo de una mayor flexibilidad, de una mayor autonomía, en esa capacidad de asesoramiento experto. Por cierto, la Secretaría General de Pesca, el otro día estuve hablando con la secretaria general y me felicitó porque el IEO está cumpliendo a rajatabla, cosa que no hacía desde hacía mucho tiempo. Pero ¿cómo dotamos al IEO de una mayor flexibilidad? Pues poniéndolo bajo un paraguas de una agencia estatal; no va a perder su visibilidad, no va a perder su personalidad, el IEO no puede perderla, cambia su régimen jurídico organizativo de un organismo público de investigación a otro organismo público de investigación con la calificación de centro nacional, manteniendo hasta su estructura, es decir, sus departamentos, sus centros oceanográficos, su consejo rector, etcétera. Hemos sido tremendamente respetuosos. No le puedo dar ahora más explicaciones porque ese real decreto todavía está en negociación con los dos ministerios horizontales con los que tenemos que negociar, lógicamente, el de la Función Pública y Hacienda. Pero estos presupuestos tienen un impacto muy positivo además sobre el IEO, no solo de manera presupuestaria, sino de manera organizativa, que es para mí lo más importante, la vía de agua ya no existe, los buques están funcionando, están pagando todos los centros oceanográficos en las distintas comunidades autónomas y una cosa importante, que hablamos de recursos humanos, más de 100 contratos de personas estaban parados por inacción o falta de buena gestión. Esos 100 contratos están en la calle ahora. ¿Sabe cuánto tardan por medio, sobre todo los OPI pequeños, que son IEO, INIA e IGME, cuánto tardan para hacer una contratación de un recurso humano? Entre doce y catorce meses. ¿Sabe cuánto tarda el CSIC como agencia estatal? Menos de un mes. Si les dotamos de esa flexibilidad poniéndole el paraguas para que lo puedan hacer, yo creo que habremos hecho algo bueno para ellos. De hecho, no me reprocharon mucho en el consejo rector cuando yo les di las explicaciones de esto, sino todo lo contrario.

Tengo que coincidir con usted, me parece poco tiempo para que valoren los presupuestos. Nosotros hemos tenido un poquito más para elaborarlos, no se crea que demasiado, pero un poquito más. Pero no soy yo ni este ministerio el que da las normas para cómo funciona el Parlamento.

Yo no sé si he hablado de transferencia público-privada o no, a lo mejor me he confundido. Me he referido a la transferencia del conocimiento. El conocimiento se genera donde se tiene que generar, en las universidades y en los organismos públicos de investigación y en los centros que hacen investigación, ahí se genera conocimiento y ese conocimiento es el que tengo que transferir. Sí he hablado siempre, y en nuestro programa, de la Agencia Estatal de Investigación, habrá programas, nuevas convocatorias para proyectos de cooperación público-privada, entre otros.

Me habla de las trabas administrativas. Las he sufrido mucho tiempo en mis carnes y hemos intentado quitar alguna, no hemos quitado todas, y una de las que no hemos conseguido quitar es lo que usted ha citado sobre las cuotas.

Yo entiendo lo que es una cuota, que es obligatoria, que son las que tienes un tratado internacional firmado con distintos países y que te obliga a pagar una cuota, pero tienes muchos acuerdos internacionales que no tienen el tratamiento de tratado, en el cual España adquiere un compromiso y tiene que pagar una cuota todos los años. Y yo entiendo que cuando se hace por primera vez esto, entiendo que tenga que pasar por dos ministerios antes, el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Ministerio de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 34

Hacienda, y luego va al Consejo de Ministros. El trámite del Consejo de Ministros le digo que es más fácil que el trámite de los otros dos ministerios, porque cuando se tiene el visto bueno de los dos el Consejo de Ministros va rápido.

¿Tiene sentido que año tras año, no solo los OPI, sino el propio ministerio, pasa por el mismo calvario, incluso no aumentando la cuota, sino que viene siendo la misma desde hace diez años, tenga que pedir el consenso de los dos ministerios? Pues no; lo hemos intentado quitar y no ha sido posible. Estamos intentando otra serie de reformas en este sistema que nos permitan que solo se pida una vez, porque pedirse una vez, yo estoy de acuerdo, hay que pedirlo, pero ¿de manera rutinaria año tras año lo mismo? Que no cambia nada, es que no cambia nada. Incluso podría aceptar que si hay un aumento de esa cuota tuviéramos que pasar, pero ¿siendo la misma? Y muchas veces es la misma.

La incorporación de talento es uno de mis caballos de batalla de hace tiempo, incorporación, retención, sobre todo. Por eso les dije antes que tiene que ser atractivo. No es atractivo hacer un programa Ramón y Cajal en el que no tienes la seguridad de continuidad y en el que tienes un salario muy por debajo de tus posibilidades en otro país europeo, pues tienes que ponerte un poco al día. Por eso decía, aumentemos un poco el salario, que sea más atractivo. En nuestra reforma de la ley para hacer más atractivo ese salario aumenta hasta el nivel de un científico titular del CSIC o de un profesor titular de universidad, ya es más atractivo. Gente que se ha tenido que ir, en mi anterior comparecencia les cité que más de 5000 científicos habían desaparecido de España, españoles, claro, en los últimos años. Cuando yo dejé la presidencia del CSIC en el año 2012, fue en enero, en el año 2011, habíamos conseguido una tasa de incorporación de científicos extranjeros superior al 30%, y habíamos partido de una situación que estaba más o menos en el 4 o 5%, es decir, residual, «porque me gusta España, porque tiene sol, porque estoy casado con», por cuestiones de ese tipo. O el 30% ya no es residual. Y no venían de países del tercer mundo, venían de países mucho más avezados en la I+D+I que nosotros. ¿Sabe cuántos vienen ahora? Volvemos a las tasas anteriores. Si no lo hacemos atractivo, no solo estamos perdiendo el talento español, que además hay que cuidar del otro 50% del talento español, que a veces se nos olvida, pero no, sino que estamos perdiendo el talento venga de donde venga, que es el que tiene que dar frutos aquí, solamente dará los frutos aquí si trabaja aquí y le ponemos unas condiciones adecuadas. ¿Cómo? Salario digno, condiciones adecuadas de trabajo, unas instalaciones adecuadas y una capacidad de realizar proyectos de investigación, los tres pilares de siempre, si no hacemos eso podemos quitar todas las trabas burocráticas, pero si no tienen eso, tampoco sirve. Tenemos que quitar trabas para que eso se pueda ejecutar de manera más ágil.

Más detalles sobre el centro de almacenamiento. Sí, no le voy a dar muchos detalles, pero alguno, sí. No es un invento que surge de la nada, Extremadura tiene ahora mismo uno de los mayores parques, no solo de creación, sino de almacenamiento de energía, es lógico que además nuestro centro por excelencia en energía, que es el CIEMAT, participe en esta, no aventura, bueno, se suele decir en inglés el *joint venture*, pero en un acuerdo común entre los dos. No se va a pisar nada con el Centro Nacional de Hidrógeno, para eso tenemos otras alternativas, alternativas es escalar esa producción de hidrogeno verde, igual que lo hacemos ahora con el centro de Extremadura. Yo creo que las siglas son CNIAE, que es Centro Nacional de Investigación y Almacenamiento Energético o algo así, o sea que no es una cosa para Extremadura, sino para todo el país, como serán posibles sus sedes posteriores del Centro Nacional de Hidrógeno, que es un consorcio entre la Administración General del Estado y Castilla-La Mancha.

Me pregunta por 100 millones que están ahí que no se sabe. Bueno, a veces esto es una cuestión que es discutible siempre, si ponemos muchas nominativas es que le estamos dando el dinero a fulanito, si ponemos general para luego hacer convocatorias competitivas, lo ponemos general, yo creo que hay que jugar con todo, en ese equilibrio está bien. Estos 100 millones es el complemento que nosotros tenemos para poder complementar en todo caso el Plan de Recuperación. ¿Es una partida enorme? No, es una partida adecuada, como la tenemos para las ICTS, y aprovecho para contestarle al diputado socialista, dentro de las ICTS es una partida de más de 40 millones nueva, es decir, eso es para que podamos generar un nuevo mapa o podamos aumentar las capacidades de ese nuevo mapa, y dentro de ese mapa está la Red Española de Supercomputación, con lo cual, ahí sí lo hacemos competitivo, y son 40 millones que no figura a uno ni otro, sino hay una convocatoria en la red, tenemos un comité asesor de grandes instalaciones, lo revisan, lo evalúan y hacen las propuestas y, finalmente, se aceptan, es decir, si el centro de León hace una propuesta, como estoy seguro que lo hará, correcta, pues el centro de León será evaluado y tendrá una subvención, pues lo mismo para los 100 millones, no 100 millones para algo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 35

no queramos decir, no tengo ningún problema, pero es que hay muchas así, entre nominativas y generalidades siempre hay que jugar un poco.

También lo que se ha referido a incentivos fiscales, patentes, etcétera, pues de nuevo le paso la palabra a mi colega, la secretaria general de Innovación, que se lo podrá aclarar mejor que yo.

Mire, me alegra mucho poder hablar de los informes de Cotec, y yo se lo he dicho en alguna ocasión a Cotec, y yo creo que a usted también, y usted dice la gran mentira, yo digo la gran mentira de sumar peras con manzanas y poner como si todo fuera igual. Eso es Cotec, eso es el informe de Cotec. Oiga, no estamos aumentando nuestro presupuesto con más préstamos, lo estamos reduciendo, por primera vez hay más presupuesto no financiero que financiero y por primera vez se reduce en más de 200 millones este presupuesto no financiero. Lo que sí le puedo decir es que nosotros quizá no necesitemos todo el dinero que hay ahí, es verdad, no lo usamos todo, pero sí necesitamos una cantidad importante de dinero porque eso es lo que nos permite agilizar el sistema; cuando vienen Fondos FEDER los Fondos Europeos tardan en llegar como un año, si nosotros no adelantamos el dinero y cuando vengan los Fondos FEDER lo recuperamos, por eso no se gasta, al final se queda en lo mismo, si no adelantamos esto perderemos un año, y eso no es un sistema ágil, y lo mismo pasa en las ICTS, y lo mismo pasa con el Fondo Social Europeo, es exactamente igual. Por cierto, aprovecho esto del Fondo Social Europeo y los Fondos FEDER para decirle que las normas están cambiando, y mucho, en Europa, de financiación de proyectos, ahora va a haber proyectos competitivos, pero proyectos con cofinanciación, y eso o este país se pone las pilas y, por lo tanto, cambia su chip de decir: «No, viene el dinero de Europa y ya con ese dinero me vale», no, no, vamos a tener que cofinanciar, y eso es lo que estamos haciendo en la Agencia Estatal de Investigación y en el CDTI, que pongan partidas de cofinanciación. Nosotros no nos metemos en cómo evalúan, cómo reparten, no, nos metemos en la política: «Oiga, usted tiene que meter partidas de este tipo porque le van a obligar a cofinanciar». Ya ha pasado en la convocatoria de computación de altas prestaciones y la Agencia Estatal ya está en esta cofinanciación pudiendo pagar ese dinero directamente, sin necesidad de hacer una nueva convocatoria, como antes le decía.

Me dijo que si el IEO, el INIA y el IGME se integran en el CSIC cuáles son los nuevos presupuestos, el incremento presupuestario que esto supone. Pues no, se integran con sus propios presupuestos, no hace falta. De hecho, no tendría sentido hacer una reorganización o una integración de OPI en otro si tenemos que aumentar los presupuestos. Van con sus propios presupuestos y los van a poder gestionar, como gestionan ahora mismo en los presupuestos los institutos del CSIC, se asigna su presupuesto y lo gestionan, tienen sus propias unidades de gestión, tienen su propia dirección, etcétera. El IEO, el INIA y el IGME adolecen no solo de una mala gestión, motivada por la estructura que tienen, no por las personas, sino que adolecen de que todavía, y sobre todo alguno, y, en efecto, el IEO es el más significado, tiene una estructura para trabajar en ciencias inútil, del siglo pasado, no, de los años cincuenta. Así hoy no se puede trabajar. Es verdad, «pues cambie usted la estructura», pues ya está cambiada, póngase en el paraguas, que le va a obligar el paraguas a que obtenga esta estructura de coparticipación y corresponsabilidad de los científicos y de los técnicos, cosa que ahora no tenía. Una de las cosas que tuvimos que hacer, primero, acepté la dimisión del director del IEO, dimitió a instancias mías, a invitación mía, y la acepté, después se nombró un nuevo director y un nuevo equipo de gestión, que ha estado trabajando intensamente para sacar al IEO y tapar la vía de agua, y ahora ya no tiene vía de agua, ahora va a tener un buque nuevo, que tenía veinte años esperando el buque. ¡Madre mía! Hemos tenido que rehacer todos los pliegos. ¿Por qué? Porque el buque estaba previsto para hace quince años, y no habían sido capaces de gestionarlo. El nuevo equipo de gestión, junto con el Ministerio lo está haciendo. ¿Su integración en el CSIC es buena incluso para la flota de investigación oceanográfica? Pues claro. Hay un sistema en España, que no sé si conoce, que gestiona la flota de investigación, y ese sistema está integrado por el CSIC, que es el que lo gestiona, y desde el Hespérides, que está gestionado por el Ministerio de Ciencia, pero está adscrito a la Armada y también hace investigación oceanográfica, nada que ver con Defensa, por cierto, porque es un buque de investigación oceanográfica, a los buques del IEO, a los buques de la Secretaría General de Pesca o a los buques de las comunidades autónomas, hay un organismo que lo hace, y está en el CSIC. Bueno, había levantado la mano diciendo qué pasa, bueno, pues está ahí hace tiempo.

Medidas de apoyo a la internacionalización. Hay un plan de incentivación de eso, ya les he citado muchas medidas ahora también, pero está en nuestra estrategia, está en la Estrategia Española y en el Plan Estatal, que esperamos, como he dicho, presentar la primera quincena de diciembre. Vamos siempre contrarreloj, eso es verdad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 36

No sé si voy a responder correctamente a sus preguntas sobre nuestra contribución al Observatorio de Javalambre, o al Centro. ¿Es que ahora hemos pensado que ahora sí merece la pena? Es que lo hemos estudiado, claro, ahora estamos invitados, como he dicho antes, en el patronato y estamos de observadores, y hemos cogido los presupuestos y hemos visto hasta cuándo pueden llegar y hasta cuánto podemos ayudar a que una ICTS reconocida pueda tener una financiación también de la Administración General del Estado. ¿Es esa la financiación que nos han pedido? No, no es la financiación porque yo no quiero estar de observador, no quiero que el Ministerio ni la Administración General del Estado esté de observador, que esté como un miembro, cuando esté como un miembro podremos discutir de otra manera, porque no vale con decir: «Te doy un millón de euros y tú puedes seguir haciendo lo que quieras», no, yo quiero cogobernanza también, y sería lo lógico tenerla, y eso hay que negociarlo. ¿Cuándo? A lo largo del año que viene.

Y siento discrepar en esto con usted, los OPI, primero, no tienen capítulo 8, no existe, y, la segunda discrepancia No, no tienen, los OPI no. Y en lo que se refiere a otra aseveración suya, el ministro le aseguro que lidera el sector científico y tecnológico español, y se lo dice casi el segundo del Ministerio.

No voy a alabar otra vez que tenemos el mejor presupuesto presentado en la historia de la ciencia y tecnología española, pero sí que me gusta que se denote que no hay partidas presupuestarias con muchos nombres y apellidos, sino que hay partidas presupuestarias para el sistema. La Agencia Estatal de Investigación sube desde 640 a 825, le he citado que ahora mismo estamos preparando la convocatoria de recursos humanos con un aumento de salario del 5% y con un aumento aproximadamente del 20% del número de ayudas. En fin, eso es para el sistema, no es para el Ministerio de Ciencia, eso es para el sistema.

Espero que el martes que viene en el Consejo de Ministros se apruebe una nueva convocatoria, porque supera los 12 millones, afortunadamente, de proyectos de investigación para el sistema, una convocatoria que va a tener 412 millones de euros. La convocatoria anterior fue de 362, y ahora 412. Eso es ayuda al sistema. ¿Van a tardar nueve meses o diez meses? Pues sí, mientras no reformemos el sistema. Pero el sistema ya está funcionando con el retraso, es decir, lo que tenemos es que ir acortando los retrasos.

Y me ha hecho tres preguntas, creo que le he contestado a lo de supercomputación. Las vías de financiación para continuar las vacunas están aquí, es decir, están en la plataforma del CSIC y en la ayuda al Instituto de Salud Carlos III, y muchas de estas, no sé si le puedo enseñar alguna, voy a ir muy rápido, porque, evidentemente, tenía muchas más cosas preparadas, pero ya llego, es que está el último, pobre. Bueno, no le voy a dar más datos sobre las variaciones por capítulos, que es un poco pesado, pero como agencia financiadora el Instituto de Salud Carlos III va a aumentar 78,84%. Ya es mucho, ¿eh? Ya es mucho. Y eso es para el sistema de I+D+I en salud, con una plataforma de *big data*, con un plan de medicina genómica, con un plan de terapias avanzadas, que le comenté antes, y con un plan de medicina predictiva. Esas son las causas de futuro, lo que hay que apostar, y ahí están estas vías de financiación. Antes le dije que no basta con financiar vacunas, España nunca ha fabricado una vacuna humana, ahora está en condiciones de poder fabricar una, ahora, siempre ha fabricado vacunas para animales, pero nunca para un humano; pero tampoco fabricaba mascarillas, porque nadie esperaba que esto pudiera suceder, ahora sí. Por lo tanto, yo creo que con este apoyo al Instituto Carlos III estamos haciendo un servicio a sanidad, a la salud pública, que tiene que basarse en el conocimiento, no tiene que basarse en ocurrencias, como está pasando muchas veces, sino en el conocimiento científico. Espero que ahora, si no es hoy será mañana, porque yo ya tengo el informe, otro informe que he pedido a un grupo de expertos, epidemiólogos, virólogos, con tratamiento de datos, etcétera, sobre una cosa tan sencilla que hasta ahora hay mucha controversia, que es cuáles son las vías de contagio del COVID-19. Sencillo, ¿verdad? Pues hay controversia todavía, pero las evidencias que nosotros tenemos, o que tienen los científicos y nosotros ponemos de manifiesto, se van a poner de manifiesto en este informe, que, por cierto, Suiza, Bélgica, Estados Unidos no, Alemania, van a sacar unos informes similares, y la OMS está ya, por fin, haciendo caso de los científicos, que ya le ha costado, y hemos tenido que retorcerle el brazo varias veces, que no es solamente el contagio por superficies, que ese es el mínimo, que el máximo contagio se produce por aerosoles y se produce cuando estamos en sitios cerrados y estamos mucho tiempo sin ventilar, sin cambiar el aire, ese es el máximo contagio que podemos tener. Este es un ejemplo. En el Ministerio de Ciencia lo primero que hicimos fue cambiar el sistema de ventilación del edificio, el sistema de ventilación del edificio depuraba el mismo y lo volvía a introducir. Nosotros lo que hemos hecho es aire fuera y entrar aire nuevo, y si no estamos todos resfriados es porque, yo qué sé, porque hemos sido así de afortunados,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 37

porque estamos continuamente con las puestas abiertas y ventilando. No quiero poner la mano en el fuego, pero todavía no ha pasado nada.

Yo solo quiero agradecerles su paciencia conmigo y pedirles, cómo no, estoy en mi obligación, y ustedes lo pueden entender, que apoyen a estos presupuestos, que son los mejores de la historia para la ciencia, que apoyen los Presupuestos Generales del Estado, porque, si no, no tendremos estos presupuestos ni para la ciencia ni de ningún tipo de mecanismo de recuperación, y que discutan hasta la saciedad, pero lleguen a un acuerdo. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias por su intervención, señor Rodrigo. A continuación, vamos a dar paso a la señora Teresa Riesgo, secretaria general de Innovación.

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE INNOVACIÓN (RIESGO ALCAIDE). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (número de expediente 212/000786); PLURAL (número de expediente 212/000952); VOX (número de expediente 212/000695); POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000620); SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (número de expediente 212/000912).**

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos el tercer punto del orden del día. Damos la bienvenida a doña Teresa Riesgo, secretaria general de Innovación. Tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INNOVACIÓN** (Riesgo Alcaide): Muchísimas gracias, señor presidente. Buenos días, buenas tardes ya, señorías. Muchísimas gracias por estar hoy aquí.

Tengo el honor y el placer de comparecer ante ustedes, esta vez ya por segunda vez en este año. En este caso voy a dedicarme a la presentación de los Presupuestos Generales del Estado 2021, relativos a la Secretaría General de Innovación. Voy a utilizar un PowerPoint bastante conciso, lo que voy a contar es primero los objetivos generales de estos presupuestos, a continuación veremos un detalle ya con los números y dónde vamos a utilizar y a poner el dinero de dichos presupuestos y, finalmente, entraré en un poco más de detalle para ver como esos objetivos se «correlan» con los presupuestos que presentamos.

En primer lugar, estos objetivos generales creemos que son muy importantes, o sea, cuando nos planteamos esta situación de hacer unos presupuestos nuevos decimos: «¿Qué tenemos que hacer?» La primera cosa que tenemos que hacer, que ya la han expresado mis compañeros, y creo que tampoco voy a insistir en ella, es que debido a la reorganización del Ministerio es difícil trabajar con unos presupuestos prorrogados, y esto nos da en general, unos presupuestos nuevos nos van a dar la posibilidad de ahorrarnos bastantes trámites administrativos generales en nuestro día a día, que también son muy necesarios, y también tener mecanismos de comparación, que a veces no son sencillos. Pero sobre todo lo que nos planteamos son unos objetivos que aquí hemos denominado técnicos. Básicamente lo que queremos con estos presupuestos en la Secretaría General de Innovación es, por un lado, un refuerzo importante, como vamos a ver, de la I+D+I empresarial, de la I+D+I empresarial y de la innovación en general, un fomento de la transferencia de conocimiento, ya se ha comentado en esta sala esta mañana, pero todo lo que tiene que ver con mejorar el impacto de lo que hacemos en nuestro ámbito, en el ámbito de la ciencia y la innovación, una diversificación de los instrumentos de ayuda a la innovación, que se adapten bien a la realidad, que la realidad es cambiante y la innovación en particular es muy cambiante, necesitamos instrumentos distintos de los que a veces hemos utilizado en el pasado, no vamos a inventar nada, son cosas que existen. Me voy a dedicar un poco luego más en detalle por qué esta diversificación. Y luego un apoyo a sectores que son estratégicos, primero por el mundo en el que vivimos, los retos en los que estamos inmersos, y, por supuesto, para apoyar algunos sectores muy intensivos en I+D, que necesitan un apoyo explícito en este momento. Además de la colaboración en otros ámbitos, ámbitos que son importantes en el país, por ejemplo, todo lo que tiene que ver con la colaboración con entidades locales o con la utilización del diseño como un elemento de innovación, que es algo que llevamos en nuestra Secretaría General.

Voy a pasar a detallarles un momento el tema de la diversificación de los instrumentos de financiación, porque es la parte que tiene más relevancia en el desarrollo de los presupuestos, quiero decir, que cuando hablo de la colaboración en otros ámbitos muchas veces son aspectos que no tienen un aspecto presupuestario directamente relacionado, pero esto que voy a contarles creo que sí. Se ha movido un poquito la transparencia, pero, para que ustedes puedan ver, ahora les cuento ese código de colores, no del todo claro, pero que espero aclarar ahora.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 38

Durante mucho tiempo las ayudas que se han ido dando en la I+D+I han sido muy típicamente ayudas que podemos llamar ayudas directas, ayudas a empresas o a instituciones para desarrollo de proyectos y actividades concretos, un proyecto a tres años, con unos hitos, un presupuesto, unas colaboraciones y unos resultados previstos, estas ayudas, por supuesto, han de seguir existiendo, son muy importantes para el desarrollo de la actividad de I+D empresarial e innovación, y estas ayudas suelen venir en forma de subvenciones o de una mezcla entre una subvención y unos préstamos. Ahí he puesto los principales instrumentos de financiación o de ayudas directas que tenemos ahora mismo en el Ministerio, por supuesto, en este caso son todas gestionadas por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, el CDTI. En rojo están aquellas ayudas que aparecerán de manera novedosa en este presupuesto, de hecho, hay una de ellas que no aparecerá en el presupuesto, pero que vamos a empezar a plantearla, que es la cofinanciación con Horizonte Europa, las pymes excelentes, que luego me referiré a ellas, y las que aparecen en rojo, pero con marco azul, es que me ha salido un poco regular el tema del código de colores, son ayudas que hemos puesto en marcha en los dos últimos años y, por tanto, todavía algunas, de hecho, no se han acabado de resolver.

Pero las empresas en este momento, las empresas innovadoras, que tienen, no solo necesidades de realizar proyectos y que les ayudemos con ayudas directas a la realización de proyectos, sino que a veces necesitan crecer, a veces necesitan capitalizarse, y para eso tenemos el Fondo Invierte, fondo de capital riesgo público, que tiene la ventaja de que coincide con organizaciones con fondos privados, de manera que lo que vamos a conseguir es, además de poner un dinero público para capitalizar esas empresas, para hacerlas crecer, incluso para crearlas, como ahora comentaré, estamos apalancando muchísimo dinero privado que trabaja con nosotros en estos fondos de capital riesgo. Son empresas de base tecnológica, no estamos hablando de capitalización de empresas de todo ámbito, nosotros hablamos de tecnología, de tecnología y de innovación.

Y, en tercer lugar, a veces las empresas ni siquiera necesitan capitalizarse, no solo no necesitan un proyecto, sino a veces lo que necesita una empresa es un primer usuario. Las empresas de crecimiento rápido, startups, empresas de base tecnológica, necesitan un primer usuario, y ese primer usuario puede ser alguien asuma el riesgo de la innovación como puede ser una administración pública a través de la compra pública de innovación. Entonces, ahí tenemos dos instrumentos, un instrumento puesto en marcha el año pasado, que es la compra pública precomercial de CDTI, en la que se compran prototipos, y la compra pública de innovación, que es un instrumento a través del Programa de Fomento de la Innovación por la Demanda, que es un instrumento que existe de hace ya años, en el que vamos a proponer en estos presupuestos una diversificación, pero trabajar en sectores determinados. Tenemos de hace años también trabajo previo con el Ministerio de Sanidad a través del Programa FID Salud y queremos poner en marcha un programa de movilidad y un programa de agricultura en este ámbito de la compra pública de innovación. Además, por supuesto, en la compra pública de prototipos de CDTI ahí hay muchos ámbitos.

Ahora lo que les voy a , ya tenemos puesto lo que queremos hacer, vemos por dónde van a ir los presupuestos, y ahora voy a intentar, bueno, estos cuadros que ya ustedes conocen, que han visto en los documentos, en los que vemos el resumen de lo que tiene que ver con la Secretaría General de Innovación. Aquí pueden ver, en la primera columna está el presupuesto de 2019, en la segunda columna está el presupuesto de 2021 de Presupuestos Generales del Estado, y en la tercera lo que tiene que ver con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y luego el total, la diferencia y el incremento. Lo que podemos observar es que, ya se ha comentado aquí que si los capítulos no financieros, los capítulos financieros, hay una aportación en el capítulo 7 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, este que llamamos servicio 50, de 427 millones de euros, que es una cantidad yo creo que sustancial, importante, que se dedicará sobre todo a aspectos del CDTI, y que ahora pasaré a detallarles cada uno de estos capítulos, de estos detalles.

Tenemos un incremento en los capítulos no financieros de un 133% y un incremento en el capítulo 8 casi del 30%, que luego comentaré, ahora voy a comentar para qué van a ir todas estas partidas. En primer lugar, voy a comentar lo que llamamos el Servicio 08, que es el presupuesto corriente, el presupuesto de 2021 sin incluir el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. El capítulo 1 y 2 los he omitido, son gastos corrientes del Ministerio. En el capítulo 4 lo que tenemos son en realidad las mismas partidas que teníamos en presupuestos anteriores y que se refieren sobre todo a oficinas para la red exterior de CDTI, la gestión de la Red de Políticas de I+D+I, que hace la coordinación efectiva de políticas de I+D+I con las comunidades autónomas, y además está copresidida por el Ministerio de Hacienda y por el Ministerio de Ciencia e Innovación, de forma que es una red que tiene mucha actividad, y la Secretaría

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 39

de Eureka. En la Secretaría General de Innovación directamente ahí hay una partida relacionada con la Red Impulso, que es la red de ciudades para la ciencia y la innovación, que, como dije antes, es uno de los elementos centrales que creemos que tenemos que promocionar dentro de nuestros objetivos. En cuanto al capítulo 7, y no estoy hablando de los 420 millones, de los que hablaré luego, a lo que se dedicará es a cobertura de los costes de las actividades de financiación de CDTI, que tiene que ver con costes asociados a los préstamos que CDTI da, con los tipos de interés, etcétera, a proyectos de I+D+I empresarial, algunos de ellos cofinanciados con FEDER, luego me referiré a cómo funcionan estas transferencias a CDTI para contarlo, porque es un poco distinto a cómo funciona por ejemplo con la Agencia Estatal de Investigación, por tener una naturaleza jurídica distinta. Y luego los programas espaciales. En el capítulo 8, en el capítulo financiero, básicamente hay dos grandes elementos, el elemento de los fondos para compra pública de innovación, se asume que van en capítulo 8 porque es un adelanto que luego se paga parcialmente con Fondos FEDER, este capítulo 8 viene de ahí. Y transferencias a CDTI, relacionadas con el apoyo a proyectos de I+D+I, Fondo Invierte y el Fondo de Provisiones Técnicas, necesario para poder reducir a veces las garantías exigidas a las empresas para acceder a las ayudas CDTI, que las empresas la verdad es que lo agradecen mucho.

En cuanto al servicio 50, que es el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, hay dos partes, una parte ejecutada o que se ejecutará en la Secretaría General de Innovación, más dedicada a programa de transferencia de conocimiento y un programa piloto de ecosistemas de innovación, que luego me referiré un poco más a ellos, y en el CDTI esos 427 millones de euros, que es la parte más importante del crecimiento de este presupuesto, en números absolutos, desde luego, pero también yo creo que en lo que se va a hacer con el dinero. Por un lado están estas ayudas a las pymes con Sello de Excelencia Europea, simplemente voy a hacer un pequeño inciso a qué se refiere esto, recordarán que en mi intervención anterior, esa intervención en el verano, hablábamos del éxito que habían tenido las pymes españolas en el instrumento pyme, en el Horizonte 2020, como saben, ese tipo de financiación ha cambiado ahora en Horizonte Europa y aparece el European Innovation Council, con un tipo de financiación, que es una financiación mixta, un *blended* este que llaman, donde lo que se hace es que hay una parte que es digamos una ayuda directa, y otra parte que es entrada en capital. A veces nuestras pymes españolas obtienen el Sello de Excelencia Europea en el European Innovation Council, pero pueden necesitar una ayuda adicional para llegar a la financiación del European Innovation Council en este tipo de financiación mixta. Estas ayudas a las pymes con Sello de Excelencia están dedicadas a estas pequeñas y medianas empresas, y lo que queremos es que no pierdan comba, que no pierdan competitividad en este momento de transición, en el que tenemos que ir aprovechando hacia las nuevas ayudas de European Innovation Council.

El capital riesgo, de nuevo, la sociedad invierte, lo que vamos a hacer es que vamos a iniciar, además del Fondo de Coinversión, que hay que reforzarlo, porque estamos teniendo mucho éxito, luego si quieren les puedo dar algunos números, también vamos a iniciar un fondo de transferencia de capital riesgo en transferencia, que se refiere a un fondo en el que vamos a ayudar a crear las empresas, no solo a que crezcan, no solo a capitalizarlas, sino también a crearlas. Esto será desde luego en tecnologías estratégicas, y, tal y como estamos viendo en los consejos de la sociedad Invierte, les puedo asegurar que estoy segura de que esto va a tener mucho éxito y va a proveer de un nuevo instrumento a la transferencia de conocimiento, tan necesaria.

Hay una tercera partida, dedicada a la Red Cervera, para centros tecnológicos, en colaboración con pymes y MIDCAP. Hay que tener en cuenta que Cervera es un programa mixto, tiene dos partes, una que es la Red Cervera y otra que es Transferencia Cervera. Red Cervera es financiación basal para los centros tecnológicos, mientras que Transferencia Cervera son proyectos de I+D con colaboraciones entre pymes, empresas de mediana capitalización y centros tecnológicos.

Hay una cuarta parte, que es el reforzamiento del Programa Misiones, Ciencia e Innovación de CDTI, un programa puesto en marcha este año, que se va a resolver a finales de este año, el mes de diciembre tendremos la resolución, y desde luego queremos reforzarlo porque creemos que también es un programa que con el éxito que ha tenido creemos que tiene muchísima importancia, no solo para el desarrollo de la I+D+I empresarial, no solo para la innovación, también para mejorar el impacto de la ciencia y la innovación mediante esta idea de las misiones ciencia e innovación y también favorecer la colaboración público-privada con centros de investigación.

Y, por último, hay una partida dedicada al Plan Tecnológico Aeronáutico, que está muy dedicada a la I+D en este sector, este es un sector que está haciendo un esfuerzo enorme, y en España hay proyectos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 40

muy interesantes en el ámbito de la descarbonización del sector, que además es un sector que está pasando por malos momentos, como ustedes saben, debido a esta crisis. Estos son los planes o dónde va el dinero del CDTI.

Esto es, visto de una forma más gráfica, todo lo que es el servicio 08 más el servicio 50, o sea, presupuesto de 2021 puro, más el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, puesto todo junto.

También tenemos algunas medidas más, estamos viendo nuevas estrategias en transferencia de conocimiento, esto lo estamos también viendo, no solo en reformas normativas, de lo que se ha hablado, ha hablado mi compañero Rafael Rodrigo de la reforma que estamos viendo de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y además estamos con el asesoramiento de la Dirección General de Reformas de la Comisión Europea y la OCDE. Además, tenemos un plan de hacer algunas otras cosas, como la profesionalización de la transferencia de conocimiento.

Seguimos también en todo esto con la perspectiva de género. Nuestra intención es ir reforzando los datos que recogemos sobre mujeres en innovación, datos que no existían anteriormente, y todo esto en el marco del Observatorio de Mujeres, Ciencia e Innovación, que preside nuestro ministro.

También en el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado podrán encontrar algún otro aspecto promovido por nosotros, como la consideración como un acontecimiento de excepcional interés público la capitalidad de Valencia como Capital Mundial de Diseño en 2022, esto favorece el mecenazgo, favorece los posibles beneficios fiscales a las empresas que patrocinen eventos como este. Este es un evento, como se pueden ustedes imaginar, central en el ámbito del diseño en el mundo y creemos que es una muy buena oportunidad para España estar ahí.

Simplemente quiero terminar ya con unas conclusiones, unas conclusiones en las que yo, claro, estoy muy convencida, pero creo que tenemos que pensar que el modelo productivo del país hay que reforzarlo, hay que reforzarlo de muchas maneras, seguramente hay otros ámbitos en los que ustedes a lo mejor participan en otras comisiones y dirán: «Pues esto nos dicen todos lo mismo». Bueno, yo creo que este es un ámbito esencial, no podemos dejar pasar la oportunidad de invertir en innovación, en I+D, en ciencia, porque el modelo productivo del país hay que reforzarlo, yo no quiero decir que hay que dejar de hacer algunas cosas que hacemos muy bien, sino que hay que hacerlas mejor y hay que hacer otras, que también las hacemos bien, pero hay que sacarles mucho más partido. Para esto necesitamos reforzar las empresas innovadoras, el tejido empresarial innovador del país, que es un tejido que crea empleo y que debe crear más empleo y de más calidad. Para esto necesitamos favorecer la transferencia de conocimiento, es decir, aprovechar todo lo que tenemos, lo que generamos, para convertirlo en PIB, si puedo decirlo de esta manera, pero no solo en PIB, sino en mejoras sociales, porque algunas de esas cosas se convertirán sobre todo en mejoras sociales.

Creemos que debemos aprovechar también el momento, ya que ya sabemos cómo hacerlo, en que la Administración pública, que es una parte importante del país, sea un motor de innovación, alguien que pueda promover la innovación, pero no solo eso, sino que dar unos mejores servicios a los ciudadanos, unos servicios de mucha calidad, y además convertirse en un cliente, en un buen cliente de esas empresas innovadoras, que ahora están pasando a veces malos momentos.

Estos son los mayores presupuestos para la innovación en España, y creemos, por tanto, que es importante que para conseguir ese cambio de modelo productivo deberíamos estar todos a una, y mi petición desde aquí es el apoyo a estos presupuestos para poder hacer realidad este cambio productivo tan necesario.

Y con todo esto termino y, desde luego, quedo a su disposición para cuantas preguntas quieran hacerme y comentarios y, desde luego, si yo puedo contestarles. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su claridad, señora secretaria general de Innovación.

Pasamos a los grupos parlamentarios. Tiene la palabra la portavoz de Ciudadanos, la señora Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Riesgo.

La verdad es que siempre es muy agradable escucharla, porque tiene usted un tono pedagógico muy bueno, y no es fácil explicando presupuestos, creo que es la comparecencia de todas las que he visto, y mire que he visto, llevo un montón, que más me ha gustado, o sea que le agradezco mucho su claridad expositiva. Sí le pediría, por favor, que nos hiciera llegar la documentación, porque nos es de utilidad y además sintetiza bien todos los papeles que hemos tenido que estar manejando y que es claro verlo así.

Yo siempre le reitero que para nosotros como grupo parlamentario y como partido el tema de la innovación es probablemente de las cosas más nucleares, y en este sentido nosotros nos alegramos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 41

que la ciencia en general, pero también la innovación, sean de los ámbitos que se pueden beneficiar del Fondo de Resiliencia. Yo creo que usted ha hecho un buen ejercicio en separar lo que son los presupuestos normales, por decir de alguna manera, frente a los presupuestos potenciales o plausibles, no sabemos si se va a conseguir o no, pero, en cualquier caso, nosotros consideramos que los programas que están bajo su paraguas son programas que deberían de estar prioritariamente financiados, que debería de ejercerse una labor, no solamente de apoyo, sino también de seguimiento y de evaluación de la efectividad de estos programas, creo que en alguna otra comparecencia que ha venido yo también se lo he reiterado, la necesidad de tener mecanismos de evaluación y de medición del impacto de cada euro que se invierte en I+D+I en innovación cuál es el retorno que genera, porque yo creo que ese es un tema muy importante y le animaría, por favor, a que lo pusieran en marcha y a que destinaran también fondos para hacer esto.

Yo le voy a hacer preguntas concretas, porque usted sabe que nosotros fuimos los impulsores de la idea de la Red Cervera, por tanto, siempre la vamos a apoyar, pero hemos visto que para la Red Cervera el CDTI aportará el próximo año 127 millones de euros, si no me equivoco, y la verdad es que para nosotros esto es importante, pero nos preocupa que se ejecute, que se ejecute todo, entonces, en este sentido me gustaría saber cuál es la previsión de proyectos de colaboración público-privada en este ámbito, cuál es la cuantía que se dedicará de estos proyectos a usos industriales de la inteligencia artificial, que nos preocupa o nos ocupa, y el aprendizaje automático. Creemos que por ejemplo todo el tema de la asistencia sanitaria, por ejemplo, tiene que pegar un impulso muy grande, nos hemos quedado muy retardados con respecto a otros países de nuestro entorno, y que ahí hay que hacer hincapié, y quería saber específicamente cuánto dinero se va a destinar a esto y cómo lo van a llevar. Le voy a preguntar por un proyecto muy concreto, que es el Proyecto Intermares. Yo soy profesora, soy catedrática de la Universidad de Alicante, por tanto, me veo especialmente afectada, quería saber qué apoyo va a recibir este proyecto, sobre todo también porque vimos que este proyecto ha tenido problemas, en concreto con el Instituto Oceanográfico, y nos preocupa que pueda quedarse sin desarrollar.

A mí me gustaría su valoración sobre si considera usted que estos presupuestos van a hacer posible la contratación de personal para reducir la carga de los investigadores en tareas burocráticas, es un proyecto destinado al análisis de los fondos submarinos y tienen que estar trabajando en otras cosas que no sea hacer papeles, hacer papeles burocráticos, no *papers* académicos; qué actuaciones se van a realizar para agilizar estos trámites, qué infraestructuras de este proyecto se van a renovar, qué financiación hay para renovarlas y si se contempla alguna partida específica en los presupuestos, que yo no la he visto. Me gustaría saber si lo han contemplado en los presupuestos.

Y también me gustaría preguntar por el Programa Presupuestario sobre Investigación Geológica y Minera, qué financiación va a tener, si nos puede facilitar en detalle las inversiones que se van a dedicar a este cometido, tanto en la exploración como en la explotación sostenible y de investigación. Y, por último, también me gustaría hacer referencia a los recursos del CIEMAT, en general si van a estar conectados con algunas cuestiones de innovación.

Quiero también saber hasta qué punto se van a prever modificaciones de deducciones indirectas para la innovación en las empresas, sobre todo en las pymes, porque en este contexto creo que es importante que se apoyen estas medidas, pese a que probablemente tengan socios en el Gobierno que no sean muy favorables a ello.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario Podemos el señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Muchas gracias y sumarme también a las felicitaciones por una comparecencia ágil, pedagógica, pero también cargada de datos.

Desde el Grupo Confederal llevamos toda la mañana diciendo que estos presupuestos marcan una nueva dirección de Estado, a pesar de las circunstancias difíciles de la crisis sanitaria, que no podemos obviar, pero desde luego ponen en pie un nuevo rumbo.

Por primera vez tenemos unos presupuestos ambiciosos, expansivos, que se deciden a afrontar retos de nuestra economía, como son la diversificación del tejido productivo, la reindustrialización, la transición ecológica, la digitalización de la economía y la cohesión social, y estos nuevos vectores de la economía deben reforzarse con las políticas de fomento de la innovación, de la creación de marcos regulatorios que incentiven la creación de empresas basadas en el conocimiento y de actuaciones públicas en materia de transferencia del conocimiento. Necesitamos crear las condiciones adecuadas para implicar al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 42

empresariado más dinámico del país en las transformaciones económicas que demanda la sociedad, y estos presupuestos trazan una senda en la buena dirección, porque contienen medidas ambiciosas y porque estas medidas también contribuyen a crear una nueva cultura empresarial de la innovación. En concreto, nos parece una excelente noticia el incremento presupuestario del CDTI, un incremento del 42%, hasta alcanzar la cifra de 1504 millones de euros, con 906 millones de presupuesto no financiero, que siempre es importante señalarlo. En este mismo sentido nos parece igualmente positiva la apuesta del Ministerio por los consorcios en los que participa, y de manera destacada el Programa de Misiones de Ciencia e Innovación, que apoyan proyectos empresariales dirigidos a impulsar los procesos de transición ecológica, las energías renovables o la economía circular.

Este espíritu de fomento de la innovación, tan necesario para que nuestra economía asuma el reto de la sostenibilidad, no solamente medioambiental, sino también social, se aprecia también en esos 78 millones que en el marco de la Agencia Estatal de Investigación van a servir para canalizar proyectos de investigación orientados a la transferencia de conocimiento y la cooperación europea, sin duda, estas medidas van a incrementar y fortalecer los proyectos de investigación en los que se promueve la colaboración de los grupos de I+D+I con las empresas innovadoras, lo digo porque siempre la señora de Ciudadanos dice que no estamos de acuerdo con la cooperación público-privada, pero creemos que cuando hay una orientación estratégica por parte del Estado esa cooperación se convierte en un círculo virtuoso.

Decíamos antes que debíamos implicar al empresariado más dinámico en nuevos vectores de crecimiento que impulsen procesos necesarios, como a transición ecológica, la digitalización y la cohesión social. Pero no podemos obviar la realidad de nuestro tejido productivo, compuesto mayoritariamente por pequeñas y medianas empresas, son estas empresas las que realmente necesitan ayuda y estímulos para que sean capaces de involucrarse en los procesos de innovación. Por eso, queremos destacar entre otras medidas los programas de ayuda a las pymes enmarcados en el CDTI, que usted ha comentado.

Por último, nos gustaría poner encima de la mesa una reflexión sobre un desafío pendiente de enorme relevancia para las políticas de innovación. Son conocidas las dificultades financieras de los parques científicos y tecnológicos a raíz de la anterior crisis, de la gran decisión del año 2008 y creemos que hasta el momento las administraciones y las empresas no han sido capaces de exprimir el potencial que pueden tener estos parques para acometer transformaciones que precisan nuestro modelo productivo. Estos presupuestos contemplan medidas financieras de apoyo a los parques científicos y tecnológicos y queremos ponerlo en valor, pero también creo que tenemos pendiente un debate abierto y constructivo sobre cómo estos parques pueden convertirse en elementos dinamizadores del tejido productivo, especialmente en los territorios que más lo necesitan, en los territorios de la llamada España vaciada.

Para finalizar, me gustaría plantearle una pregunta muy concreta. Estos presupuestos impulsan con determinación la compra pública de innovación como un instrumento público de ayuda y fomento de la innovación en nuestro país, la compra pública de innovación promueve el interés general desde las administraciones y a la vez empuja el cambio en el sector privado hacia la innovación, en la medida de lo posible le pedimos una valoración del grado de éxito de los programas de compra pública de innovación.

Por último, y como conclusión general de las comparecencias sobre ciencia e innovación que hemos venido teniendo durante toda la mañana, creo que es claro, y que ya no lo pueden negar ni siquiera los grupos de la oposición, de las derechas, que se abre un nuevo tiempo para nuestro sistema de ciencia, de tecnología y de innovación, seguramente queda mucho por hacer, pero creo que iríamos mal si no reconociéramos lo mucho que se puede hacer con estos presupuestos para impulsar la política científica. Por tanto, teniendo en cuenta esta premisa, creo que ningún grupo que quiera realmente el impulso de la ciencia y de la innovación en nuestro país puede votar en contra de los mismos.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la señora Borrás.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Buenas tardes, señora Riesgo. Muchas gracias, presidente. Gracias. Muchas gracias por su comparecencia hoy aquí para intentar explicarnos estos presupuestos, que ya hemos recalado anteriormente que para nosotros ha resultado una auténtica odisea, ha sido muy difícil comprobar partidas, bucear en estos presupuestos, que no es que sean matemáticamente insostenibles, sino que es que además no se detallan correctamente las partidas, no conectan los números, etcétera. Y, por supuesto, esto no es una crítica a usted, sino a los presupuestos en general, pero además

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 43

añadiendo el limitado tiempo que hemos tenido para analizarlos adecuadamente y rigurosamente, la verdad es que ha sido bastante complicado, no me quiero imaginarlos grupos minoritarios cómo lo habrán pasado también.

En cuanto a las políticas concretas de ciencia e innovación, es cierto que son unos presupuestos que llevan asociados unos incrementos en las políticas de gasto para ciencia e innovación que son, gracias a Dios, superiores a otros años, con incrementos en partidas concretas que también eran muy necesarias. Y esto es algo que desde nuestro grupo parlamentario venimos defendiendo en esta Comisión desde su inicio. Así que yo le rogaría al portavoz del partido socialcomunista que ha intervenido anteriormente, que no le veo ahora, que, una de dos, o que prestara más atención sobre lo que dice VOX antes de criticarnos o que no mienta diciendo que no queremos más apoyo a la ciencia, aunque la verdad que este Gobierno nos tiene ya tan acostumbrados a las mentiras que ni nos sorprende. Pero mire, yo se lo voy a explicar a las señorías del partido socialcomunista, no solo nos alegra este incremento en la subida, sino que es que además nos parece insuficiente, y eso es precisamente lo que criticamos, que realmente el esfuerzo realizado por este gobierno en aumentar las partidas en ciencia e innovación, excluyendo las partidas europeas, que no es esfuerzo, obviamente, de este gobierno, sino de Europa, ha sido ínfimo, porque apostar por la ciencia y la innovación es, como también se ha dicho aquí anteriormente, es una inversión para el futuro de España y por eso para nuestro grupo parlamentario es muy importante que este gobierno esté comprometido con la ciencia y con la innovación y que realmente dé soluciones y apoye al Ministerio de Ciencia e Innovación. Pero eso no es lo que estamos tratando hoy aquí, si nos alegra o no este incremento, que obviamente que nos alegra, y pensamos que es muy necesario, lo que estamos criticando es que son en general unos presupuestos generales demagógicos en el gasto social, excesivos en impuestos y poco productivos de cara a facilitar el empleo y la inversión. Esa es la principal crítica.

Y, entrando en materia de la intervención, desde nuestro grupo parlamentario creemos que el CDTI juega un papel muy importante en el impulso de la economía, es nuestro principal promotor de la innovación empresarial en el país, así que gracias a los Fondos Europeos, como usted nos ha mostrado, vamos a ver incrementadas las aportaciones que recibe el CDTI en un 42% respecto al 2020, en concreto, estos presupuestos se destinarán del Programa de Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que usted también nos ha mostrado, 217 millones de euros a la coinversión e inversión en empresas con tecnologías estratégicas. Nos gustaría saber por qué no lo hemos encontrado en el detalle de la explicación de los presupuestos, cuántos proyectos hay en marcha en este sentido, qué sectores se están priorizando y sobre todo cómo van a garantizar que puedan ejecutarse estos proyectos y que las empresas puedan tener acceso a estos fondos.

También le agradecería si puede darme detalles sobre el programa 467.C, que le he preguntado también al subsecretario y me derivó directamente a usted, sobre los 200 millones de euros en los que duplican el gasto en el Programa Invierte, o los casi 400 millones en I+D+I, pues nos gustaría saber qué tasa de ejecución de estos presupuestos tuvieron el año pasado y qué retorno están proporcionando estos programas.

Y ahora quiero preguntarle de manera muy directa y sin rodeos si usted realmente puede empeñar su palabra y garantizar aquí hoy públicamente que vayamos a ser capaces de presentar en Europa proyectos por estas cantidades económicas, si van a ser capaces de ejecutarlas y de fiscalizarlas, y todo ello dando por sentado que no habrá repercusión económica alguna por las futuras olas del coronavirus, porque en sus presupuestos no lo contemplan, dan por sentado que esto no ocurrirá. Y es que si no pueden hacerlo realmente tenemos un problema, cuando prácticamente la totalidad del crecimiento en ciencia e innovación y del organismo que usted dirige, del CDTI, depende de estos fondos. No es una pregunta baladí, porque tenemos varios ejemplos de cómo el Partido Socialista ha perdido cientos de millones de euros por su incapacidad fiscalizándolos, por ejemplo en Andalucía, donde este partido estuvo años con las subvenciones europeas bloqueadas debido a los continuos casos de corrupción. Al Gobierno se le da muy bien esto de ponerse medallas que no le corresponden, pero, desgraciadamente, el unió que se lleva medallas de momento es en crear colapso, incertidumbre y paro, como hemos visto con los miles de ERTE sin cobrar, bloqueos en Ingreso Mínimo Vital y también con estos presupuestos, con partidas que no cuadran, un escenario surrealista y completamente alejado de la realidad de nuestro país. Y esta cuestión claro que es importante, y se lo dirijo directamente al portavoz del partido socialcomunista, que me ha interpelado anteriormente, es muy importante en esta Comisión, porque es precisamente la incapacidad de este gobierno lo que más nos preocupa a nuestro grupo parlamentario, de cara a que vayan a ser

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 44

capaces de gestionar, canalizar y absorber correctamente las ayudas europeas con las que cuentan estos presupuestos, y concretamente el Ministerio de Ciencia e Innovación.

También el gasto en inversión, desarrollo de innovación y digitalización que tiene previsto el Gobierno es de un incremento muy importante, una subida del 80%, pero, de nuevo, excluyendo la partida de los Fondos Europeos, la política de I+D+I, digitalización civil, sin contar al militar, supone un incremento incluso menor que en los anteriores presupuestos, que fue de un 5,6%.

Así que vuelvo a incidir que la única medalla que puede colgarse este gobierno con estos presupuestos es la medalla al mejor impostor en todo caso, al impostar como propio un presupuesto cuyo aumento es en casi su totalidad de otro.

La I+D+I es con diferencia significativa una de las partidas que menor tasa de ejecución presupuestaria del sector público estatal, como ya también se ha indicado en otras intervenciones, lo que nos hace pensar que algo no está funcionando correctamente, y nos preocupa que, en este momento por lo menos, de momento no haya sobre la mesa mecanismos o herramientas para articular estos fondos y que la financiación llegue correctamente a los organismos y empresas. Por eso desde nuestro grupo parlamentario nos gustaría saber qué medidas concretas tienen para dinamizar el ecosistema empresarial para que estas ayudas puedan ser realmente efectivas y para que tengan interés y fácil acceso a las mismas las empresas, porque realmente de qué sirve presupuestar algo que luego no se ejecuta, más allá que para vender titulares sobre lo bien que lo hace el Gobierno aumentando el presupuesto aquí o allá, cuando luego realmente no llega a las empresas.

Además de estas cuestiones más económicas, también son reseñables otras cuestiones que también usted ha abordado aquí en su intervención y son las actuaciones basadas en ideología de género para favorecer a la mujer en el acceso y progresión a las carreras científicas, a través de la supresión de los roles de género tradicionales y discriminando al género masculino en oportunidades profesionales en el mundo científico. Oiga, señores del Gobierno, por qué no dejan que cada uno pueda estudiar lo que quiera. Este gobierno la verdad es que ha sido capaz de imponer la perspectiva de género hasta en la política de I+D+I, tanto en la realización de investigaciones y proyectos como en las convocatorias de ayudas a la financiación, algo que, además de ser puramente discriminatorio, también es ineficiente, dado que estas políticas no se configuran atendiendo a las personas y proyectos seguridad sus capacidades, potenciar rendimiento y resultados, sino en torno al número de cuotas fijas que hay que cumplir por criterios ideológicos, por ejemplo, no es una percepción mía, o sea, en el propio informe de impacto de género de sus presupuestos se establece que para las solicitudes de proyectos que obtengan una evaluación de igual puntuación el desempate se zanjará a favor de la solicitud que cuente con un mayor número de mujeres participantes.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, por favor.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Sí, ya termino. Muchas gracias.

Muy justo todo, vamos. Partiendo de la base que además se destina al Ministerio de Igualdad una mayor dotación de la que se asigna al propio Instituto de Salud Carlos III, incluso en medio de la pandemia que nos asola, pues es ya un claro indicador de que estos presupuestos, además de ser un enorme despilfarro, no tienen ni pies ni cabeza.

Pero bueno, en definitiva, y concluyo ya, que pueden ustedes divagar sobre la cosmovisión de guerras de género o sobre la gama de colores que más ofenda sus sentimientos, pero la realidad es que aquí hay unos números y unos presupuestos que o se ajustan a la realidad o, lamentablemente, nos veremos avocados a la forzosa quiebra por ignorar esta realidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Pedreño.

El señor **PEDREÑO MOLINA**: Muchas gracias, presidente. Bienvenida, señora Riesgo.

A ver, estas cuentas que hoy nos ha presentado, lógicamente, se integran en un escenario que es macroeconómico, ya lo venimos diciendo desde el Grupo Parlamentario Popular, que es un escenario que no es nada realista, es un aumento excesivo del gasto, que lleva además aparejado un hachazo fiscal y es un aumento excesivo del gasto que se apoya fundamentalmente en los 70000 millones del Fondo de Recuperación y Resiliencia sobre los que se está construyendo un presupuesto engañoso, de hecho, ayer el propio gobernador del Banco de España, entre otras cosas, decía que, efectivamente, alertaba del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 45

riesgo que tienen estos Fondos Europeos en el Presupuesto General del Estado. Hay que tener en cuenta que estos presupuestos se hicieron antes del nuevo estado de alarma, del reciente estado de alarma decretado por el Gobierno, y, por tanto, todas las previsiones probablemente ya no sirvan. Según el gobernador del Banco de España el crecimiento del PIB es del 4,1% frente al 7,2% del Gobierno. Yo le pregunto, ¿esto cambia en algo en lo que se ha presupuestado hasta ahora en su servicio? Además, hoy hemos conocido que Bruselas acaba de anunciar un 12,4 de la caída del PIB de este año, es decir, el escenario ha cambiado por completo y estos presupuestos se hicieron antes de este cambio y este giro del escenario económico.

Lo que interesa a la ciudadanía es la salud y es el empleo, se han destruido desde el inicio de la pandemia 100 000 empresas, han cerrado ya, ahora están cerrando todo el tema de la hostelería prácticamente en todas las comunidades de España, con un desempleo estimado para este cuarto trimestre del año del 22%, según los datos también del Banco de España. Es decir, que todo lo que se haga en innovación en este año 2021 debe ir destinado fundamentalmente a lo que le interesa a la ciudadanía. ¿Cuántos fondos, señora Riesgo, se destinan a estos dos sectores en su presupuesto?

En general el Presupuesto General del Estado 2021 contempla 3200 millones para ciencia, innovación y desarrollo, de los que 1100 proceden del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, es decir, es un 54% más, pero que si quitamos estos fondos que, como he comentado, no están concedidos, no están concedidos, no están en caja, no ha venido el cheque, pues el crecimiento es de un 5%, es decir, no es un 60% prácticamente, que es lo que se está vendiendo.

Hay que tener en cuenta lo que decía del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de los Fondos Europeos, están sujetos a la consecución de proyectos y, por tanto, a su valoración, a su aprobación, a su evaluación y a su control. En su servicio en concreto esta orgánica 50 supone un 25% de los Fondos Europeos. ¿Se van a gestionar estos Fondos Europeos a través del CDTI, exactamente igual que se están gestionando en otros ministerios con el programa este de Next Generation, que hace que estén todas las comunidades autónomas pidiendo proyectos como locos?, con un formato que además también, entre uno de los indicadores que se mide es la igualdad de género, cuando lo que hay que medir es realmente la generación de empleo, su incidencia en la salud y en lo que realmente necesita ahora España. ¿Se ha tenido en cuenta que algunos de estos proyectos generan un gasto sostenible? Es decir, muchos de estos proyectos van a necesitar de un gasto que se va a mantener en el tiempo, y esto es una situación absolutamente excepcional, como decía ayer el gobernador del Banco de España, que por su carácter temporal no debería comprometer gasto a futuro. ¿Se van a repartir estos millones que tiene usted en su presupuesto por comunidades autónomas? ¿Cuál es el criterio para ello? ¿Tiene un presupuesto alternativo si no se consiguen colocar estos proyectos en Europa? Teniendo en cuenta que el pasado año, en el 2019, se ejecutó tan solo un 46,4% de los presupuestos de Ciencia, mi pregunta es si van a ser capaces de gestionar esos fondos que son acciones a 437 millones de euros.

Mire, el ministro Pedro Duque ha calificado de histórica y realista esta aportación presupuestaria. Yo le digo, histórica desde luego, pero ¿usted cree que es realista? ¿Cree que son realistas estos presupuestos con esta aportación de los Fondos Europeos totalmente impredecible?

Voy a centrarme ya en la parte numérica de su presupuesto, es muy fácil de resumir. Quitando los gastos de funcionamiento de su servicio, los 1297 millones de euros se reparten en 335 millones de euros capítulo 7 de CDTI y 938 que van a préstamo. De los primeros 240 millones son para participación en programas aeroespaciales. Aquí realmente ha pasado usted de puntillas, y es normal, 240 millones de euros en programas aeroespaciales. ¿Cree que es el momento ahora para esto? ¿Esto no es un impuesto que tenemos que pagar todos los españoles para colocar al ministro Duque al frente de la Agencia Espacial Europea? Y luego el capítulo 8, 938 millones de préstamo. Yo no sé si hay interés en pedir préstamos, pedir préstamos es generar deuda, yo no sé si en España estamos ahora mismo para asumir más deuda. En definitiva, si quitamos la parte de préstamos, el 67,6% del presupuesto que usted maneja es para financiar el nombramiento del ministro al frente de la Agencia Espacial Europea.

Y, por último, los fondos europeos. Yo quería preguntarle también, que no se le ha preguntado, sobre la compra pública innovadora, cuáles fueron los datos del 2020, para ver si realmente es necesario que lo hagamos ahora en el 2021, y hablo del sector aeronáutico, 40 millones de euros. Mire, el escenario ha cambiado, 40 millones de euros el sector aeronáutico, ya lo sabe, esta semana nos hemos encontrado la noticia de que Airbus va a despedir a 15000 empleados en su plantilla en toda Europa, de los cuales 900 le tocan a España, además hay otros fabricantes aeronáuticos, además de Airbus, que están preparando despidos. Yo no sé si esos 40 millones de euros van a salvar al sector aeronáutico, si se han calculado las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 46

pérdidas que suponen estos cierres y si se ha valorado el coste de reactivación de este sector. Y, por último, ya le digo, el Plan de Choque para la Ciencia y la Innovación que presentó hace unos meses aquí en esta Comisión hablaba de dos sectores, el sector aeronáutico y el sector de la automoción. ¿Qué ha pasado con el sector de la automoción, porque aquí no se contempla ni un solo euro?

En definitiva, y termino ya, presidente, tras el aplauso al presidente Sánchez yo creo que viene ahora el engaño a los españoles. Yo, reconociendo la enorme importancia de la innovación en España y, por supuesto, algo que no hay que dejar a un lado, y la importancia y la necesidad de un organismo como el CDTI, yo creo que estos desde luego no son los presupuestos que necesita España y los españoles.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pedreño.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Serrano.

El señor **SERRANO MARTÍNEZ**: Muchas gracias, presidente. En primer lugar, quisiera darle la bienvenida y las gracias a la secretaria general por comparecer aquí hoy y darle la bienvenida al Congreso una vez más.

Hoy señora secretaria general, yo creo que usted presenta aquí no solamente unos buenos presupuestos, sino una nueva etapa para la ciencia y la innovación, principalmente para la innovación de nuestro país. Estos presupuestos demuestran el compromiso que desde primera hora el Gobierno de España ha mantenido y mantiene día tras día con la ciencia y con la innovación, unos presupuestos que aquí ha quedado bien claro a lo largo de la Comisión, unos presupuestos sin precedentes, los mejores de la historia para la ciencia y fundamentalmente también para la innovación. Todo esto se produce en un contexto muy difícil para nuestro país, sumamente complicado y también doloroso, que es vencer a esta pandemia, esta maldita pandemia. Pero hemos ido viendo a lo largo de estas más de tres horas, ni más ni menos, de Comisión, cómo sus señorías, en este caso del Partido Popular, han ido arrojando datos, cifras, en este caso yo creo que erróneas, no sé si intencionadamente, luego le pedían los PowerPoint de presentaciones, supongo que sería para matizar esos datos y esas cifras, pero lo que bien es cierto es que estos Presupuestos Generales del Estado van a borrar una década perdida para la ciencia y la innovación, eso van a borrar estos Presupuestos Generales del Estado, porque este gobierno va a devolver aquí, ahora, en este preciso momento con estos presupuestos el lugar que merece la ciencia y la innovación, eso es una realidad. Porque miren ustedes, cuando ustedes gobiernan, cuando el gobierno es del Partido Popular la ciencia y el sector se llena de paciencia, porque nunca llega esa financiación, pero cuando gobierna un gobierno progresista, la ciencia, el sector y la innovación se llena de ciencia porque tiene esa financiación para poder afrontar los miles y cientos de proyectos tan necesarios para el futuro y fundamentalmente para el presente de nuestro país. Esa es la realidad cuando hay un gobierno progresista y un gobierno socialista. Y miren ustedes, el Ministerio de Ciencia sí se ha comprometido y el Ministerio de Innovación, con esa subida de más del 58% en sus presupuestos, y así lo ha reflejado la secretaria general, y así lo ha ido haciendo y lo hemos ido viendo a lo largo de esta Comisión, donde, por cierto, señorías de la oposición, hay una cosa que nos pondría a todos de acuerdo, a todos los que estamos aquí, incluidos yo creo que a ustedes también, a reconocer que son los mejores presupuestos de la historia para la ciencia y la innovación, hay una cosa que nos pondría de acuerdo y que después de cuatro horas todavía no la hemos tenido, que es que pida perdón el Partido Popular por tener esa década perdida para investigadores e investigadoras para la ciencia de nuestro país, esa es la realidad, y que estos presupuestos van a acabar con esa década perdida. Por lo tanto, en ese punto nos pondríamos todos de acuerdo, estoy convencido, pero no solamente nosotros, sino también los investigadores, las empresas tecnológicas, las empresas que han hecho una inversión y que durante ocho años han visto esa década perdida en innovación en nuestro país, por lo tanto, pídanse también a esos que hoy nos miran desde otros rincones del planeta con las ansias de volver a su país para poder desarrollar su labor científica, o en este caso su emprendimiento de su empresa. Y esta es la realidad, y este es el cambio de rumbo que quiere mantener estos presupuestos.

Por eso, secretaria general, yo soy consciente, este grupo parlamentario es consciente de esta senda a la que hacemos referencia y que vamos a cambiar y que quiere cambiar el Gobierno de España, por eso, también somos conscientes del esfuerzo y de la tarea ardua que ustedes han hecho al frente, en este caso de la Secretaría General, para tener un sistema más moderno, ágil y operativo para el conjunto de la innovación de nuestro país, y en ese diseño operativo creemos firmemente que así se ha logrado plasmar en esa Estrategia Española de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación para los años 2020-2021.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 47

Estamos ante un marco de referencia que va a permitir alcanzar grandes éxitos y perfeccionar aún más, si cabe, el Sistema español de Ciencia y de Innovación, como bien ha explicado aquí la secretaria general, es testigo de ese plan que va a permitir reajustar y que va a permitir optimizar esos recursos para afrontar grandes inversiones en I+D+I para nuestro país, y eso hay que hacerlo en este caso también de la inversión privada, que siempre acompaña a los gobiernos, en este caso al gobierno progresista, para impulsar, y también con otros ejemplos, que también los ha dicho, como es las Misiones en Ciencia y en Innovación, que contemporiza una iniciativa impecable, intachable por parte del Ministerio, y en esto tenemos un claro objetivo, y así lo vamos a seguir definiendo, que es contribuir al desarrollo de misiones, de retos que como sociedad tenemos, y en eso el Gobierno viene trabajando y así se va a hacer. Y también de financiar proyectos, proyectos que usted ha detallado a lo largo de su intervención, como Red Cervera, muchos proyectos que están a la espera de este ansiado presupuesto, que va a llegar más pronto que tarde. Y en esa misma dirección le pido también, como hacía la secretaria general, a todas sus señorías que vayamos en la dirección, hace falta ir en esa dirección de ese pacto por la ciencia, pero también de ese pacto para tener unos Presupuestos Generales del Estado que no se va a dejar a nadie en el camino en la ciencia y en la innovación, la empresa así lo espera, la I+D+I de nuestro país así también lo espera, y nosotros como grupo parlamentario y como diputados y diputadas tenemos la obligación de así hacerlo para nuestro país, esa es la realidad. Por eso, en los distintos puntos que nos adelantaba la secretaria general lo hablaba también, de trabajar en esas tres áreas, sanidad, movilidad, agricultura, retos, en definitiva, de futuro que tenemos que ir trabajando con esa compra pública de innovación, por cierto, un mecanismo intachable, un mecanismo que ha permitido la innovación o el fomento de la innovación desde la demanda, para que no se pierda ningún tipo, en este caso de proyecto en nuestro país. Esto, acompañado, lógicamente, esta estrategia acompañada de este gran presupuesto va a permitir afrontar grandes retos como país, nos va a permitir que esos planes de recuperación, transformación y resiliencia que se van a incorporar tengan un objetivo común, que es en este caso no solamente combatir esta pandemia, sino, al mismo tiempo, afrontar los retos de futuro.

Quiero detallar de manera muy breve, voy a ir acabando, señor presidente, y es el papel del CDTI, fundamental. Quiero felicitarla y queremos desde el grupo parlamentario felicitar no solamente a todo el equipo de la Secretaría General, sino el trabajo participativo que están haciendo para desarrollar proyectos de vital relevancia para nuestro país. Y en esa dirección tiene en este caso mucho que ver esta secretaria general.

Y, por último, y voy acabando, señor presidente, señora secretaria general, nos congratula poder estar ante estos presupuestos, nos enorgullece como socialistas, como parte en este caso del grupo que forma también el gobierno socialista y también de Podemos, nos congratula tener unos presupuestos que son los más ambiciosos de la historia para la ciencia y la innovación, nos están esperando, y en esa dirección vamos a seguir trabajando, peleando para que no se quede ni un proyecto en el camino. Termino con dos preguntas. Una, ¿cuál es la percepción del programa de emisiones que usted tiene? Y la segunda, como bien sabemos, la inversión en I+D+I es muy importante, pero no lo es todo, y este Grupo Parlamentario Socialista tiene un compromiso con todos los científicos, todos esos científicos que abandonaron nuestro país para que retorne. ¿En esta dirección qué medida va a tomar en este sentido? Nos están esperando, nos están mirando y tenemos que traerlo, porque esa es la realidad que tiene nuestro país después de ocho años del gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

Para contestar con la misma claridad que en su primera intervención, tiene la palabra la señora secretaria general.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INNOVACIÓN** (Riesgo Alcaide): Muchas gracias. Espero contestar a todas las preguntas y comentarios, que agradezco muchísimo, porque en muchas cosas veo que estamos de acuerdo.

Empezando por la señora Martín, yo le agradezco mucho sus preguntas y su ánimo para con la innovación y el Grupo Ciudadanos, desde luego. Querría solo decirle dos cosas, tenemos un mecanismo de evaluación de los programas, la verdad es que es un mecanismo, es un informe que hace la Comisión Europea, que encarga la Comisión Europea, para evaluar los programas de CDTI, es un informe que además acaban de aprobarlo desde la Comisión Europea y que hace una consultora independiente, en el que se evalúan muchos de los programas puestos en marcha. El problema de la evaluación de programas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 48

de I+D+I siempre es el mismo, y es que no podemos evaluar, por ejemplo, cuál ha sido el impacto de emisiones, bueno, ahora no lo podemos saber porque todavía no hemos resuelto, pero una vez que resolvamos los proyectos tienen que hacerse y el poso que van a dejar esos proyectos no va a ser un poso de pasado mañana, sino que digamos tardará algo más de tiempo. Entonces, trabajamos siempre con constante de tiempo muy largas, por decirlo así, y esto hace más difícil la evaluación inmediata del impacto de los programas. Pero, en cualquier caso, le puedo decir que esto es algo que a mí me interesa mucho y tenemos calculado, por ejemplo, cuál es el impacto en la inversión privada en I+D de cada euro que se invierte a través del CDTI, y es de 5 euros por cada euro, es mucho más alto que en muchos otros programas de los que podemos poner en Europa, esto en parte gracias a esta parte del tramo no reembolsable y del tramo reembolsable. Las ayudas de los programas de I+D del CDTI, y esto no lo digo yo y me lo dice CDTI, sino que es un número que está verificado por una consultora independiente y verificado por la Comisión Europea, pero nos interesa mucho evaluar los programas, porque lo que queremos hacer es desde luego optimizarlos.

En cuanto a la Red Cervera, efectivamente, claro, ahí hay dos partes, porque está por un lado la red, lo que llamamos Red Cervera, o por lo menos internamente en la convocatoria le llamamos Red Cervera, y lo que llamamos Transferencia Cervera, la Transferencia Cervera son programas de pymes y empresas de mediana capitalización con centros tecnológicos, que es un programa que está abierto permanentemente, es ventanilla abierta, muy habitual en CDTI, y en el que las empresas y los centros tecnológicos vienen *motu proprio* y dentro de unas tecnologías que están priorizadas, porque esto también es algo en lo que queremos insistir, en lo que están, la verdad es que es muy amplio el abanico de tecnologías que están priorizadas. Entonces, efectivamente, ese programa de Transferencia Cervera tiene sus más y sus menos, porque a veces cuando uno también abre el abanico de posibilidades de presentación de proyectos nosotros vamos viendo cómo eso sube y baja, por decirlo de alguna manera.

También quiero aclarar una cuestión, que esto más bien va para todo lo que tiene que ver con la ejecución, quiero aclarar una cuestión en lo que tiene que ver con la ejecución del CDTI. CDTI es un ente público empresarial y, por tanto, tiene unos presupuestos propios, quiero decir que nosotros aquí podemos decir: «Esto va a Invierte y eso irá a Invierte», pero cuando decimos transferencias a CDTI para su, no me acuerdo cómo está escrito, para sus actividades en la promoción de la I+D+I, a veces eso puede ir, una parte de ese presupuesto puede ir a Misiones, otra parte puede ir a proyectos de I+D empresarial, o hay una parte a lo mejor de esos proyectos de I+D+I empresarial que está financiándolos con dinero propio, entonces, las cuentas de CDTI son unas cuentas que están en paralelo con estas, por eso verán ustedes que no hay muchos ítems, hay seis ítems en estos presupuestos que presentamos. Entonces, volviendo a Transferencia Cervera, hemos visto que tiene altibajos, en principio tuvo una demanda más alta, ahora tiene una demanda un poco más baja, seguramente por lo que viene de la crisis. En cualquier caso, son proyectos *bottom-up*, aquí los llamamos así, en el sentido que quiere decir nosotros no decimos en qué va a ir ese proyecto, pero sí hay unas tecnologías prioritarias, y son las empresas y los centros tecnológicos los que deciden en qué quieren pedir el proyecto.

Sobre la contratación de personal para gestión y tramitación no podemos estar más de acuerdo, yo también tengo un pasado universitario en el que esto lo hemos vivido un poco todos. Dentro de las ayudas que están previstas en la Agencia Estatal de Investigación, están previstas ayudas específicas para técnicos, para tecnólogos y para gestores, porque, efectivamente, además a veces no vale cualquiera, sino que tiene que tener una formación específica para estas estructuras de gestión.

En cuanto al programa de investigación geológica y minera, le digo otra vez lo mismo, y sobre el tema de la inteligencia artificial y la asistencia sanitaria, no le puedo dar un número, pero yo voy a buscarlo y le puedo mandar los datos, ahora mismo no los tengo, porque nosotros no convocamos en una temática determinada, sino que son los que aquí vendrán.

Luego, en la Red Cervera, que esa sí es una convocatoria de subvenciones, sí se han financiado un número determinado de redes de centros tecnológicos y, de nuevo, ¿qué tal saldrá? Pues veremos a ver el impacto que tiene esto, pero nosotros tenemos mucha esperanza y hemos apostado por seguir manteniendo esa convocatoria para el año 2021, como reflejan los presupuestos, la verdad.

En cuanto a los recursos del CIEMAT, bueno, el CIEMAT depende del secretario general de Investigación, pero ya le digo que el CIEMAT tiene, por ejemplo, algunas empresas de base tecnológica sacadas de sus resultados de investigación, que son francamente interesantes y que nosotros estamos apoyando, me parece que hay alguna que la estamos apoyando directamente desde el fondo Invierte y con nuestros socios privados, por supuesto, y creemos desde luego que eso es lo que tenemos que hacer

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 49

que se multiplique por 100, esto es lo que a nosotros nos gustaría, que de estos grandes OPI, donde se desarrolla tantísimo conocimiento de tanto valor podamos sacar más de esto.

Y, por último, para terminar con sus preguntas, que le agradezco mucho sus preguntas y sus comentarios, sobre las deducciones a las pymes, supongo que en parte también antes se ha referido al informe de la AIREF, que salió la semana pasada, claro, si me dice: «¿Han tomado ustedes medidas?» Bueno, todavía no, porque es que salió el jueves pasado, le puedo decir que es un informe que nos congratula a esta Secretaría General, nosotros en ese informe se ve que las deducciones fiscales en España, primero, son generosas, segundo, tienen impacto, es decir, por cada euro que invertimos o que se deja de recaudar las empresas invierten un euro y medio más en I+D, número que está por encima del impacto de la media de la OCDE, tengo que decirles, porque justo dos semanas antes la OCDE sacó su informe y hablaba de 1,4 en vez de 1,5, lo cual está bien y, efectivamente, el sistema es mejorable. Cómo no va a ser mejorable, si en el mismo informe de la AIREF lo que dicen es que es un sistema que lleva existiendo desde hace mucho tiempo, me parece que la última reforma es del 2014, y seguramente lo que tenemos que plantear ahora es decir: «¿Cómo podemos mejorarlo para que esta deducción llegue a quien tiene que llegar?» Y, efectivamente, es a las pymes innovadoras. Y tenemos un gran plan para esto, pero todavía no le puedo decir, porque tampoco la Ley del Impuesto de Sociedades, que es la ley que hay que cambiar, no depende de esta Secretaría General ni de este Ministerio y es un informe muy reciente que tendremos que empezar a ver.

Lo que sí quiero decir es que los resultados, la conclusión de que las deducciones de I+D+I son efectivas creemos que es algo que por lo menos a nosotros nos parece muy bien. Muchas gracias por eso.

Señor Sánchez, quiero darle las gracias. Y quizá no he hecho tanto hincapié porque no quería extenderme mucho, porque el señor presidente me ha dicho que me iba a sacar un papelito y me ha amenazado un poco. Lo digo en broma, perdone. No me he extendido mucho en todo lo que tiene que ver con la sostenibilidad y la importancia de estos presupuestos en todos los ámbitos relacionados con sobre todo las energías limpias, la economía circular, etcétera, etcétera, lo que estamos haciendo, y que esto también tiene que ver un poco con lo que luego comentaré respecto de las posibilidades de ejecución, lo estamos haciendo es que estamos hablando con Nosotros somos un ministerio transversal, porque muchos ministerios hacen innovación, sobre todo muchos ministerios necesitan innovación. Entonces, nosotros estamos en conversaciones directas y muy avanzadas con algunos de los ministerios, sobre todo con el Ministerio de Transición Ecológica, y particularmente con la Secretaría General de Energía, en ámbitos en los que la innovación va a ser esencial, el hidrógeno, el hidrógeno verde es un ámbito en el que la innovación es esencial, no solo la innovación, sino a veces la investigación más básica, y creemos que hay unas oportunidades enormes para nuestras empresas. E ese sentido, tenemos una colaboración muy constante, por ejemplo ahora vamos a empezar un trabajo directo con el IDAE, en colaboración con el CDTI también en todo esto, trabajamos con la Secretaría de Estado de Energía y la Secretaría General de Movilidad en el ámbito del programa FID Movilidad, que ya estamos empezando a plantearlo para que en cuanto tengamos los fondos asignados y estos presupuestos estén aprobados podamos ponernos en marcha. Pero la sostenibilidad es un elemento central para nosotros, lo que pasa que no voy a hablar mucho de ello, así que ahora ya aprovecho y lo digo.

Efectivamente, otro desafío muy pendiente es el tema de los territorios y creemos que de la innovación también pueden salir grandes iniciativas. Hay documentos que así nos lo cuentan, y estamos también en colaboración con algunas entidades, por ejemplo, con la Fundación I+E, que aúna las multinacionales extranjeras que hacen innovación en España, está presidida por la presidenta de HP Iberia, por Elena Herrero, y, por ejemplo, ellos tienen un documento, con el que nosotros también hemos trabajado con ellos, sobre cómo mejorar este aspecto territorial que es tan particular en España, mediante la innovación.

Y, por último, le voy a hablar sobre la valoración del grado de éxito de la CPI, de lo que la verdad que me siento orgullosa. La compra pública de innovación es un instrumento complicado, complicado porque las leyes y las normas administrativamente son complicadas. Tiene una segunda parte, y es que además es bastante desconocido, suena bien, pero cuando uno le explica al funcionario que va a tener que hacer los pliegos de la compra pública, hacer la compra de hecho de un elemento innovador, a veces es difícil. Por eso tenemos ayudas específicas para eso, si fuera sencillo no tendríamos ayudas, porque las administraciones comprarían innovación como compran bolígrafos o como compran otras cosas, pero en este caso necesitamos dar ayudas para ello. Entonces, tenemos dos mecanismos que funcionan de manera muy distinta, uno trabaja con las empresas, que es el mecanismo de CDTI, de compra pública precomercial, y otro trabaja con las administraciones, que es el fomento a la innovación desde la demanda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 50

Los teóricos de la innovación, el señor profesor de la Universidad de Lund, el señor Edquist, que es muy conocido en este mundillo, es muy partidario, por ejemplo, de que la innovación se haga desde la demanda, siempre habla de esta historia. Tengo que decirle que en este instrumento vamos a movilizar en este año 2020 190 millones de euros en compra pública, entre compra pública de innovación y compra pública precomercial, tenemos 15 convenios que se van a firmar ahora del programa FID, entre programa FID Salud y el FID normal, en el que hay muchos aspectos de sostenibilidad, de calidad de aguas, muchos aspectos, y, por supuesto, de salud. Es importantísimo eso. Son proyectos que pueden llegar a tener un impacto enorme en la sociedad, más 11 proyectos adicionales en CDTI, que están algunos ya muy avanzados, para la Guardia Civil, para aspectos de seguridad o para la Universidad de Murcia o para distintos tipos de administraciones públicas, las cuencas hidrográficas. En fin, creo que ahora ya sabemos hacerlo, entonces, luego, para contestar creo que ya estamos preparados para hacerlo bien y ágilmente y lo que vamos a hacer, desde luego, es ponernos a preparar ya el nuevo programa, que empezará en el año 2021, y que va con cargo a los Fondos FEDER de 2021-2027. Muchas gracias, señor Sánchez.

La señora Borrás, de VOX, no he entendido bien, hay una parte que me he perdido un poco, porque al principio usted me dice, o por lo menos así lo apunté yo, que el incremento es insuficiente, pero al final lo que me viene a decir es que es casi seguro que no vamos a ejecutar. Digo: «Una cosa u otra». Entonces, yo creo que el incremento no es insuficiente, hemos sido bastante moderados, hay una máxima que hemos hecho para la elaboración de estos presupuestos, y es decir qué vamos a ser capaces de hacer, porque ideas teníamos cientos, o sea, se nos ocurrían muchas, pero todo el rato pensamos: «Con los que somos ¿qué podemos hacer?» Y esto es muy importante. Segunda cosa en la que pensamos: «Con el tejido industrial que tenemos, las empresas que tenemos, ¿qué necesidades tienen y qué podemos hacer? No vamos a pensar en que vamos a construir el ordenador cuántico del año 2050», es que esto está lejos de la realidad y nuestras empresas no están de momento en ese momento, no quiero decir que las tecnologías cuánticas no sean interesantes, que lo son y mucho, pero seguramente España no está en la carrera por conseguir el ordenador cuántico, está en otras carreras, en carreras muy importantes, pues en el hidrogeno verde o en algunas otras tecnologías en las que podemos aportar mucho.

Entonces, me parece que, efectivamente, esto está hecho de una manera, de verdad, con mucha prudencia, porque además nuestro organismo CDTI son muy prudentes en decir: «No, no me des más, que luego no lo puedo hacer», y es así como hay que ser cuando uno hace un presupuesto, creo yo. Por tanto, sí creemos que podemos presentar a la Unión Europea proyectos, certificarlos, fiscalizarlos y hacer todo lo que tengamos que hacer. Para darle una idea, el CDTI, que tiene una ejecución de Fondos FEDER ejemplar en la Administración española, cuando digo la Administración hablo de la Administración en general, no solo la Administración General del Estado, tiene una ejecución ahora mismo del 96% de su senda FEDER en este momento, que esto es muy espectacular, porque tiene un mecanismo muy rápido de certificación de los proyectos. ¿Creemos que vamos a poder presentar proyectos concretos en estos ámbitos que hemos visto? Sí, porque hay demanda, hay mucha demanda, hay mucha demanda, por ejemplo, le puedo decir en el Programa Invierte, hay una demanda increíble, es que llevamos a ver, tengo los números por aquí, a ver si los encuentro. No voy a tardar nada, señor presidente, no se preocupe, que tiene todo el mundo hambre. Hay una demanda, pues mire, sabe que tenemos un programa de coinversión en el que homologamos a los coinversores privados, tenemos ahora mismo 74 inversores privados y esto empezó en el año 2019, quiero decir, que los coinversores, los fondos de capital riesgo que vienen a nosotros para que les homologuemos, digo a nosotros, a la empresa Invierte, no son hermanitas de la caridad, vienen allí a ganar dinero, esto es bastante importante, y es que son bastante rentables las inversiones que hacemos, son inversiones que están muy bien orientadas por el equipo técnico de CDTI, porque es el mismo equipo al final que está orientando todo eso. Entonces, le puedo decir que hemos aprobado desde finales de 2019, mediados de 2019, que aprobamos el mecanismo de coinversión, además de estos 74 inversores que tenemos homologados, siete de los cuales son extranjeros, ya hemos aprobado 59 rondas de inversión en 56 empresas, con un total de 77,7 millones de euros de Invierte, lo cual quiere decir que apalancas al menos, pues yo diría que ahí puede haber otros 90 o 100 millones de euros de capital privado que está apalancado en esas inversiones.

¿Cuáles son los sectores? Pues típicamente la mayor parte es en salud o bio, tic, industrial y medioambiente, estos son los sectores en los que están estas empresas, son empresas fascinantes, a mí me encantaría un día que me den la oportunidad de venir aquí y yo les cuento las inversiones que hace Invierte, porque son empresas fascinantes, salidas de grupos de investigación, de otros grupos empresariales, del genio de alguien, maravilloso. Yo creo que es un programa que tiene muchísimo futuro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 51

Por último, respecto del tema de la ideología de género, aquí no se discrimina a nadie, no discriminamos a nadie. En los mismos Fondos FEDER, este criterio que usted mencionaba de en igualdad de nota o de calificación de dos proyectos, si uno tiene una perspectiva de género o tiene una investigadora principal se lo damos a ella, también lo hacen, también lo hace Europa. Le puede parecer a usted fatal, pero es que vivimos en Europa y también nos atenemos a estos aspectos que nos dice Europa. Y, además, efectivamente, queremos que las mujeres como usted y como yo tengamos acceso a estos fondos de capital riesgo, a tener fondos del CDTI y a todo eso. No nos podemos dejar y esto tenemos que enseñar ejemplos, tenemos que enseñar a nuestras jóvenes y a nuestras niñas que es posible, que es posible ser como usted o como yo, y es muy importante. Bueno, lo somos, pero a veces por alguna razón estamos dejando muchas veces al 50% de la población fuera de este ámbito y a lo mejor, bueno, esto podemos discutirlo, yo creo que excede la propia

Y, por último, lo que queremos hacer nosotros sobre todo es promocionar, desde luego, y valorizar el efecto de que las mujeres estemos en este ámbito, que es un ámbito de futuro y necesariamente tenemos que estar ahí, pero además lo que queremos es tener números, lo cual supongo que a usted también esto le parecerá bien, porque nos gustaría saber cuando decimos qué porcentaje de mujeres participan en proyectos de investigación yo creo que es muy bueno tener datos, de la misma manera que tenemos datos de otras cosas, aunque a usted esto le podría interesar más o menos. Entonces, yo creo que tener números es siempre importante, porque es lo que nos ayuda a tomar medidas.

Señor Pedreño, del PP, le agradezco mucho también sus preguntas, y yo creo que en realidad esta primera pregunta, que me ha parecido interesante, claro, hemos hecho estos presupuestos cuando no sabíamos lo que iba a pasar hoy, cuál era la incidencia de la pandemia, etcétera, etcétera. Efectivamente, claro, fíjese, si les hemos dado poco tiempo a ustedes para leerse, si tenemos que hacerlo casi con la misma premura sería un poco así. Lo hemos hecho muy rápido, no se crea usted. De nuevo le digo, estos presupuestos, y particularmente los de este Ministerio de Ciencia e Innovación, puedo decirle que están hechos con una medida y con un cuidado en el sentido de que son igualmente válidos antes de la segunda oleada, después de la segunda oleada y quizá después de la tercera, que esperemos y crucemos los dedos para que no venga fuerte, porque no debemos

También tengo que decirle que los aspectos macroeconómicos me cuesta mucho contestarle, porque son aspectos en los que me es difícil moverme, y no me muevo porque no son decisiones que dependan de esta secretaria general, y desde luego le invito a que esto, no sé, lo pregunte en otro ámbito porque tendrá una respuesta mejor si lo que quiere es tener una respuesta, porque la mía no va a ser demasiado precisa y, por tanto, me la voy a ahorrar. Lo que sí le puedo decir es que a la gente le preocupa la salud y el empleo, sin duda, pero a la gente también le interesa, y esto se ve en la tele cada día, vamos, el que vea la tele, o en el Youtube o en Facebook, se ve cada día que a la gente le interesa su futuro, esto es muy importante, no solo el empleo que voy a tener mañana, que, efectivamente, a lo mejor hay que ir a otro departamento ministerial para hablar del empleo que voy a tener mañana, quiero decir mañana viernes, pero si lo que quiero es hablar del empleo, de 'donde vamos a sacar el dinero para pagar nuestro estado de bienestar, nuestras pensiones, la educación de nuestros hijos, nuestra sanidad en el futuro, seguramente vendrá de impuestos que pagarán empresas que habrán tenido que sobrevivir a las crisis, innovar, hacer investigación del talento que se genera en nuestros centros de investigación y todo eso. Y, por tanto, este departamento ministerial no es un departamento de pasado mañana, es un departamento de futuro, es decir, como le decía a su compañera, la señora Martín, de Ciudadanos, creo que es difícil tener el efecto económico de último nivel, el último efecto, en muy poco tiempo, pero creo que a largo plazo esta es nuestra única solución, o sea, o nuestras empresas se convierten en empresas más competitivas, más innovadoras, más internacionales, o nosotros, desde luego, vamos a tener como país un problema, y para esto hace falta dinero ahora, no dentro de diez años, sino ahora. Entonces, esto es otra parte.

En cuanto al ámbito de la salud, yo creo que mi compañero, el profesor Rodrigo, ha hablado mucho de cómo hay que reforzar algunos ámbitos para que de nuevo en poco tiempo podamos hacer algo. Le voy a contar solo un ejemplo. Un proyecto de compra pública de innovación, que se financió hace años ya en Galicia, en el Servicio Gallego de Salud desde el Ministerio, que está puesto en marcha, sobre telemedicina, para pacientes de EPOC, que viven en aldeas remotas, bueno, pues ese proyecto durante esta pandemia se ha utilizado muchísimo y ha mejorado la salud y el bienestar de esos pacientes de una manera importante. Claro, el día que se hizo ese proyecto, desde que se gestionó hasta que se hizo, hasta que se hicieron los pliegos, no sé qué, o sé cuántos, hasta que esto se ha puesto en marcha, ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 52

pasado mucho tiempo, pero sin eso esas personas habrían pasado peor esta pandemia y sobre todo la época del confinamiento.

Efectivamente, estamos a merced de que nos aprueben el Mecanismo de Recuperación o el Next Generation EU, efectivamente, también a merced de que se aprueben estos presupuestos, porque estos presupuestos para nosotros también son muy importantes, o sea que también estamos a merced de esto, porque a otra opción, la opción B, es seguir con los presupuestos de 2018, prorrogados, prorrogados, prorrogados, ya serían tres veces prorrogados, y es el plan B, esto es lo que yo veo. Y, por supuesto, todos estos presupuestos, todo esto es discutible y para eso estamos aquí, para recibir sus opiniones y todo eso, pero creo que es importante.

Muchos de los proyectos que aquí presentamos, efectivamente, no tienen un gasto sostenido. También hay algunas cosas que son puestas en marcha y algunas son puestas en marcha de un elemento en un momento dado, como el Fondo de Transferencia de Invierte, necesitaremos más dinero en el 2022. Por ejemplo, el programa de las pymes con Sello Excelencia Europea, no necesitamos dinero para el 2025, porque en esa época nuestras pymes ya estarán acostumbradas al mecanismo del European Innovation Council y ya las tendremos, ya estarán yendo directamente al European Innovation Council seguramente. Entonces, no todos los proyectos que aquí se presentan son proyectos, digamos constantes, sino que son contingentes.

¿Vamos a ser capaces de gestionar estos fondos? Bueno, yo creo que sí, yo repito, teníamos ideas, no para 400 millones en CDTI, sino que si nos hubiéramos dejado podríamos haber pintado, digo para que ustedes vean que no somos unos locos, que no hemos pintado todo lo que se nos ha pasado por la cabeza, sino todo aquello que creemos que podemos hacer.

Y, por último, le voy a dar otro dato, bueno, el dato de los programas espaciales. Eso incluye la cuota de la Agencia Europea del Espacio, que es una obligación del país, es como la cuota del CERN o la cuota de , y que da retorno al país. España tenía una deuda con la Agencia Europea del Espacio porque debía dinero a la Agencia y había que pagarlo esto, es que si no las empresas españolas que van a los programas de la Agencia, que ese mundo aeroespacial es un mundo muy dominado por las agencias, ahora está más democratizado, por decirlo de alguna manera, pero es un mundo muy dominado por los proyectos de las agencias, y sobre todo en el ámbito de la innovación, las empresas españolas no conseguían un euro porque España le debía dinero a la Agencia Europea del Espacio. Entonces, esto no tiene nada que ver con el ministro o con lo que ustedes vean. El programa de la Agencia Europea del Espacio, el programa de la ESA, pasó en el cambio ministerial 2018, pasó de llevarlo el Ministerio de Industria a llevarlo el Ministerio de Ciencia e Innovación y el programa se subió la cuota el año pasado, pero para poder tener acceso a esos fondos, es una demanda que nos hacen también las empresas del sector, que son empresas, por cierto, que dan mucho empleo, solo el polo que hay en la Comunidad de Madrid de empresas en el sector aeroespacial es muy importante, muy importante en toda Europa, con algunos centros de excelencia en algunos temas en algunas de esas empresas, en electrónica de potencia el centro de la empresa Airbus Defence and Space, la antigua Crisa, es el centro de referencia de toda Europa, es que eso hay que moverlo, es que si no lo perdemos y lo llevan a Alemania y otra vez estamos igual. Entonces, para eso son esas cantidades del programa aeroespacial.

Y en cuanto al programa aeronáutico, 40 millones de euros, efectivamente, no salvan a nadie, no salvan a Airbus o a Aestis o a todas las empresas de ese sector, esos 40 millones de euros son para proyectos de innovación, son proyectos, nosotros no tenemos presupuestos para hacer esos planes, digamos más grandes, para salvar a una industria, esto depende de otro departamento ministerial, no tanto del nuestro, estos son proyectos de innovación, es una ayuda específica para ayudar a ese sector a que se convierta, digamos que sea muy competitivo, sobre todo en el ámbito de la descarbonización del sector aeronáutico. Este es nuestro principal interés. Y en cuanto al sector de la automoción, en el Plan de Choque del sector de la automoción, ahora mismo no puedo recordar cómo se llama exactamente, pero se llamaba algo así, nosotros teníamos dos acciones, una acción está dentro del Programa Misiones, porque era una acción en cuanto al incremento de la dotación del Programa Misiones de 2020, que ahora se está evaluando y en una de las misiones se incrementó la dotación de esa misión, y el segundo es el programa FID Movilidad, programa que vamos a poner en marcha en cuanto podamos, programa de compra pública de innovación sobre movilidad porque, claro, en el mundo de la automoción no solo es fabricar coches, sino también toda la infraestructura que hace falta alrededor de los coches. Entonces, nosotros teníamos esa participación en el programa de automoción y eso es lo que va a ir, respondiendo a su pregunta sobre el sector de automoción. Le agradezco mucho sus comentarios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 53

Y para terminar con el señor Serrano, le agradezco mucho sus comentarios, desde luego, necesitamos un sistema ágil y operativo para la ciencia y la innovación, esto yo creo que es una gran demanda del sector y, desde luego, me gustaría, efectivamente, destacar y agradecer mucho el papel del CDTI, que todos ustedes han valorado y siempre me muestran muy partidaria de que estas valoraciones las hagamos llegar a las personas que ponen mucho esfuerzo y mucho trabajo en su día a día, y que tienen además mucho acierto en su gestión, porque además de trabajar hay que tener acierto, y desde luego lo tienen.

Voy a responder a la pregunta sobre las misiones, ha sido un poco una convocatoria en la que nos hemos visto un poco desbordados en CDTI, o se han visto un poco desbordados en CDTI en cuanto a la operativa, porque se han recibido 128 propuestas, como saben ustedes, había cinco misiones, cada una de un ámbito de salud, movilidad, no sé qué, había unas cinco misiones, y en todas se han recibido una gran cantidad de propuestas y por esto estamos muy satisfechos.

Quiero destacar de esta convocatoria algo que a veces nos dicen, «¿Por qué no recuperáis el programa CENIT?» Esto los que lleven más tiempo en este ámbito lo recordarán de tiempos anteriores. Y es curioso que el CENIT sobre todo fue un programa muy importante para favorecer la colaboración público-privada y Misiones se ha convertido, por decirlo de alguna manera, en un nuevo CENIT, con la ventaja de que además está orientado, es decir, tiene esta parte *bottom-up*, que las empresas y los centros de investigación deciden en qué investigan, pero además nosotros favorecemos algunos ámbitos particulares.

Y, en segundo lugar, quiero destacar que han participado 725 entidades y participan 196 organismos de investigación de ámbito estatal, esto es muy importante. Por tanto, creemos mucho en este programa de Misiones y creemos que va a tener importancia. Y luego, por último, aparte de esos que tienen, van a tener mucho impacto, es que vamos a medir el impacto por una vez, no solo vamos a medir, bueno, cuál ha sido la inversión que ha alcanzado esta empresa o tal, sino cómo ha impactado en, no sé, las emisiones de CO₂ o en la salud de los españoles.

Y, por último, sobre la pregunta del retorno de los científicos, creo que hay alguna parte que ha comentado mi compañero Rafael Rodrigo, pero que me gustaría también comentar, es muchos de los científicos que se fueron seguramente están instalados y ya no quieren volver a lo mejor, el mundo se ha vuelto pequeño, tampoco tenemos que decir esto, pero desde luego sí tenemos que atraer talento y tenemos que atraerles, a ellos y a otras personas que deben venir aquí. Para eso hacen falta programas de excelencia en el ámbito más científico, pero también hace falta que las empresas españolas sean innovadoras y tengan puestos atractivos en el ámbito de la I+D, porque no todo el mundo tiene que venir a trabajar a un centro de investigación o a una universidad, sino que hay muchas oportunidades para esos científicos, o debería haber muchas oportunidades, y eso es lo que nosotros queremos promocionar, en el ámbito de empresas en departamentos de I+D de las empresas, pero mucho más que eso, y es que cuando alguno de esos científicos quiera explotar sus resultados de investigación y montar una empresa, considere que España es un sitio idóneo para venir aquí, porque hay capital, porque hay un ecosistema, porque hay talento y porque hay una posibilidad de montar una empresa en España mucho mejor que en otros sitios, y hay ejemplos que nos dicen que no estamos tan mal en eso, hay algunas personas, quiero decir, hay algunos emprendedores que se han venido de Estados Unidos, se han venido aquí a montar su empresa.

Con esto termino. Muchísimas gracias por su atención y perdonen, que les he dejado sin comer.

El señor **PRESIDENTE**: Nosotros estamos acostumbrados. Vamos a seguir ahora con las comparencias el Ministerio de Universidades. Le agradecemos, señora secretaria general, doña Teresa Riesgo, sus explicaciones. Y vamos a pasar a la comparencia y a dar la bienvenida a don Luis Cerdán, subsecretario de Universidades.

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE UNIVERSIDADES (CERDÁN ORTIZ-QUINTANA). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS VOX (número de expediente 212/000703); POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000634); SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (número de expediente 212/000924).**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con el cuarto punto del orden del día, la intervención y comparencia de don Luis Cerdán, subsecretario de Universidades. Tiene la palabra cuando quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 54

El señor **SUBSECRETARIO DE UNIVERSIDADES** (Cerdán Ortiz-Quintana): Muchísimas gracias, presidente, y buenas tardes, señorías, muchísimas gracias por haber invitado a este subsecretario a comparecer ante esta Comisión por primera vez y para exponer las líneas fundamentales del presupuesto del Ministerio de Universidades para el ejercicio 2021. La verdad es que como servidor público es un honor comparecer ante ustedes, ante los representantes de la soberanía nacional, que, en definitiva, son quienes van a cumplir la función esencial o una de las funciones esenciales de esta cámara, como es la función presupuestaria.

Antes de presentar las principales líneas específicas del Ministerio de Universidades permítanme realizar algunas consideraciones generales sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado que marcan nuestra sección presupuestaria. Se trata de unos presupuestos expansivos sin precedentes, están llamados a convertirse en el motor de la reconstrucción social y económica y de la transformación de España tras la pandemia mundial provocada por la COVID-19. Me gustaría destacar que recogen el mayor gasto social de la historia y refuerzan los cuatro pilares del estado del bienestar, incluido, por supuesto, el sector educativo en todos sus niveles académicos, incluido el sector universitario.

Y en este Proyecto de Presupuestos se plasma una apuesta decidida por la sociedad del conocimiento, se prioriza la educación, la formación y la investigación, y por este motivo el Proyecto de Presupuestos para el ejercicio 2021 contempla un aumento histórico en la política de gasto de educación, 4893 millones de euros, y en la política de investigación, desarrollo, innovación y digitalización, 11483 millones de euros. Estas políticas se ven incrementadas respecto del presupuesto vigente en 2020 en más del 70% y más del 80% respectivamente, es decir, un 70% más para políticas educativas y un 80% más para políticas de investigación, desarrollo, innovación y digitalización. Y el Ministerio de Universidades, este ministerio, forma parte esencial de estas dos políticas de gasto, ya que la universidad es precisamente la clave de bóveda que une la educación con la investigación. No puede entenderse la universidad sin la docencia y tampoco puede entenderse sin la investigación. Y de esta forma, más allá del presupuesto asignado a la sección 33, que le corresponde gestionar a este ministerio, el Ministerio de Universidades, y que es objeto principal de esta comparecencia, el Sistema Universitario se beneficia del gran esfuerzo presupuestario de las políticas en educación y en investigación en su conjunto, y estas políticas tienen un impacto directo en la comunidad universitaria y en toda la ciudadanía. Y permítanme, señorías, ilustrar esta afirmación con dos ejemplos, el sistema de becas y la inversión en equipamiento científico-técnico. Respecto de las becas, a propuesta conjunta del Ministerio de Educación y Formación Profesional y del Ministerio de Universidades, se ha iniciado ya en 2020 una reforma integral del Sistema Estatal de Becas, esta reforma concibe las becas como un derecho subjetivo, eliminando los requisitos académicos, elevando el umbral 1 para que más estudiantes accedan a una beca completa, y aumentando la cuantía de cada beca. Para el ejercicio 2021 se destinan 2090 millones de euros, 515 millones de euros más que en 2020, es decir, un 35% más a este Sistema Estatal de Becas. Y esta reforma en profundidad ha supuesto que ya en el curso actual, en el curso 2020-2021, puedan beneficiarse del sistema de becas en torno a 253000 estudiantes universitarios, y de estos casi se ha duplicado el número de beneficiarios que acceden a una beca completa. En segundo lugar, como les decía, quería mencionar las inversiones en equipamiento científico-técnico. Pues bien, las universidades son beneficiarias del 73% de estos fondos. A título de ejemplo, en el ejercicio 2019 fueron destinatarias de 132 millones de euros de los 180 que se concedieron.

Por otro lado, el Proyecto de Ley que se ha presentado muestra un compromiso transversal con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como con la igualdad de género. El proyecto de la sección presupuestaria para nuestro ministerio se ha construido garantizando su alineamiento con dichos objetivos, siendo especialmente relevante el objetivo número 4, que precisamente trata de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y para todas, pero también con el objetivo número 5, en materia de igualdad, con el objetivo número 8, relativo a promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el número 9, construir infraestructuras resilientes, o el número 10, reducir la desigualdad en y entre los países. Y es, señorías, en este contexto en el que se inscribe precisamente la sección presupuestaria 33 relativa a nuestro ministerio. Se trata de una nueva sección presupuestaria para un ministerio nuevo, al que se le atribuye la competencia de la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de Universidades. Este presupuesto que presentamos es precisamente el instrumento para que en ejercicio de dicha competencia podamos dar cumplimiento a tres objetivos estratégicos del Ministerio para el año 2021. En primer lugar, la inversión en la capacidad docente e investigadora del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 55

Sistema Universitario Español, en segundo lugar, la modernización del sistema a través de la digitalización, y, en tercer lugar, el fomento de la calidad y la internacionalización del sistema.

Estos objetivos se suman a lo ya logrado durante 2020, y que se consolidará y desarrollará durante 2021, aumento de las becas universitarias y reducción de los precios públicos académicos, es decir, más becas y menores precios públicos de matrícula para garantizar el derecho a la educación universitaria.

¿Y cuáles son las principales líneas de este Proyecto de Presupuestos del Ministerio de Universidades? Para analizar estos principales datos presupuestarios siempre hay que plantearse dos preguntas fundamentales, en qué proponemos gastar, es decir, qué tipo de gastos vamos a acometer, y, en segundo lugar, para qué finalidad proponemos gastar, es decir, a qué programas van a ir destinados estos créditos.

Respondiendo a la primera de las preguntas, en qué nos proponemos gastar, y siguiendo la clasificación económica del presupuesto, los principales datos del Proyecto son los siguientes: el total del presupuesto consolidado, incluyendo los organismos autónomos adscritos se sitúa en 494,34 millones de euros, casi 500 millones de euros. El presupuesto del Ministerio sin dichos organismos asciende a 462,5 millones de euros, de los cuales a gastos de personal se destinan 10,37 millones de euros, un 2% del total del presupuesto. Por su parte, los gastos corrientes en bienes y servicios ascienden a 4,5 millones de euros, que representa el 1% de todo el presupuesto, en lo relativo a los gastos financieros se han previsto 45000 euros, las transferencias corrientes se sitúan en 132,6 millones de euros, aumentan un 3% respecto del 2020, por otro lado, las inversiones reales sumarán 1,19 millones de euros, las transferencias de capital alcanzan los 313,79 millones de euros y, por último, se han presupuestado 12220 euros para activos financieros.

Presentados estos números, me gustaría destacar dos elementos, en primer lugar, el presupuesto del Ministerio de Universidades casi se duplica respecto del presupuesto base 2020, aumenta un 94%, y el principal incremento se produce en el capítulo 7, transferencias de capital, que aumenta en 214,91 millones de euros, se triplica este capítulo, que es fundamentalmente el que soporta los programas con mayor impacto directo en la propia comunidad universitaria. Y, en segundo lugar, me gustaría subrayar que el 97% del presupuesto de este ministerio se destina directamente a los programas con impacto directo en la ciudadanía, con impacto directo en el Sistema Universitario Español. Tan solo el 3% del presupuesto está destinado a gastos de personal y a gastos corrientes, es decir, de cada 10 euros tan solo 30 céntimos van destinados al funcionamiento del propio Ministerio.

Una vez analizado el tipo de gastos que queremos realizar, debemos responder a la segunda de las preguntas, a qué fines, en qué programas vamos a invertir. En lo relativo a la clasificación por programas, señorías, indicaré simplemente los créditos globales asignados a cada uno de ellos y alguna pincelada de los mismos, y respecto a los detalles, me permitirán que me remita a la intervención de mi querido compañero, José Manuel Pingarrón, secretario general de Universidades, que intervendrá a continuación.

Paso a analizar los programas, que, como decíamos al principio, están integrados bien en la política de gastos 32, relativa a la educación, o en la 46, de investigación, innovación, desarrollo y digitalización. Así, en la política de educación contamos con tres programas, en primer lugar, el programa 322.C, Enseñanzas Universitarias, sus créditos suman un importe total de 136,13 millones de euros, proponemos un incremento del 4% respecto al presupuesto base 2020, aquí se consignan por ejemplo las transferencias a la UNED, la Universidad Nacional de Educación a Distancia, o el nuevo programa de Universidades Europeas. En segundo lugar, el programa 323.M, Becas y Ayudas a Estudiantes, y el importe total por parte del Ministerio se sitúa en 39,93 millones de euros, en este programa se incorporan por ejemplo los créditos para los Premios nacionales fin de carrera, las becas concedidas por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo o la cofinanciación nacional del Programa Erasmus+, que gestiona el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación, el SEPIE. Por último, el programa 321.O, Dirección y Servicios Generales de Universidades; hemos presupuestado un importe total de 8,05 millones de euros; este es un programa instrumental, básicamente el objetivo del mismo es hacer posible la consecución de los objetivos específicos del resto de programas, es decir que es el programa que alimenta el motor del propio ministerio.

Por su parte, son dos los programas incluidos en la política de gastos de investigación, desarrollo, innovación y digitalización, el programa 463.A, investigación científica, se ha proyectado un total de 104,43 millones de euros, lo que supone un incremento de más del 10% respecto del año 2020, y este programa da cobertura presupuestaria por ejemplo al programa de Ayudas a la Formación del Profesorado Universitario, el programa FPU, o a las ayudas Beatriz Galindo para la atracción de talento investigador a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 56

las universidades. Y, en segundo lugar, contamos con el programa 460.A, Investigación, Desarrollo e Innovación, relativo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, se trata de un programa nuevo, dotado con 203,9 millones de euros, y surge precisamente del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado con Fondos Europeos.

El Ministerio también cuenta con un programa integrado en la política de gasto exterior, en línea con el objetivo de la internacionalización del Sistema Universitario, se trata del programa 144.B, Cooperación, Promoción y Difusión Educativa en el Exterior, que se mantiene prácticamente igual al ejercicio 2020.

Antes hacía referencia a los organismos autónomos adscritos al Ministerio, y es que el trabajo de este ministerio, el Ministerio de Universidades, y, por consiguiente, también el Proyecto de Presupuestos, no puede entenderse sin una referencia a nuestros tres organismos autónomos adscritos, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, la UIMP, el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación, el SEPIE, y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación, la ANECA, y tampoco puede entenderse sin hacer una referencia a la UNED, a la Universidad Nacional de Educación a Distancia. En relación con la UIMP, cabe destacar que se incrementa la transferencia del Ministerio para sus gastos de funcionamiento en 500000 euros, lo que supone un aumento de más del 16%. Respecto el SEPIE, me gustaría señalar lo siguiente: por un lado, se mantiene la cofinanciación nacional de 30 millones de euros al programa Erasmus+, que gestiona este organismo como Agencia Nacional, el presupuesto del SEPIE se incrementa en un total de 1,99 millones de euros y también sube la transferencia del Ministerio a casi 350000 euros, lo que supone un incremento del 14%.

Finalmente, el presupuesto de la ANECA crece un 2,69%, fundamentalmente para acometer gastos de inversión que son necesarios para el desarrollo de sus actividades, y, como saben, estas actividades son fundamentales para el sistema en su conjunto, entre otras, para la evaluación de sexenios, para la acreditación de docentes, para la evaluación de la calidad de programas e instituciones o para los informes sobre homologación de títulos universitarios.

Y, como decía hace un minuto, el Ministerio no puede concebirse sin una mención a la UNED. En este caso crece la aportación del Ministerio en 17,68 millones de euros, un 24% más que en 2020, y este incremento es fruto de la creación de dos nuevas partidas con cargo al programa 460.A, al que me refería antes, con el siguiente desglose: 9,15 millones de euros para la modernización y digitalización de la UNED y 8,53 millones de euros para la recualificación y movilidad de su personal docente e investigador. Además, cabe destacar que este presupuesto autoriza a la UNED en su articulado al recurso al endeudamiento por un importe total de 10 millones de euros para acometer inversiones necesarias y acuciantes en el año 2021.

Y quería aprovechar esta referencia al articulado del proyecto para subrayar un aspecto que resulta esencial dentro de nuestro objetivo de fortalecer la capacidad docente e investigadora de las universidades, y es la tasa de reposición. Pues bien, la tasa de reposición del personal docente e investigador, pero también del personal de administración y servicios de las universidades se aumenta a un 110%. Este sector se considera prioritario a efectos de empleo público, y, asimismo, las universidades dentro de una misma comunidad autónoma podrán ceder excedente de su tasa de reposición a otra universidad, y lo mismo podrán hacer las propias administraciones autonómicas, ceder tasa de reposición que no vayan a utilizar a sus propias universidades públicas. Y estas medidas demuestran, desde nuestro punto de vista, la firme voluntad de rejuvenecer las plantillas docentes e investigadoras y del PAS y manifiesta la determinación para revertir una situación que amenazaba sinceramente con la sostenibilidad del sistema en los próximos años.

En definitiva, este presupuesto demuestra la apuesta clara por la educación y la investigación universitaria como parte esencial de la reconstrucción y la transformación del Estado, y es que no cabe ninguna duda de que la universidad está llamada a desempeñar un papel vital en dicha reconstrucción y dicha transformación, ostenta la universidad un papel central para el nuevo modelo propulsado por la educación, la investigación y la generación y transferencia de conocimiento.

Y concluyo, señorías, afirmando que este presupuesto responde a esa determinación para hacer la universidad más accesible, a través de más becas y menores precios públicos, para aumentar la capacidad docente e investigadora a través de la formación, la recualificación y el rejuvenecimiento del profesorado, para modernizarla a través de su digitalización, para consolidar su calidad y, finalmente, para fomentar su internacionalización.

Les agradezco su atención, señorías, y quedo a su entera disposición.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 57

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por un tiempo de siete minutos tienen ahora los señores portavoces de los grupos parlamentarios la palabra, comenzando, si no tengo mal la referencia, el Grupo Parlamentario Republicano, la señora Marta Rosique. Adelante.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: Gracias, presidente, y muchas gracias por la comparecencia.

Disculparme para empezar por llegar un poco tarde, pero, de todas formas, creo que sí que he podido quedarme con todas sus observaciones.

Por parte de nuestro grupo lo que nos interesaría sobre todo es poder clarificar algunas cuestiones que tenemos. Por una parte, vemos este aumento en becas, vemos todos estos recursos presupuestados en becas, pero sí que nos gustaría saber si en la línea, que nos consta que está de acuerdo el Ministerio de Universidades, de transferir la gestión y los recursos de becas a Cataluña, tal y como estableció la sentencia del Tribunal Constitucional del 2001, si está previsto ya en estos presupuestos que haya una partida que sea directamente a Cataluña por parte de lo que implicaría todas estas becas y, por tanto, si esto está ahí por qué no lo hemos podido observar.

Luego, otra cuestión que también nos preocupa es si en la línea de garantizar que haya una mayor formación del personal y, por tanto, que pueda asistir a congresos, como sí que sabemos que esto también es una prioridad por parte del Ministerio, si se prevenció recursos para garantizar precisamente esta asistencia a los congresos por parte del personal.

Otra cuestión que justo ahora comentaba al final de la intervención, era esta tasa de reposición al 100%, sin duda implica un avance, pero sí que nos gustaría saber cuáles han sido los motivos económicos que les han impedido suspender directamente esta tasa de reposición.

Otra cuestión sería el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que, entre otras cosas, una de las cosas que permite es modernizar y digitalizar el Sistema Universitario. Nos gustaría saber en qué se concreta este proyecto y cuántos de estos recursos está previsto destinarse a universidades catalanas en ese sentido.

Y luego, para acabar, y, por tanto, será muy breve en mi intervención, en las transferencias de capital a comunidades autónomas, que es uno de los mayores aumentos de estos presupuestos, ¿cómo está previsto distribuir este aumento entre comunidades autónomas?

Con esto por nuestra parte ya estaríamos satisfechos. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos la señora María Márquez.

La señora **MÁRQUEZ GUERRERO**: Muchas gracias presidente, y muchas gracias también al señor subsecretario de Universidades por su comparecencia.

Los Presupuestos Generales del Estado representan, sin duda, un nuevo horizonte para la política económica de nuestro país y también para nuestro sistema universitario, sin lugar a dudas, estos presupuestos comportan un giro de 180 grados con respecto a los tiempos más oscuros del austericidio, por eso, es un buen momento para hacerse una pregunta, ¿cómo hemos llegado hasta aquí? Y, utilizando la expresión del reciente ensayo de Daniel Bernabé cabe preguntarse por la distancia del presente de los Presupuestos Generales del Estado.

Efectivamente, la crisis económica de 2008 fue afrontada por lo menos desde mayo de 2010 por el entonces Consenso de Bruselas, los recortes, que el Partido Popular llevó a su máxima expresión, se cebaron con la enseñanza universitaria, las tasas se dispararon, las becas mermaron y el profesorado más jóvenes y los jóvenes que aspiraban a ser profesores se vieron sumidos en la precariedad más absoluta, los recortes ahogaron a la universidad española porque la universidad padeció sus propios recortes, pero también los de su radio de acción, la educación y la investigación, pero la universidad fue también el primer foco de resistencia, las primeras movilizaciones de la juventud sin futuro surgieron de la universidad porque la universidad no es solo una etapa de la enseñanza, sino un ámbito donde se desarrolla la conciencia crítica de las sociedades democráticas, esa juventud sin futuro alimentó el 15-M, que a su vez inspiró a la Marea Verde, que también se nutrió del profesorado universitario hasta que alguien retó a los indignados a presentarse a las elecciones. Una semilla de los presentes presupuestos, lo recordarán, se encuentra en el acuerdo presupuestario para 2019, que ya contemplaba un incremento presupuestario para las becas, acuerdo que se vio truncado porque la nueva realidad política demandaba un gobierno de coalición.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 58

Lamentablemente, la pandemia ha supuesto un obstáculo de enorme magnitud, es muy difícil que una crisis como la que estamos padeciendo, una crisis sanitaria sin precedentes en el último siglo, no tenga consecuencias económicas. Pero he aquí que a pesar de la crisis sanitaria nos encontramos con unos presupuestos con la mayor inversión social de la historia, donde la derecha recetaba austeridad, el gobierno de coalición opta por la política social como la mejor vacuna contra los riesgos económicos que genera la pandemia y, con sus limitaciones, todo apunta a que el consenso neoliberal de Bruselas ha tomado en un nuevo consenso social europeo. Frente a los agoreros que se obcecaron contra la creación de un ministerio de universidades, lo cierto es que el Ministerio de Universidades ha supuesto un impulso político que se traduce en un efecto multiplicador en los presupuestos, a los casi 500 millones de inversión directa en torno al Ministerio de Universidades, hay que sumar la inversión indirecta de políticas estratégicas, como la educación y la investigación científica, y nada de mirarse el ombligo, como ha dicho el subsecretario, el 97% del presupuesto del Ministerio se destinará a políticas que revertirán en el conjunto de la ciudadanía, especialmente en la comunidad universitaria.

Una de las inversiones que nos hacen sentir más orgullosas es sin duda las becas, con un incremento respecto al presupuesto anterior de 515 millones de euros, una reforma que va a beneficiar a más de 250000 estudiantes universitarios, es en ese ámbito justo, en el de las becas, donde mayor impacto provoca la distancia del presente, porque si ustedes recuerdan, en el periodo de 2011 a 2017, la cuantía de la beca que recibió el alumnado se redujo en un 24,6% y los requisitos académicos agravados excluyeron a más de 45000 estudiantes, que cumplían con las condiciones económicas para acceder a una beca. Dada la importancia de las becas para el estado del bienestar, nos gustaría preguntar por el impacto presupuestario en esta materia, aunque ya nos ha informado en parte de esto.

Y nada más. Nos gustaría felicitar al Ministerio por el trabajo realizado y por el impulso político imprimido para que estos presupuestos refuercen las capacidades de nuestro sistema universitario en el marco de las competencias estatales, claro está, otras muchas competencias corresponden a las comunidades autónomas, en muchas de ellas, como en mi tierra, Andalucía, el color político que gobierna es lo opuesto a la esperanza para nuestro sistema universitario. Lo que no admite ninguna duda es que estos presupuestos, hasta donde pueden hacer todo lo que pueden por fortalecer las capacidades universitarias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Pedro Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Gracias. Buenas tardes. En primer lugar, mi agradecimiento al señor subsecretario por su presencia y sus explicaciones.

Como sabe, el Grupo Parlamentario VOX va a plantear una enmienda a la totalidad de los presupuestos, que además es coherente con lo que el propio gobernador del Banco de España ha dicho de los mismos, ha planteado que estos presupuestos no los ve ni creíbles ni en los ingresos ni en los gastos ni en las previsiones. Y yo le voy a poner solamente dos ejemplos, el primero de ellos, en el estado de gastos aparece una partida de 870000 euros destinada a la Sociedad Catalana de Universidades Públicas (ACUP), para la tercera Conferencia Mundial sobre Educación Superior de la UNESCO, y aquí planteo dos motivos de crítica, uno político y otro técnico, en cuanto al político, estamos hablando de una asociación que se ha manifestado públicamente a favor de la sedición de Cataluña, y voy a poner una serie de ejemplos, comunicados de esta asociación, la del 24 de marzo de 2018, mostrando, y cito literal, «un profundo malestar por los encarcelamientos de varios dirigentes y cargos públicos», atacando directamente a la independencia judicial, en este caso del Tribunal Supremo y apoyando a los que han sido condenados por sedición por este tribunal. Comunicado de 11 de junio de 2018, calificando como, y cito literal, «actitudes intolerantes, entre otras, la persecución penal de actuaciones amparadas en los derechos civiles básicos o la obstrucción del debate y la libertad de expresión», lo que en realidad es el ejercicio de la función jurisdiccional por parte de los tribunales. Tercer comunicado, de 13 de septiembre de 2018, exigiendo, y cito literal, «que se deje a la universidad al margen de la pugna política». Es decir, entra en todos los berenjenales que se están produciendo en Cataluña y luego hace un comunicado diciendo que se deje a la universidad al margen de la pugna política. No cabe más hipocresía. Y la cuarta, comunicado muy reciente, de 3 de octubre de 2020, valorando la inhabilitación del presidente Torra por parte del Tribunal Superior de Cataluña en el sentido de decir, y cito literal, y es muy importante, sin respetar la decisión del Tribunal Supremo y del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, «consideramos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 59

que no ayuda a vehicular el conflicto por la vía política y el diálogo entre instituciones y gobiernos». Resulta realmente incomprensible que haya una partida destinada a esta asociación cuando están comunicando públicamente que están a favor de sediciosos, condenados por el Tribunal Supremo. Esto va contra el Gobierno de España y va contra los españoles. Y hay un segundo motivo de crítica, como he dicho, técnico, es difícilmente sostenible una partida destinada a esta asociación, pero además para la tercera Conferencia Mundial sobre Educación Superior de la UNESCO, cuando existe un servicio, el SEPIE, al que usted ha hecho referencia, que tiene presupuestados 30 millones de euros, es difícilmente sostenible que se dediquen estos 870000 euros para esta asociación y para ese destino. No se tiene en pie, se mire por donde se mire.

Por eso, yo quiero hacerle una pregunta sobre este tema, ¿qué explicación da usted respecto a esta partida de la ACUP? No lo voy a valorar, ya lo haré, porque repetiré la pregunta al secretario posteriormente, con un enfoque mucho más político. Pero ¿qué justificación tiene esta partida en estas condiciones?

Y una segunda cuestión, el ministro Castells, usted lo ha dicho de alguna manera, ya anunció en la apertura del curso celebrado en la UNED, que el Ministerio iba a incrementar el 24% los fondos destinados a la Universidad a Distancia. Yo he examinado el Proyecto de Presupuestos, lo he hecho ahora cuando usted lo ha comentado, porque yo no había visto ese incremento del 24% asignado a la UNED, si me he equivocado me corrige usted, me dice la partida y yo tranquilamente rectifico, no tengo ningún inconveniente, pero yo no la he encontrado. Lo que sí he encontrado es que la partida asignada para la UNED es de 68,5 millones de euros, que es la misma que se asignó para el 2020, porque en las cuentas de la UNED aparecen 68,5 millones de euros. Sí es verdad que se ha incrementado, y eso sí lo he visto, otros 5,4 millones, que constan adicionalmente en el mismo proyecto como transferencias de capital, correcto, pero eso no es el 24%. En todo caso, es menos entendible esta asignación de fondos a la UNED, que nos parece absolutamente insuficiente, cuando se van a destinar 186 millones de euros a las comunidades autónomas. Si la competencia en materia de universidades la tienen las comunidades autónomas, si ellos quieren mantener los cortijos competenciales, si gestionan tan bien los fondos públicos, que asuman el coste de sus universidades con sus propios recursos, porque esto es más del 50% de las transferencias de capital que usted ha indicado que se han proyectado en estos presupuestos.

Voy terminando. Le pregunto al respecto, es decir, ¿qué razones justifican esta partida de transferencias de capital a las comunidades autónomas y también dónde está ese 24% de incremento a la UNED?

Termino con una reflexión ya de tipo conceptual. Usted ha dicho que ahora en las becas se van a eliminar o se han eliminado los requisitos académicos para acceder a ellas. A mí me parece muy grave, me parece muy grave desde el punto de vista conceptual, es un ataque a la línea de flotación, al mérito y a la capacidad, si es lo mismo a efectos de becas que se estudie o no para recibirlas es absolutamente cargarse la calidad en la educación superior.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Castillo.

La señora **CASTILLO LÓPEZ**: Gracias, presidente, señorías.

Comienzo mi intervención, como no podía ser de otra manera, agradeciendo en nombre del Partido Popular a don Luis Cerdán su presencia hoy aquí y la exposición que ha realizado de estos presupuestos. Pero le comenzamos diciendo que la universidad española no está para fiestas, y le digo esto porque las declaraciones del ministro Castells hace unos días, escasamente seis días, hablando de este presupuesto decían o afirmaban que «si pudiéramos haríamos una pequeña fiesta, pero no puede ser», y la universidad española y la sociedad en general, con la crisis sanitaria, económica y social que estamos viviendo creemos que no estamos para fiestas. La política de investigación, desarrollo e innovación de la universidad española es como el chiste, es decir, se abre el telón y se ve a tres personas, uno lleva camiseta, otro parece estar en la luna y hay una mujer de negro. ¿Cómo se llama la película? Pues esta película es la realidad de la investigación y de la universidad española, porque el fraccionamiento de las competencias en tres ministerios como son el de Universidad, Ciencia e Innovación y Asuntos Económicos y de Transformación Digital han hecho que ustedes rompan ese triángulo de conocimiento que existía entre investigación, innovación y la educación, y no lo decimos nosotros, el Partido Popular, lo dice la comunidad científica, que ya se lo viene diciendo a lo largo del último año y, si me apuran, incluso cuatro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 60

ministerios, porque también el Ministerio de Industria contiene partidas para I+D+I. Una radiografía que creemos que no se merece nuestro país ni sus docentes e investigadores, y en el que creemos que ese fraccionamiento competencial lo que hace es que falte o se requiera coordinación y unidad, unos presupuestos además en los que el Ministerio de Universidades es el hermano pobre, lo queramos ver o no, porque, pese a que invierte 462 millones, un poquito más, si tenemos en cuenta también las declaraciones del señor Castells, que no le hacen ningún favor a usted en el día de hoy, los 204 millones del Fondo de Resiliencia, o no van a llegar, según las declaraciones que ha hecho recientemente, o de momento que inviertan las universidades y ya luego veremos cómo se les devuelve ese dinero. Por tanto, estamos ante un presupuesto de 238 millones de euros, con la situación de excepcionalidad que estamos viviendo y que estamos padeciendo. Unos presupuestos que, como le digo, la Universidad tiene 308 millones de euros para I+D+I, frente a 6547 de Ciencia e Innovación, 3769 de Asuntos Económicos y Transformación Digital y 792 de Industria, Comercio y Turismo.

¿Y por qué insisto en esto? Bueno, pues porque, teniendo en cuenta que la universidad española carga aproximadamente entre el 60% y el 70% de la investigación de este país y que además ha demostrado durante la pandemia que han estado ahí y que han ayudado a la situación en la que hemos estado inmersos, y seguimos inmersos, creemos que son claramente insuficientes para las necesidades que tiene que afrontar. Tenemos 3,8 millones de parados, 650000 más que hace un año 91000 empresas menos que hace un año, 600000 trabajadores en ERTE y más de 100000 jóvenes y 330000 mujeres en el paro en el último año. Y usted estará pensando por qué le digo yo todo esto. Bueno, pues se lo digo porque el nivel de estudios alcanzados es determinante en la situación de la población que ahora mismo está en el mercado de trabajo, y además da la casualidad que a mayor nivel de estudios la situación dentro del mercado laboral es mejor, por tanto, es más favorable. Y como los jóvenes, que son una parte fundamental de todo esto, están esperando que ustedes les ayuden, la primera pregunta que me gustaría que me respondiera, si es posible, y si no lo hará después de forma escrita, es cómo se reflejan estos presupuestos, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, la apuesta del Gobierno por la juventud de nuestro país, qué medidas concretas, además de lo que ya nos ha dicho del proceso de digitalización, se van a poner en marcha para afrontar el nuevo modelo universitario que requiere la sociedad española, y también, según sus previsiones, señor Cerdán, cuánto va a rejuvenecer en media a la universidad española con esa tasa de reposición que nos ha dicho, que por cada 10 jubilaciones vamos a tener 11 docentes, es decir, uno más. Nos gustaría saber si tienen una estimación, porque no se trata tanto de rejuvenecer, que también, como de ofrecer seguridad y una carrera solvente y con futuro para esos docentes e investigadores, una carrera tranquila, en definitiva, y estable.

¿Qué necesita la universidad española? Rápidamente. Seguridad sanitaria, seguridad económica, porque hay familias que en su renta van a aparecer unas cantidades, pero que ahora mismo como consecuencia de la pandemia están sufriendo una situación muy preocupante y, por lo tanto, eso se traduce en el mundo universitario, en los hijos, sobrinos, nietos, que están estudiando esas carreras universitarias. Modernización no solamente es digitalización, por lo tanto, nos gustaría que nos dijera qué proyectos singulares van a llevar a cabo para modernizar la universidad, que es mucho más que esa digitalización que nos ha dicho.

Atracción de talento, antes lo decía el compañero socialista, atracción de talento no es simplemente firmar contratos con un exsecretario de Juventudes Socialistas Cántabras por importe de casi el límite de 18000 euros que contempla la ley, no, o darle contratos para que estudie cuánto talento se nos ha ido de este país, no, atracción de talento es inversión en atracción de ese talento. Se contemplan 9 millones de euros, pero se necesita mucho más dinero para que ese talento o bien se quede en nuestro país o bien se rescate de las personas que se han ido por diferentes situaciones.

Por tanto, y ya rápidamente, porque el señor presidente si no me va a llamar la atención, nos preocupa la ejecutabilidad de esos fondos que no sabemos si van a venir o no, nos preocupan los proyectos singulares que van a hacer que nuestro modelo universitario cambie y que además dé oportunidades de futuro a todos esos jóvenes que los están esperando, nos preocupa que nos hablen de una nueva ley, de un nuevo estatuto del profesorado universitario, de un pacto por la universidad, que usted hoy no nos ha hecho referencia, pero que nos consta que lo tienen contemplado en su libro amarillo. Pero ¿realmente están dando algún paso en este sentido? Por favor, estamos muy interesados en este último apartado. E invertir en salud es tener en cuenta las medidas sanitarias que tiene que poner la universidad española en marcha, pero para ahora y para el futuro, porque esto ha venido para quedarse, luego, la universidad española va a tener que seguir costeando esos gastos sanitarios que se van a derivar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 61

Y, por último ya, creemos que no apuestan suficientemente por la calidad presupuestariamente y, por lo tanto, por la ANECA, no sabemos si apuestan por la ANECA o por las agencias autonómicas, tenemos una duda ahí que nos gustaría, o por las dos, nos gustaría que nos lo aclarase, porque realmente si apuestan por la ANECA no hay los recursos económicos y materiales suficientes para abordar el proceso de transformaciones que su directora nos expuso en esta casa, ni para abordar esa homologación de títulos, esos más de 32000 expedientes que están a la espera de ser resueltos y que algunos de ellos llevan más de treinta y seis meses de demora.

Por lo tanto, son unos recursos insuficientes también para romper con la brecha digital, con la brecha tecnológica y con el reto demográfico que tiene nuestro país y, en consecuencia, nuestra universidad española.

Y, por último, un detalle también muy relevante, manifiestan su apoyo a los jóvenes

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, por favor.

La señora **CASTILLO LÓPEZ**: Sí, con esto termino, presidente, muchas gracias.

Manifiestan su apoyo a los jóvenes con título de doctor y graduados con experiencia, pero realmente en este país no tenemos un observatorio de doctores; no le voy a hacer la difícil pregunta de que me diga cuántos doctores hay en este país, cuántos están en el paro, porque realmente lo que nos preocuparía es que ese sector, que es un sector de calidad y de futuro para España, tuviera cubierto al menos su futuro, que no lo tiene, creemos. Hemos hecho una propuesta en este sentido dentro de esta casa.

Por lo tanto, confiamos en que nos pueda dar respuesta a todo esto. Y muchísimas gracias por su paciencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora González.

La señora **GONZÁLEZ PÉREZ**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista quiere agradecer la presencia de del señor subsecretario de Universidades en esta Comisión y la explicación que nos ha dado de los Presupuestos Generales.

Lo vamos a decir alto y claro, y lo repetiremos, porque nos sentimos muy orgullosos del trabajo realizado. Los presentes Presupuestos Generales son los de mayor gasto social de nuestra historia y consolidan los pilares del estado del bienestar, incluida la educación pública, que es trampolín para la igualdad de oportunidades. Además, vinculan la formación con investigación a través del refuerzo de las universidades, una asignatura pendiente que por fin se afronta sin rodeos. Probablemente la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario VOX viene sustentada en que se sentían mejor representados con unos presupuestos austeros que recortaban los derechos a la ciudadanía, con los presupuestos del Partido Popular, los que sufrimos todos y todas en la anterior crisis, todos menos ustedes, claro. Afortunadamente para los ciudadanos y para las ciudadanas, España tiene un gobierno de progreso que no va a dejar a nadie atrás. La pandemia ha dejado tras de sí una situación de crisis sin precedentes, pero también ha dado lecciones que no podemos desatender, y entre ellas el papel de la ciencia y la investigación para responder a la realidad sociosanitaria y para afrontar la reconstrucción y transformación social y económica que necesita el país.

En esta tesitura el Gobierno ha diseñado un presupuesto con impacto directo en la ciudadanía, pues busca hacerlo más accesible a través del incremento de becas y la reducción de los precios públicos, y con impacto en el Sistema Universitario, dado que aumenta la capacidad docente e investigadora a través de la formación y la recualificación del profesorado, moderniza el modelo mediante la digitalización, consolida su calidad y fomenta su internacionalización.

Como bien nos ha recordado el subsecretario, las cuentas de 2021 contemplan un aumento histórico en las políticas de inversión en educación, 4893 millones de euros, y de investigación, desarrollo, innovación y digitalización, 11483 millones de euros, lo que supone un incremento de más del 70 y más del 80% respectivamente respecto del presupuesto vigente en la actualidad. No se puede negar que en lo tocante a la democratización del acceso a la universidad y a la inversión en investigación científica se ha recorrido un largo camino entre el último presupuesto del Partido Popular y el que se defiende aquí hoy.

Hablemos de las nuevas posibilidades de recibir formación superior en España. Por decisión de este gobierno, al considerarse las becas como un derecho subjetivo y eliminarse los requisitos académicos, hemos elevado el umbral 1 para que más estudiantes accedan a una beca completa, y hemos aumentado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 62

la cuantía de cada una de ellas. Con los datos que se nos han aportado vemos que el número de estudiantes que acceden a una beca completa han pasado de 89000 a casi 176000. ¿Son o no son razones para sentirse orgulloso?

Pero no solo debemos poner la atención en las cifras que otorga este gobierno a la educación superior, por encima incluso de los millones de euros está un proyecto político que incorpora un ministerio nuevo, al que se le atribuye la competencia de la propuesta y ejecución de la política relativa y aplicable al ámbito universitario, sí, un ministerio nuevo, para este gobierno la ciencia y la universidad es tan importante que tenemos dos ministerios. Ustedes, señorías del PP, no tenían ninguno. Queda demostrada la importancia que le da este gobierno a la ciencia y a la universidad y la que le daban ustedes, ninguna.

Quería preguntarle, señor subsecretario, sobre esto. ¿Piensa usted que estos buenos presupuestos en universidades se deben a tener un ministerio específico en esta materia?

Vemos también, señor subsecretario, que el Sistema Universitario se beneficia del gran esfuerzo presupuestario en las políticas en educación e investigación en su conjunto, y todo ello para dar cumplimiento a tres objetivos estratégicos para el ejercicio 2021, la inversión en la capacidad docente e investigadora del Sistema Universitario Español, la modernización del sistema a través de la digitalización y el fomento de la calidad y la internacionalización.

Hablaba al comienzo de esta intervención de las lecciones de la pandemia, pues las exigencias de prevención ante el virus, los confinamientos, las distancias de seguridad, han puesto de manifiesto que el proceso de digitalización de la enseñanza que veíamos en España con distancia, algo de desinterés y mucho de desconfianza, ha llegado para quedarse. Quizá en el futuro reconoceremos que la crisis nos forzó a acelerar una transformación de lo presencial a lo remoto, sobre la que todavía nos queda mucho por aprender. En todo caso, bienvenidas sean las inversiones y la prioridad que da el Ministerio de Universidades a esta materia. ¿Podría, por favor, concretarnos un poco a qué aspectos de la digitalización da más importancia el presupuesto?

Nos parece positivo, por otra parte, que el grueso del presupuesto de este ministerio, un 97%, se destine directamente a la comunidad universitaria y solo el 3% del presupuesto al funcionamiento del Ministerio. La universidad sufrió muchos recortes en la anterior crisis, muchos estudiantes tuvieron que abandonar las aulas, mucho profesorado perdió su puesto de trabajo y tuvo que salir de España o conformarse con otros empleos. Ya es hora de recuperar todo ese talento como combustible de progreso, felicidades por entender que de esta situación solo saldremos de la mano de las personas más eficaces y competentes, con la inteligencia colectiva a pleno rendimiento y con el pensamiento acompañando a la ciencia y a la tecnología.

No quiero terminar estas palabras sin aludir al aumento de la tasa de reposición en un 110%, el Gobierno muestra así su compromiso a las posibilidades de retorno de nuestros científicos y abre la puerta de los departamentos universitarios a juventud sobradamente formada, capaz y comprometida con el progreso de España. Al respecto, ¿cuenta el Ministerio con una estimación del impacto en empleo que tendría este aumento positivo de la tasa de reposición?

Podríamos seguir entrando en el detalle de las nuevas partidas, de los crecimientos de la inversión y de la importancia otorgada por este gobierno al derecho a la educación y a la formación que sustentan los cimientos de una sociedad igualitaria y libre, creo, sin embargo, que en este instante de la historia de nuestro país, embargados por la incertidumbre sobre el comportamiento de un virus desconocido, que ataca tanto al organismo humano como a la estructura social, debemos reflexionar sobre nuestra respuesta. Nadie duda de que esa respuesta pasa por más investigación, más ciencia, más experimentación, más intercambio de información, más tecnología biomédica, más formación especializada, más apoyo institucional al talento, y este presupuesto es el vehículo que nos permitirá dar los primeros pasos en esa dirección. Solo así podremos reaccionar hoy y solo así estaremos preparados para las nuevas situaciones, crisis e incógnitas que despejará el futuro cuando nos alcance.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra para contestar el subsecretario de Universidades.

El señor **SUBSECRETARIO DE UNIVERSIDADES** (Cerdán Ortiz-Quintana): Muchísimas gracias, señorías, muchas gracias a todos y a todas por sus comentarios, por sus observaciones, por sus preguntas. He tomado buena nota y tomamos buena nota siempre de sus sugerencias, de sus observaciones. Y, por supuesto, nos han pedido también brevedad en las respuestas, si no quedan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 63

satisfechos con la información que les podamos dar, siempre estamos a su plena disposición para responder o para poder venir aquí en cualquier otro momento. En cualquier caso, muchísimas gracias.

Nos preguntaban varios diputados y diputadas en relación con la tasa de reposición. Nosotros creemos que, efectivamente, este es un paso fundamental para poder aumentar la capacidad del sistema, no solo, como decía la diputada Castillo, para rejuvenecerlo, sino también para aumentar la propia capacidad docente e investigadora, después de unos años en los que se había producido precisamente un descenso, es decir, que las estimaciones dicen que desde 2010 a 2020 se perdieron en torno a 8000 puestos en los diferentes grados de los profesores titulares, catedráticos, etcétera. Por eso, nosotros consideramos que esta tasa de reposición del 100% va en la línea adecuada para revertir esta situación, nuestros datos indican que en los próximos diez años se jubilarán en torno a 34.000 personas, personal docente e investigador, y, yendo por niveles, de los catedráticos supone en torno a un 74% y de los profesores titulares en torno a un 45%, es decir, que se produciría un cese y una jubilación de forma que haría insostenible el propio sistema, y en este sentido consideramos que esta es una apuesta decidida, considerar el empleo público en el ámbito universitario como un sector absolutamente prioritario, de tal forma que podamos revertir esa situación y apostar por ese empleo de calidad para poder favorecer y para poder aumentar la capacidad de nuestro sistema universitario, nos parece absolutamente fundamental este paso que se ha dado, que, por otro lado, también afecta a otros sectores prioritarios, es decir, afecta a las administraciones educativas en general, afecta al sector sanitario, afecta a los servicios sociales, es decir, que se ha hecho una apuesta clara y yo creo que holística integrada, para precisamente dotar de una mayor capacidad de contratación a estos sectores, porque lo consideramos verdaderamente una inversión y no un gasto.

Me preguntaba la diputada Rosique en relación con aquellas medidas de digitalización específicamente en relación con universidades catalanas, y esto es una preocupación que han transmitido también algunos otros diputados en relación con qué medidas concretas se sustenta ese presupuesto de digitalización. No le quiero pisar la intervención que tendrá mi compañero, el secretario general de universidades, pero sí que adelantarles que esa es una de las apuestas claras, como decía, uno de los objetivos estratégicos, y en nuestro caso se va a realizar en régimen de concurrencia competitiva, es decir, no les podemos dar a priori esa información sobre a qué universidad en concreto va a ir cada una de las partidas, pero sí que es verdad que es una apuesta decidida con múltiples vertientes y vectores, desde la formación, desde la adquisición de conocimiento, etcétera, adquisición de habilidades digitales, pero nos parece una cuestión fundamental, que además, como bien decían, hemos tenido casi por necesidad que abordar durante este curso universitario a final del pasado y al inicio de este, saben que además el Gobierno puso a disposición del propio Sistema Universitario 400 millones del Fondo COVID precisamente para tratar de apoyar esa digitalización, pero aparte se hace una inversión y un esfuerzo de forma sistémica para que así esa inversión tenga un efecto a medio y a largo plazo.

Me preguntaban también sobre el traspaso de las becas a Cataluña. Como bien saben, ponía yo el ejemplo de las becas en relación con aquellas otras partidas presupuestarias, aquellas otras secciones dentro del presupuesto que tienen un impacto directo en el Sistema Universitario, ponía el ejemplo de las becas, ponía el ejemplo también del equipamiento científico-técnico, es decir, que esa partida presupuestaria no estaba como tal en nuestra sección presupuestaria, sino en la sección presupuestaria en este caso del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

La diputada Márquez hacía una referencia a ese impacto presupuestario, y continuando con el tema de las becas; efectivamente, nos parece un salto cuantitativo y cualitativo de primer orden, histórico diría yo, un 35% más en becas, de todo el Sistema Estatal de Becas, incluyendo, por lo tanto, las becas universitarias, 2.090 millones de euros, 515 millones de euros más, es un salto absolutamente histórico, y como están todavía en estos momentos en proceso de resolución esa convocatoria de las becas, pero sí que me parece fundamental para garantizar el acceso al propio sistema y para garantizar que aquellas personas que más lo necesitan no las dejemos atrás y puedan acceder al Sistema Universitario a través de esa reforma integral que hemos hecho a propuesta de ambos ministerios, Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Ministerio de Universidades.

Como decía, ese impacto, y lo resaltaba la diputada Márquez, ese impacto de la política de gasto de educación y de investigación, supone para nosotros que no solo contamos con esos 500 millones de euros, sino contamos con mucho más, y de ahí también alguna de las observaciones que realizaba por ejemplo la diputada Castillo en relación con la existencia de varios ministerios dedicados a la investigación y la innovación. Nosotros lo que tenemos claro es que hay un único proyecto, independientemente de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 64

ministerios que existan dedicados a las diferentes áreas. Y sí que es verdad que nosotros queremos poner el acento en el valor añadido que tiene tener un ministerio propio, el Ministerio de Universidades, con unas competencias además específicas en el ámbito normativo, en el ámbito para el desarrollo precisamente del artículo 27 de la Constitución, en relación con el derecho a la educación, en relación con la propia creación de universidades en España, en relación con las condiciones básicas del personal docente e investigador, pero también competencias incluso de provisión de los servicios educativos a través de la propia UIMP, a través de la propia UNED, competencias en materia de gestión directa, es decir que es un ministerio con unas competencias que van más allá de la pura coordinación con las comunidades autónomas o con las propias universidades dentro de sus ámbitos de autonomía, que también lo hacemos, pero yo sí que querría resaltar ese valor añadido y, como bien mencionaban, el 97% de nuestro presupuesto va dedicado a programas que tienen un impacto directo en la ciudadanía y, por lo tanto, es tan solo el 3% para poder hacer que el Ministerio funcione y para gastos de funcionamiento. Y en este sentido yo sí que querría reconocer la labor, porque siempre que se hace ese comentario, yo querría reconocer la labor como funcionario además público de los 143 empleados y empleadas públicas del Ministerio, que se han dedicado sin descanso a poder realizar todas esas actividades que tenemos asignadas, probablemente poco personal para mucho trabajo, pero quiero reconocérselo desde esta tribuna, porque ha sido un trabajo incansable en este año especialmente complicado, desde la homologación de títulos en el ámbito de la medicina, de la sanidad, para hacer frente a la COVID, al reconocimiento de nuevas universidades, a la acreditación de los propios docentes, por no poner el ejemplo de mi propio equipo, de la subsecretaría, sin el cual ni siquiera este presupuesto hubiese sido posible, o, por ejemplo, para hacer posibles los cambios normativos del Sistema Estatal de Becas o del propio Sistema Estatal de Becas y todo el impacto que ha tenido ese trabajo conjunto que hemos hecho las 143 personas que formamos parte de este ministerio.

Hablaba el diputado Fernández en relación con los requisitos académicos, para nosotros las becas es claramente un derecho subjetivo, probablemente el secretario general de Universidades lo desarrollará más, pero es un derecho de acceso a la propia universidad, es decir, hay otros mecanismos para poder reconocer el mérito, para poder reconocer la excelencia, pero la beca es un derecho subjetivo para el acceso al propio Sistema Universitario, al propio Sistema Universitario público y, por lo tanto, consideramos que no deben primarse unos requisitos académicos frente a otros, que, por otro lado, hace mucho previsible de cara a la propia gestión del propio sistema.

Preguntaba usted también, lo hacía la diputada Rosique, en relación con las transferencias a las comunidades autónomas. Aquí simplemente desde el punto de vista técnico, que es lo que me compete a mí, aquellas referencias que se hacen en el capítulo 7 a comunidades autónomas hay que englobarlo dentro del sector público autonómico y, por lo tanto, no es que vayan destinadas a las propias administraciones educativas autonómicas, sino muchos de los casos directamente a las propias universidades y, por lo tanto, hay que tener en cuenta simplemente desde el punto de vista de la técnica normativa.

El SEPIE, el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación, cuenta, no con 30 millones, sino con 42,6 millones de euros en nuestro presupuesto y, efectivamente, su laboratorio es fundamental para promover precisamente la internacionalización del propio sistema.

Y respecto de la UNED, los incrementos que proponíamos del 24%, precisamente provienen del programa 460.A, es decir, está al final de nuestro presupuesto, y que incluye un aumento de más de 17 millones de euros. Y esto hay que sumarlo a los 10 millones que hemos autorizado su endeudamiento, precisamente para acometer determinadas inversiones, por ejemplo, en su Facultad de Ciencias, es decir, que es un incremento sustancial después de unos años en los que se había producido un descenso paulatino. Cabe recordar que desde el 2008 al 2017 la UNED pasó de 83 a 70 millones de euros, se recuperó en los años 2018, 2019 y 2020 a 73 millones y este año van a llegar a 91 millones de euros.

Preguntaba usted también sobre la Conferencia Mundial de la UNESCO. Yo simplemente destacaré que se trata de la primera vez que esta conferencia mundial sobre educación superior se realiza fuera de París, y se ha escogido precisamente nuestro país para que se pueda realizar esta conferencia. Le daré la palabra al secretario general de Universidades para poder explicar el por qué se realiza a esta organización, pero básicamente es porque es aquella que se encarga de la organización del evento, es decir, no tiene ningún otro elemento más desde el punto de vista meramente técnico, sino que son los que precisamente UNESCO ha encomendado la organización del propio evento.

La diputada Castillo hablaba de esa coordinación, de esa unidad, y yo haría referencia a esas sinergias que se han creado, usted hablaba de ese 60-70% de investigación que se produce en las propias

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 65

universidades, no puedo coincidir más, y por eso mismo yo mencionaba que la propia universidad se beneficia de las políticas de gasto de un lado y de otro y, por lo tanto, son beneficiarias también de todas aquellas convocatorias que se vayan a sacar. Poníamos un ejemplo concreto del equipamiento científico-técnico, en el cual las universidades son beneficiarias del 73% de esos fondos, es decir, que yo hacía precisamente esa reflexión al principio de no centrarnos solo en un presupuesto que de por sí nosotros estamos ampliamente satisfechos de haber podido duplicar el presupuesto destinado a la gestión del propio Ministerio, pero no olvidemos que el presupuesto es mucho más allá de esta sección 33 y las universidades, por lo tanto, se van a beneficiar de un impacto presupuestario mucho mayor.

Respecto a la modernización y la digitalización, me remitiré a la intervención del secretario general de Universidades, y sí que en lo que a mí me compete, respecto de la gestión eficaz y eficiente del presupuesto, efectivamente, la ejecución es un auténtico reto y es una responsabilidad, pero sí que hemos sido ambiciosos en esta propuesta de Proyecto de Presupuestos, pero también realistas, es decir, sabemos que aquello que hemos propuesto lo vamos a ejecutar y, de hecho, en años anteriores, tan solo refiriéndonos al ejercicio 2019, la parte de universidades hemos ejecutado el 94% de nuestro presupuesto, es decir que tenemos una experiencia en esa gestión que nos da que pensar que vamos a ser capaces de llegar a esos porcentajes de ejecución o incluso a mayores porcentajes de ejecución.

Coincido con usted en relación con la calidad del propio sistema y el propio sistema de la ANECA, que, como bien decía, la propia directora le expuso la nueva estrategia de la ANECA. En términos puramente presupuestarios, aumenta en 1 millón de euros precisamente para acometer inversiones que le permitan ser todavía más eficiente en el uso de esos recursos y, por lo tanto, seguir haciendo esas tareas o incluso aumentar las tareas que tiene encomendadas.

A la diputada González le quería agradecer los comentarios que hacía en relación con esta apuesta histórica que se ha hecho en la política de gasto en educación y en investigación, innovación, desarrollo y digitalización, y, como bien decía, la universidad desde mi punto de vista es la clave de bóveda que une precisamente educación e investigación y precisamente el tener un ministerio especializado nos da ese valor añadido de poder focalizar y poder responder de una forma más rápida y más eficiente, con un principio de descentralización funcional de poder dedicar todos los esfuerzos de nuestro ministerio, somos pocos, pero muy comprometidos con la tarea que nos han encomendado, de tal forma que nos podemos focalizar en aquellos problemas propios de las universidades, y hay que destacar que atendemos a un universo de 1,8 millones de personas, de los cuales 1,6 son estudiantes, atendemos a 87 universidades, obviamente, con la autonomía universitaria por delante y con las competencias que también están atribuidas a las comunidades autónomas, pero sí que me parece importante el poder destacar que esa atención focalizada está dando resultados y nos ha permitido en esta época de pandemia y de la COVID poder responder de una forma muchísimo más ágil a determinadas demandas.

Y creo que con esto he dado respuesta en la medida de mis posibilidades a todas las preguntas, pero, por supuesto, estoy a su disposición para poder facilitar toda la información adicional que requieran.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, señor Cerdán. Agradeciendo su presencia y sus explicaciones.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES (PINGARRÓN CARRAZÓN). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (número de expediente 212/000789); PLURAL (número de expediente 212/000950); VOX (número de expediente 212/000704); POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000633); SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (número de expediente 212/000923).**

El señor **PRESIDENTE**: Y por último lugar de esta Comisión tiene la palabra el señor don José Manuel Pingarrón, secretario general de Universidades. Vamos a continuar con la última sesión del orden del día. Tiene la palabra el secretario general de Universidades, don José Manuel Pingarrón, al que le damos la bienvenida. Tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Pingarrón Carrazón): Muchas gracias, presidente y muchas gracias, señorías. Como siempre, es un placer estar aquí con ustedes para desarrollarles algunas de las líneas de actuación en cuanto a la materia presupuestaria que tiene la Secretaría General de Universidades.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 66

Voy a ser muy breve y muy escueto para dejar más tiempo, si ustedes lo estiman conveniente, a que me pregunten, porque además ya llevan ustedes un montón de tiempo y creo que debemos ser respetuosos con su quehacer.

Va a haber una presentación, una introducción muy breve, luego haré un pequeño repaso por las principales novedades en las partidas presupuestarias que están afectadas a la Secretaría General de Universidades, y luego diré algunas cifras presupuestarias clave dentro de lo que es la política de la Secretaría General y, por tanto, del Ministerio de Universidades.

Vamos, sin más. Estas dos o tres primeras transparencias son para enmarcar un poco cuál es el presupuesto, marco que, obviamente, no puede diferir en nada de lo que ha contado el señor subsecretario del Ministerio de Universidades. Como ven ustedes, al igual que el conjunto, estos presupuestos para la Secretaría General de Universidades lo que hacen es corroborar un importante incremento de recursos, con varios objetivos fundamentales, este es un año excepcional por las consecuencias de la pandemia del COVID-19 y, por tanto, las universidades tienen que asumir una posición de resiliencia, adaptándose a los múltiples impactos que el COVID-19 ha provocado en las actividades universitarias y, como es siempre nuestra prioridad, garantizando la calidad de la actividad docente e investigadora que se lleva a cabo en el Sistema Universitario Español. También, obviamente, aprovechar el uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación para fortalecer la capacidad de competitividad académica del Sistema Universitario. Y, por último, como también se ha visto anteriormente, seguir fortaleciendo la igualdad de oportunidades como rasgo distintivo del Sistema Universitario Español y como rasgo distintivo de nuestro orgullo de que este Sistema Universitario Español sea uno de los sistemas más equitativos que hay en el mundo.

¿Cuáles son las principales novedades de las partidas presupuestarias? Bueno, pues también lo ha esbozado el señor subsecretario, son contribuir a la modernización e internacionalización del Sistema Universitario Español, aportar recursos para que este Sistema Universitario afronte con garantías la crisis sanitaria provocada por la pandemia, potenciar el uso intensivo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, como instrumento de mejora de la calidad y eficiencia de las actividades docentes e investigadoras, seguir impulsando la formación del personal docente e investigador, y de forma conjunta con el Ministerio de Educación y Formación Profesional reforzar la igualdad de oportunidades en el Sistema Universitario a través de actuaciones en el sistema de becas. Ahora les iré diciendo algunas de las partidas más importantes que tienen que ver, pero quiero incidir en este último punto debido a que, como ya saben ustedes y también ha dicho el señor subsecretario, esta partida presupuestaria está dentro del Ministerio de Educación y Formación Profesional y, por lo tanto, no entra dentro de la partida del Ministerio de Universidades, sin embargo, los dos ministerios trabajando de forma conjunta llevamos haciendo un plan para seguir con esta reforma del Sistema de Becas y Ayudas al Estudio, y les digo que mañana volvemos a tener una reunión entre los dos ministerios para seguir avanzando en este plan y, por ejemplo, una de las primeras medidas que ya hemos decidido que vamos a tomar dentro de estos presupuestos, el que alguna de las medidas que el año pasado solamente se referían a los estudiantes de grado por motivos presupuestarios las vamos a extender a estudiantes de máster. Esto es una partida presupuestaria que oscila, hacemos siempre simulaciones para saber muy bien de lo que estamos hablando, y oscila entre 10 y 22 millones de euros, que con esta subida que ha comentado antes el señor subsecretario es perfectamente asumible. Por lo tanto, seguimos avanzando en esa política de becas y ayudas al estudio, que es una política sustancial y consustancial a la existencia de este ministerio.

El señor subsecretario también ha hablado de la tasa de reposición, no voy a repetir lo que él ha dicho, porque lo ha dicho estupendamente de forma muy clara, pero sí que hay alguna cosa que creo que conviene subrayar, efectivamente, un 15% de estas plazas se reserva a personal investigador doctor que haya finalizado el programa Ramón y Cajal y que haya obtenido el certificado I3, yo creo que si no es hoy será mañana, saldrá la convocatoria I3 correspondiente al año 2020, después de una reforma bastante profunda de lo que es esa convocatoria I3, por eso, digamos, ha demorado un poquito más, pero es que era muy importante adecuarla a las condiciones actuales, porque, por ejemplo, uno de los problemas que había es que, claro, dado que el número de Ramones y Cajales no era suficiente, perdónenme la expresión, de plazas del programa Ramón y Cajal, no era suficiente como para ocupar este porcentaje completo, algunas universidades nos decían que tenían plazas vacantes y, sin embargo, hay una cantidad de talento investigador que está tanto fuera de España como dentro del propio sistema universitario español, que puede entrar dentro de este porcentaje reservado a la tasa de reposición. Entonces, lo que hemos hecho en los Presupuestos Generales del Estado de 2021 es precisamente aprovechar eso, y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 67

además de las plazas de Ramón y Cajal cuando haya vacantes porque no haya suficientes plazas de Ramón y Cajal, este porcentaje lo hemos extendido a otros programas de excelencia nacional e internacional, siempre y cuando, obviamente, la persona esté acreditada para la figura correspondiente y siempre y cuando tenga también el certificado I3. Entonces, en la próxima convocatoria saldrá un listado, no exhaustivo, pero sí bastante importante, de convocatorias que desde el Ministerio asumimos que tienen la calidad de investigación suficiente para ser solamente para este efecto asimilable al programa Ramón y Cajal y, por tanto, que estos investigadores puedan concursar para este 15% de reserva de plaza, esto me parece importante subrayarlo.

Hay otras dos actuaciones que ya en la Ley de Presupuestos, cuando presentamos los presupuestos 2019 lo intentamos, pero que no pudo ser, por motivos que todos ustedes saben mejor que yo, uno de ellos es el reintegro de las ayudas FPU, hemos introducido una disposición adicional décima que lo que va a permitir es reutilizar los ingresos que se produzcan durante el ejercicio presupuestario derivados de las devoluciones y reintegros de becas y ayudas para la formación para la concesión de nuevas ayudas FPU, es decir, no vamos a dejar que se pierda ni un solo euro para mejorar la formación del profesorado universitario, esto es muy importante. Y, en segundo lugar, saben ustedes que seguimos con el programa de condonación de los préstamos universitarios, que en su momento se hicieron y que debido a las sucesivas crisis ha dado lugar a que algunas personas no hayan podido acometer la devolución de estos préstamos. Bueno, pues hay una disposición sexagesimoquinta en virtud de la cual se condonan 25 préstamos universitarios por concurrir los supuestos de efectivamente grave u otras circunstancias extraordinarias. No voy a insistir más en ello.

Luego hablaré al final, porque, efectivamente, hay una parte muy importante de los recursos que tiene que gestionar la Secretaría General de Universidades, que provienen del programa nuevo de los Fondos Europeos de Investigación, Desarrollo e Innovación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, luego hablaré al final. Por lo tanto, ahora solamente dar esas dos pinceladas, que son dos pinceladas que enfocan un poco cuál es la política que se quiere llevar a cabo. Por favor, solo en el año 2021, esto téngalo ustedes en cuenta, para el año 2022 ya tenemos planes, que si llega el momento y yo sigo aquí pues se lo comentaremos cuando llegue el momento, pero solamente para el año 2021.

¿Cuáles son las cifras presupuestarias más importantes? Solamente tengo cifras presupuestarias que supongan algún cambio importante o que tengan que ver con alguna partida que es muy consustancial en la política de la Secretaría General de Universidades y, por tanto, del Ministerio. Sin duda ninguna, uno de nuestros programas estrella es la formación del profesorado, los conocidos como contratos predoctorales FPU, contratos predoctorales FPU que, como en consustancial la diapositiva, han sufrido un aumento del 15,18%, teniendo un aumento de 10 millones más. ¿Para qué hemos utilizado esto? Pues para tres cosas que con las restricciones presupuestarias de un presupuesto prorrogado lo teníamos muy difícil, en primer lugar, saben ustedes que se aprobó el Estatuto del Personal Investigador en Formación, el famoso EPIF, que lo que hacía era mejorar los salarios de los contratados predoctorales a medida que iban avanzando en los años de Ciencia y Tecnología predoctoral, claro, eso no estaba presupuestado en el año 2018 y, por lo tanto, ahora, con este presupuesto lo que se hace es que en las futuras convocatorias ya sí se pueden adecuar las partidas al salario que marca el EPIF, esto es muy importante porque ha habido universidades que lo han hecho con sus propios recursos, otras que no han podido y se ha generado una polémica un poco difícil de manejar debido a que, efectivamente, las ayudas no contemplaban esta partida.

Por otra parte, hay un aumento del 2% que tiene que ver con el aumento en las cotizaciones de la Seguridad Social, cosa que tampoco estaba programado, estaba presupuestado con los presupuestos prorrogados de 2018. Y, obviamente, lo más importante es que este aumento, que no tiene nada que ver con el mecanismo de Fondos Europeos, este es un aumento única y exclusivamente del presupuesto ordinario del Ministerio, esto ténganlo en cuenta también, pues con este aumento nos va a permitir aumentar 200 contratos más predoctorales en el año 2021, de tal manera que pasaríamos, si los presupuestos se aprueban, de 850 a 1050 contratos predoctorales. Esto sí es una medida que, evidentemente, facilita y va en la línea de la mejora y del rejuvenecimiento futuro de las plantillas de las universidades.

Seguimos manteniendo las ayudas Beatriz Galindo para atracción del talento investigador, aquí la partida es la misma, pero sí les quiero decir que este año la convocatoria se ha simplificado de una forma bastante importante, porque realmente —esto fue nada más entrar yo— realmente la gestión de la primera convocatoria fue un verdadero viacrucis porque había varias etapas, no se tenía programado que hubiera

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 68

que pagar a los miembros del panel internacional, en fin, aquello fue tremendo, afortunadamente, yo creo que además en esto con ayuda de los actores universitarios nos hemos puesto de acuerdo con las comunidades autónomas y con la CRUE para que esta convocatoria sea asumible y se pueda gestionar y, por tanto, ejecutar dentro de un mismo ejercicio presupuestario. Tal y como estaba diseñada anteriormente era imposible ejecutarla dentro del mismo ejercicio presupuestario. Ahí tienen ustedes los datos, estamos muy contentos de estas ayudas.

Un programa que desapareció en el año anterior, porque finalizó el programa, son las convocatorias de ayudas para la realización de prácticas en empresas en el extranjero. Había dos programas, el que se llamaba antiguo programa Faro para estudiantes, y el que se llamaba programa Argo para los estudiantes recientemente egresados y titulados de grado máster, lo que se ha hecho ha sido juntar esta convocatoria para que haya una sola convocatoria para estudiantes que puedan acceder a programas de prácticas en empresas en el extranjero y que, como ven ustedes, tienen ahí para el año 2021 una dotación de 2650000 euros.

Seguimos asumiendo desde el Ministerio los costes derivados de los Premios Nacionales Fin de Carrera, también ahí tienen una tabla que, en fin, no voy a entrar en el detalle, no es cuestión de cansarles ni probablemente decirles cosas que ya saben, aquí hubo unos años que no se sacó la convocatoria, otros años que, a pesar de salir la convocatoria, no se hizo el acto público de entrega de los premios, en fin, no voy a decirles las razones, todos ustedes las saben, estoy seguro, pero lo que sí ha hecho el Ministerio es comprometerse a que a ver si pronto somos capaces de sacar en un año la convocatoria del año anterior y no ir arrastrando convocatorias de años pasados, que la verdad es que realmente da un poquito de vergüenza cuando se convoca a unos estudiantes para darles un premio Fin de Carrera cuando han terminado la carrera hace cinco años. Entonces, esto es algo que presupuestariamente estamos haciendo para ganar cada presupuesto un año, de tal manera que nos pongamos al día de una manera bastante obvia.

Bueno, aquí tenemos las subvenciones de concesión directa, solamente les voy a comentar las que tienen alguna variación. A la Universidad de Salamanca, para la celebración del Congreso Europeo de Jóvenes Investigadores, esto, desafortunadamente, estaba programado para este año, esto ha tenido que cancelarse, por los motivos obvios, y trasladarse a 2021, creo que es un honor que España pueda acoger este certamen de jóvenes investigadores, donde además solemos tener muy buenos resultados.

Luego, ahora iré para la Conferencia de la UNESCO, pero, como ven, hay algunos organismos que tienen sus actividades, que son la Fundación César Carlos, la Conferencia de Rectores, la Fundación Ortega-Marañón y la Fundación Euroárabe de Altos Estudios. En el caso de las tres fundaciones, como en el año 2019 no se pudieron ejecutar los presupuestos que tenían asignados por estar prorrogados, lo que hemos hecho es compensarles en cierta medida en los presupuestos de 2021 con un aumento del 50%.

En el caso de la Conferencia de Rectores no es que les demos más, es que los 50000 euros que tenían asignados en los presupuestos para la Universidad Franco-Española, proyecto que no acabó de cuajar nunca por diversos motivos, uno de los fundamentales es porque no tenía esta entidad personalidad jurídica y era prácticamente imposible darles esos fondos, eso tenía 50000 asignados, al CRUE tenía 20000, pues ahora los juntamos, de tal manera que la CRUE, si quiere hacer algún acto en colaboración con el Ministerio de Educación Francés para potenciar las relaciones franco-españolas, que son muy importantes, pues que lo haga. Y, perdón, la tercera Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO, ya lo ha dicho el subsecretario, pero sí me gustaría incidir en que este es un evento singular, es un evento absolutamente singular, que además el compromiso de España como estado de cofinanciar este evento es un compromiso que se adquirió antes de la creación del Ministerio de Universidades y que nosotros lo único que estamos poniendo es todas nuestras mejores armas y capacidades para que este compromiso, si es que en octubre del año 2021 la pandemia lo permite, se pueda desarrollar en Barcelona de la mejor manera posible. Este es un evento de estado, no es un evento ni de comunidad autónoma, ni de universidades ni nada por el estilo, donde el Gobierno español, a través del Ministerio de Universidades en este caso, pero si no hubiera habido Ministerio de Universidades, hubiera sido otro ministerio, porque, insisto, el compromiso estaba tomado, cofinancia con el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cataluña, cofinancia con el Ayuntamiento de Barcelona, cofinancia con La Caixa, porque, insisto, es un evento de estado y, por lo tanto, creemos que es muy importante que esta Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, que, como ha dicho el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 69

subsecretario, es la primera vez en su historia que se hace fuera de París, creo que bien merece la pena que podamos tener esta cofinanciación.

Otra de las medidas que estamos particularmente orgullosos dentro de este presupuesto es que por fin hay pintado en el presupuesto una línea que tiene que ver con las universidades europeas. Saben que España está teniendo un éxito bastante importante en los proyectos de alianzas de universidades europeas, en la primera convocatoria fueron 11 universidades en la segunda 13, hubo un real decreto de 2019 comprometiéndose el entonces Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades a cofinanciar estas alianzas, en fin, no les tengo a ustedes que contar por qué aquello no pudo ser, pero por fin tenemos realmente una línea pintada en el presupuesto que va a permitir algo que es muy importante, y es que para la Comisión Europea financie proyectos con alianzas de universidades un elemento a evaluar dentro de los proyectos es que los estados nacionales se comprometan a cofinanciar las alianzas resultantes que fueran elegidas. Bueno por fin los tenemos aquí y si los presupuestos salen adelante esto será ya un quebradero de cabeza menos. No renunciamos a cofinanciar de la manera que podamos, de hecho, estamos en ello, las universidades están en la primera convocatoria y estoy seguro que al final haciendo lo que podamos sacaremos financiación para que las primeras universidades, las 11 primeras, también tengan la financiación correspondiente.

De las transparencias solamente les pongo las que tienen un incremento porcentual Centro Nacional respecto al año 2020, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y el SEPIE, las dos tienen un elemento vertebrador fundamental en lo que es la política de la Secretaría General de Universidades y del Ministerio de Universidades. La Universidad Internacional Menéndez Pelayo no les tengo que contar a ustedes cuál es su labor de promoción de la cultura y de promoción de la investigación, promoción de la ciencia, y el SEPIE es un elemento fundamental para integrar, no solo la política exterior que pueda tener el Ministerio, sino también algo tan importante como es la movilidad de los estudiantes y de los profesores dentro del programa Erasmus+, por cierto, no solo atañe a universidades, también atañe a Formación Profesional y también atañe a Educación Secundaria, es decir, también el Ministerio de Educación y Formación Profesional está referido. Y las cuotas, pues he escuchado antes un poco la intervención de mi compañero el secretario general de Investigación y nos pasaba un poco lo mismo, lo único que aquí, afortunadamente, son pocas las cuotas cuya subida anual no habíamos podido pagar en los ejercicios anteriores por tener unos presupuestos prorrogados, son solamente dos, es la participación en el Instituto Universitario Europeo de Florencia, aquí ya estábamos en la lista de morosos y, de hecho, teníamos recargos anuales por no pagar la cuota como era cada año, pues ven que hay un aumento del 11% y la cuota por la participación en el Registro Europeo de Garantía de Calidad de la Educación Superior, donde están todas las agencias de calidad, tanto la ANECA como las creadas por las comunidades autónomas, y que este organismo es fundamental para garantizar que los criterios de evaluación se adecúan a lo que dicta el Espacio Europeo de Educación Superior, por lo tanto, esto es fundamental.

Termino con esta última diapositiva, que es extremadamente importante porque, como ven ustedes, hay un importe total que desde luego es muy muy muy sustancioso para hacer políticas desde el Ministerio de Universidades. Como no puede ser de otra manera, el Ministerio tiene un programa, un programa que en el año 2021 se concentra en estas dos líneas de actuación, pero que ya les digo que para futuros años tenemos otras medidas pensadas, en fin, estoy a su disposición para lo que estimen oportuno, y aquí fundamentalmente hay dos líneas de actuación, esos casi 75 millones de euros en ayudas para la modernización y digitalización del Sistema Universitario Español, repito lo que ha dicho antes el señor subsecretario, no tiene nada que ver con los 400 millones de urgencia que se dedicaron a educación superior para paliar los efectos de la COVID sobre el inicio del curso 2020-2021, y que tenían fundamentalmente tres patas, una pata era la mejora en las infraestructuras digitales, otra era la potenciación de la formación, tanto del profesorado como de los estudiantes como del personal de formación, personal de administración y servicios en competencias digitales, y la última, la potenciación de las plantillas de refuerzo en cuanto a la utilización de estas tecnologías digitales. Esto es un programa más estratégico, es un programa que tiene más que ver con líneas de actuación tales como la creación de una nube común disponible para todas las universidades, donde puedan utilizar los datos, compartir datos, compartir experiencias, o también la creación de un programa de software libre que permita a las universidades tener cierta autonomía en cuanto a la hora de tratar sus datos, tanto docentes como investigadores, en fin, pensarán ustedes, en fin, no voy a entrar en ello, los problemas que de vez en cuando tenemos junto con el Ministerio de Ciencia, porque de verdad que la coordinación pueden ustedes estar seguros que es muy buena, tenemos las bases de datos de empresas que provienen de empresas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 70

multinacionales, que cada vez que hay que renovar el Ciencia y Tecnología esto es un martirio, bueno, pues vamos a ver si somos un poquito autónomos desde el punto de vista de estos contenidos digitales, bases de datos, también para hacer repositorios digitales que sean comunes.

Creo que me he ajustado al tiempo que me habían dado. Muchísimas gracias por su atención, y, como no puede ser de otra manera, quedo a su disposición para cualquier pregunta o aclaración que estimen pertinente. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario general, por su claridad y concisión. Pasamos al turno de los grupos parlamentarios. Tiene la palabra la señora Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Pingarrón, siempre es un placer tenerle aquí. De antemano me voy a disculpar, se lo he dicho antes, porque no podré seguramente quedarme a su respuesta, pero la miraré por vídeo.

Usted como encargado de la Secretaría General de Universidades dice los presupuestos que su principal encargo es el desarrollo, aparte de todo lo que ha contado, el desarrollo del Estatuto del Personal Docente e Investigador, en colaboración con la Conferencia de Rectores y con la COSCE. Yo ya he tenido oportunidad de decirle que estamos de acuerdo en el diagnóstico, claro que estamos de acuerdo en que hay que desarrollar un estatuto del PDI, lo que pasa es que, obviamente, no estamos de acuerdo con las soluciones que proponen, porque una de las cosas que plantean es la desfuncionalización del profesorado y a nosotros eso nos parece que hay que hacerlo con , no estamos de acuerdo.

En ese sentido, y voy a empezar hablando por el capital humano, que me parece que es lo más importante y lo más valioso que tienen las universidades, tanto los profesores como el PAS como los propios alumnos, me gustaría hacerle una consideración en torno a la cuestión de la tasa de reposición y una pregunta, porque no sé si lo he entendido bien o no o si es que merece explicación. Usted sabe, porque usted ha sido vicerrector, que el grave problema que hay en las universidades y que tienen las universidades con respecto al tema del personal es que muchas de ellas no tienen capítulo 1 y como no tienen capítulo 1 no pueden generar nuevas plazas, y no se trata tanto de hacer una promoción, que la final lo que hace es mantener a las mismas personas o cambiarlo, sino la posibilidad de poder generar plazas nuevas adecuadas, ojo, debería ser las necesidades docentes e investigadoras, es decir, la capacidad de creación de personal tiene que estar vinculada a las necesidades que la docencia y la investigación tienen, si no, no tiene ningún sentido. Y en este sentido me gustaría preguntarle que todos los incrementos presupuestarios que ponen no entiendo que van a capítulo 1, sino al tema de la formación del profesorado, y aquí yo ya, cuando estaba el Partido Popular, esto ha sido una crítica que hice anteriormente, es que nosotros decíamos que la tasa de reposición habría que abrir, habría que decapar las plazas para que se pudiera concursar abiertamente, porque si no al final lo que se está haciendo es fomentar la endogamia. Cuando he mirado el articulado veo que ustedes siguen sin cambiar el tema de la promoción interna, y además veo una cosa que me ha llamado muchísimo la atención y que le quiero preguntar, porque, mire, dice el articulado que las Administraciones públicas podrán ceder tasa a las universidades de su competencia y las universidades públicas podrán cederse tasa entre ellas, con autorización de las Administraciones públicas de las que dependen. ¿Esto de qué va? Porque desde fuera la cosa se ve de la siguiente manera: «Si me sobra gente aquí te los coloco en la universidad y así meto a mis enchufados». Y esto es muy peligroso, porque ya estamos viendo , hemos tenido a la esposa del presidente, que le han dado una cátedra en la Complutense, no es una cátedra como , soy profesora universitaria y entiendo lo que es una cátedra, pero entiendo que el mérito de la capacidad y la transparencia tienen que ser fundamentales en el profesorado, sobre todo por respeto a muchas generaciones, las más jóvenes, que usted sabe como yo, porque es profesor, que llevan años, muchos años, algunos ya están en la cuarentena, intentando poder hacer una carrera profesional con dignidad y estas cosas suponen, sinceramente, un insulto a todos los que somos profesores universitarios.

Con el tema de la tasa de reposición, insisto, no entiendo esto de qué va, creo que la politización de la universidad ha sido siempre una cuestión grave y quiero pensar, y más estando usted de secretario de universidades, que sé que no lo va a hacer, que estos e va a impedir por todos los medios, y me gustaría que se comprometiera, que se comprometiera a que ni una de las plazas de la tasa de reposición que va a pasar la Administración sirve para colocar a quien no se puede colocar en la Administración. Usted me entiende, ¿no? Perfecto.

Dicho esto, quería hacerle algunas preguntas concretas, no sé si usted me lo puede explicar o si debería preguntárselo por escrito al ministro, si no tiene la respuesta yo haré la pregunta escrita y pediré

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 71

la documentación que quiero que conste en acta. Hay un apartado, la partida 22706, donde se destina un millón de euros para estudios y trabajos técnicos, un millón de euros, en la situación en la que estamos, que seguramente está justificado, pero me gustaría que me detallaran exactamente ese millón de euros para qué trabajos técnicos va, para qué va y cuántos contratos del artículo 83, si es que hay alguno, se van a hacer a partir de esas partidas de trabajos técnicos, porque, usted también me entiende, y está vinculado a la salida de los sexenios de transferencia. Entonces, me gustaría pedir la documentación, si usted no la tiene aquí, porque, obviamente, tiene muy poco tiempo, no sé si depende de usted directamente o depende del ministro, pero que constara en acta que queríamos tener todo el listado de contratos y de trabajos técnicos que se listan en las partidas de universidades. Por cierto, que como llevo comisiones de todo tipo y color, es un ministerio que, por ejemplo, a diferencia del de Ciencia, que no tiene este tipo de partidas tan gordas, tiene partidas muy gordas de trabajos técnicos, cosa que llama mucho la atención.

Me gustaría también preguntarle por el tema, lo ha dicho usted, por el tema de la UNED. Es verdad que con el tema de los Fondos Europeos sí que les destinan una buena partida, pero lo que me preocupa es que si no hay fondos, que esperemos que los haya, todos, el incremento que se hace para la UNED es cero, entonces, es la universidad del Ministerio, ¿por qué en un contexto donde además la educación a distancia cobra una importancia excepcional, el propio Ministerio lo fía todo a los fondos europeos, cuando es su universidad y, sin embargo, por ejemplo, a la Menéndez Pelayo sí que le dotan de más presupuesto?

Y aquí quería preguntar también por una partida que ha mencionado, ha dicho: «Bueno, le hemos dado un incremento de un 300% a la CRUE porque al final sumando lo que tenía», vale, una partida de 70000 euros, pero es que yo soy portavoz de Exteriores también y me he encontrado que si es para la universidad francófona en la partida del Ministerio de Exteriores también tienen 70000 euros. Se lo digo porque ayer lo pregunté en Exteriores. Entonces, quiero saber esta alianza francófona o de universidad, que me parece muy razonable, no sé si es que a lo mejor se ha duplicado sin querer el mismo presupuesto en dos ministerios, si fuera así yo le hago una enmienda para que lo quiten en uno de ellos y, si no es así, entiendo que estará justificado, pero me gustaría saber por qué ese incremento, no de aquí, sino en general.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, vaya concluyendo.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Sí.

Me gustaría también con el tema Le felicito por el incremento que se ha hecho a algunas partidas, creo que todo el tema de las universidades europeas es fundamental y creo que es fundamental el tema del SEPIE, porque ahora mismo necesitamos la internacionalización de la universidad, pero me gustaría también saber cómo prevén con todo el contexto en el que estamos, que no sabemos qué va a pasar, garantizar el tema de la movilidad Erasmus, porque yo creo que es una de las grandes joyas que nos ha dado la Unión Europea y realmente me parece que está en un grave peligro.

Y simplemente, y para finalizar, tenemos el Brexit a la caída ya, ¿han previsto ustedes partidas presupuestarias para potenciar los acuerdos bilaterales si hiciera falta, si salimos de un Brexit sin acuerdo? Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Confederal de Unidas Podemos tiene la palabra la señora Márquez.

La señora **MÁRQUEZ GUERRERO**: Muchas gracias, presidente, y muchas gracias al señor Pingarrón por su exposición tan detallada.

Creemos que los presupuestos en materia universitaria son valientes, pero al mismo tiempo son unos presupuestos con los pies en la tierra, porque son realistas, porque están dirigidos a afrontar los desafíos más inmediatos de nuestro sistema universitario. La pandemia ha puesto de relieve, como ha dicho el subsecretario general de universidades, que nuestras universidades tienen pendiente culminar el reto de la digitalización. En este sentido, las ayudas de 75 millones de euros para afrontar este proceso nos parecen una muy buena noticia para nuestro sistema universitario, es verdad que las universidades ya avanzaban con paso firme para desarrollar sus capacidades digitales. También es cierto que la pandemia digamos que ha acelerado esta necesidad de transformación digital. Los presupuestos también representan una oportunidad para la internacionalización de nuestras universidades, y no solo por el incremento de las partidas en este ámbito, sino porque la financiación del Proyecto Universidades Europeas constituye una novedad de relieve para el presente del Sistema Universitario Español.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 72

Queremos poner en valor también el trabajo del Ministerio de Universidades a la hora de implementar la perspectiva de género en los presupuestos, como se refleja en el informe de impacto de género de los presupuestos el 60% de los programas del Ministerio tienen una pertinencia alta de género, se aprecia una especial sensibilidad que nosotras queremos poner en valor, el papel del Observatorio de Mujeres, Ciencia e Innovación representa una gran oportunidad en este ámbito. Estos presupuestos también apuestan por el rejuvenecimiento y la estabilización del profesorado, yo creo que deberíamos estar todos muy contentos, porque resulta que se dobla la inversión en universidades, que tenemos una tasa de reposición del 110%, que está muy bien, me parece que podría ser anularla, como se ha dicho aquí, pero somos realistas y tenemos los pies en el suelo. Se incrementan las inversiones en FPU, se crean nuevas ayudas para la recualificación y la movilidad internacional, todas estas medidas caminan en la buena dirección, no debemos olvidar, eso sí, que las comunidades autónomas son las que deben asumir su responsabilidad a la hora de estabilizar las plantillas.

Nos gustaría preguntarle al señor Pingarrón por este último programa de recualificación y movilidad internacional del PDI, por si puede profundizar un poquito más en sus características.

Quienes tenemos contacto con la universidad sabemos que existe un colectivo de jóvenes doctores que está teniendo problemas para consolidar su carrera académica, en este sentido, los programas posdoctorales son más necesarios que nunca para abordar situaciones transitorias, porque esos jóvenes doctores, algunos no ya tan jóvenes, se han formado en un periodo de entre crisis y necesitan más ayuda.

Por último, en esta Comisión algunas intervenciones, especialmente de la derecha, han puesto en duda el compromiso del Ministerio con la UNED, con palabras que estaban fuera de todo lugar. Los presupuestos ahí están, hablan por sí solos. Al final, y como siempre, los hechos ponen a cada uno en su sitio. Como hemos podido analizar, estos presupuestos implican avances notables en digitalización, estabilización y formación del profesorado, internacionalización de nuestras universidades, perspectiva de género, equidad y cohesión social con un aumento histórico de la financiación del sistema de becas. Todas estas medidas contribuyen muy positivamente a garantizar el cumplimiento de la Agenda 2030. Ha hablado de ello el subsecretario de Universidades anteriormente, si tuviéramos que destacar dos puntos de la Agenda 2030 que nos parecen memorables en cuanto a los avances serían el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible número 4 y número 10, el número 4, dirigido a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y el número 10, orientado a reducir la desigualdad. El aumento de becas y la disminución de las tasas tienen un impacto directo en estos objetivos de enorme valor. Y si antes decíamos que estos presupuestos toman en serio la perspectiva de género, quiere decir que avanzamos en el cumplimiento del objetivo número 5, relativo a la igualdad. Es cierto que vivimos tiempos difíciles, raros y peligrosos, que la crisis sanitaria ha generado una enorme incertidumbre, por eso mismo es de agradecer que frente a ella estos presupuestos traigan ayuda y certeza a nuestro sistema universidad, no en todas las crisis ha sido así, en la última década se optó por aplicar dolor al dolor. Deberíamos tenerlo siempre muy presente. Comenzaba mi primera intervención recordando a la gente que no perdió la esperanza en las plazas, porque es allí donde se empezaron a gestar los presupuestos que hoy debatimos, los más sociales de nuestra historia.

Y quisiera terminar mi intervención dando las gracias a la comunidad universitaria por su lección de responsabilidad y esfuerzo en los últimos meses. Confiamos en que estos presupuestos lleguen a buen término porque el conjunto de la comunidad universitaria los merece y los necesita.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Gracias. Mi agradecimiento al señor secretario por su presencia y por sus explicaciones.

Antes de empezar mi intervención, que va a ser un poco repetitiva con respecto a la del subsecretario, porque no ha dado respuestas satisfactorias, a mi modo de ver, sí que voy a hacer una referencia al comentario que ha hecho la representante de Unidas Podemos, que hablaba al mismo tiempo de que son tiempos difíciles, raros, peligrosos, pero debemos estar muy contentos. A mí que me lo expliquen.

En todo caso, como decía, no voy a ser muy original, sí que voy a incorporar algún dato más con respecto a mi intervención anterior. Como sabe, repito, VOX va a hacer una enmienda a la totalidad de los presupuestos y que va en coherencia de lo que ha dicho el gobernador del Banco de España, presupuestos que no ve creíbles ni en los ingresos ni en los gastos ni en las previsiones. Voy a incidir en los dos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 73

ejemplos que he puesto anteriormente, uno de ellos la partida que se refiere a 870 000 euros destinada a la Asociación Catalana de Universidades Públicas, ACUP, para la tercera Conferencia Mundial sobre Educación Superior en la UNESCO. Crítica política, crítica técnica, en la política el subsecretario me ha dirigido a usted, bueno, pues espero que me pueda responder al respecto. Voy a ser muy breve en cuanto a lo que ya he dicho de los comunicados, comunicado de 24 de marzo, de 11 de junio de 2018, de 13 de septiembre de 2018 y la última de 3 de octubre de 2020. Esta asociación hace valoraciones políticas, se mete en el cambio política, también pide que se deje a la universidad fuera de la pugna política, lo cual es una contradicción en sus propios términos. En todo caso, esta asociación está apoyando a sediciosos, y desde el Gobierno de España se le va a asignar una cantidad que va contra el Gobierno de España y contra los españoles, porque lo que va a hacer en esa conferencia es un panfleto político de lo que está pasando en Cataluña, y esto es muy serio. Y la técnica, que también indicaba antes al subsecretario, si hay un organismo que se llama SEPIE, que se dedica a la promoción internacional de las universidades españolas, ¿qué sentido tiene asignar 870 000 euros a esta asociación? Le hago las preguntas. ¿Es esta partida a la ACUP uno de los innumerables peajes que paga el Gobierno por el apoyo parlamentario de los grupos separatistas? Otra pregunta. ¿Qué explicación alternativa puede dar al hecho de esta partida en estas circunstancias, con lo que esta asociación ha venido haciendo en los últimos años?

Paso a la segunda cuestión, el tema de la UNED. Aquí tengo que reconocer que usted me ha sido de mucha ayuda porque he estado examinando aquella intervención que tuvo usted el 29 de enero de 2019, y se la voy a recordar el literal, el abstracto que me conviene de la UNED. Decía usted en ese momento: «La UNED, la verdad es que una de las cosas que más me ha dolido cuando he llegado a la Secretaría General es que pienso que a la UNED no se la ha tratado bien en los ministerios anteriores por las razones que sean, no voy a entrar en por qué sí o por qué no». Luego yo le planteo mi hipótesis de por qué sí se la ha maltratado a esta universidad, pero bueno, luego se lo diré. Por ejemplo, la nominativa de la UNED alcanza aproximadamente el 40%, mientras que la nominativa de las universidades que están transferidas a las comunidades autónomas está alrededor del 70%. Esto es un agravio bastante importante, estoy de acuerdo con usted. Si a usted le duele el maltrato sufrido a la UNED, fíjese lo que me duele a mí, que he estudiado allí y he sacado la licenciatura allí, y todavía recuerdo aquellos momentos en los que teníamos que pasar los exámenes en barracones del Ejército, en invierno sin calefacción y en junio sin aire acondicionado. Fíjese usted lo que me puede doler a mí.

Por cierto, les digo a los representantes de la izquierda que no deberían atribuir etiquetas tan alegremente sobre ricos y pobres, no, no deberían hacerlo por un poquito de dignidad.

En todo caso, continúo, la hipótesis que yo planteo sobre por qué se ha maltratado a esta universidad, a lo mejor es muy simplista, pero yo se la lanzo, es que fue creada en el año 1972, es que en realidad hay un problema ideológico detrás, no lo digo por usted, que usted además ha reconocido que le dolió la situación que estaba viviendo la UNED, lo digo porque los gobiernos progresistas todo lo que viene de antes de 1982 hay que destruirlo, no debe existir, y a la UNED se la ha maltratado por ese motivo, y si no que le pregunten a los millones de estudiantes que pueden dar fe de ese maltrato constante por los gobiernos de izquierdas, constantemente. Yo me alegro de que se haya incrementado el presupuesto en este proyecto, me alegro, pero la realidad es esta.

Antes se lo he comentado al subsecretario, sobre el tema del aumento del 24% que había indicado el ministro Castells en el presupuesto destinado a la UNED, yo no lo vi el otro día examinando los presupuestos y no lo he visto ahora, se hace referencia al programa 460.A, lo he vuelto a revisar y, es verdad, ahí aparece la UNED, pero aparece la Universidad de Granada, aparecen muchos otros conceptos, y no aparece determinado exactamente la cantidad que va a ir a la UNED, no aparece. Usted me dice: «Se van a destinar 9,15 millones a la modernización del Sistema Universitario y 8,53 a la recualificación y movilidad del PDI». Bien, vale, perfecto, es un acto de fe. ¿Me lo tengo que creer? Porque en el Proyecto de Presupuestos no viene así definido, no viene así asignado. Entonces, yo también se lo hago como sugerencia que en ese proyecto de alguna manera se identifique perfectamente lo que va a ir a la UNED, porque si a usted, como decía antes, le duele por la nominativa, a mí me duele por el alma lo de la UNED.

Antes hacía referencia yo también con respecto al subsecretario, claro, llama la atención que sí que se asignen 186 millones a las comunidades autónomas, me decía: «Bueno, no es a las comunidades autónomas, es a las universidades en esas comunidades autónomas». Yo le voy a recordar también en esa comisión del 29 de enero de 2019 lo que usted dijo al respecto, pero usted sabe bien que esto no es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 74

posible, no hay partidas finalistas y entra dentro de la política de cada comunidad autónoma dedicar el dinero de estas partidas a lo que estimen oportuno, porque para eso hay parlamentos autónomos, ellos tienen autonomía y sus competencias, que desarrollan de la mejor manera. Parece ser que en este proyecto ya hay partidas finalistas, porque van a ir a las comunidades autónomas.

Lo más sangrante de todo esto es que, y vuelvo otra vez a tema de la UNED y del peso que tiene la UNED a nivel nacional y a nivel internacional, es la universidad más grande de España por alumnos, en el EU Ranking 2020 de universidades españolas aparece por volumen de resultados en la número 13, pero si luego la relacionamos en este ranking por

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir concluyendo.

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Sí, voy concluyendo.

Aparece entre las peores. En los rankings internacionales, por ejemplo la de Shanghái, no aparece la UNED, aparece la Complutense y aparecen otras universidades, la UNED no aparece.

Entonces, yo creo que es importante que se tome en serio que se tiene que mejorar el peso nacional e internacional y la calidad de la Universidad a Distancia.

Solamente dos cuestiones si me permite, voy a ser muy rápido. Bueno, es que siempre yo respeto los tiempos

El señor **PRESIDENTE**: Se ha excedido usted un minuto y 20 segundos.

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Bien. Deme, por favor, 15 segundos.

El señor **PRESIDENTE**: 15 segundos.

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: 15 segundos de reloj.

El subsecretario ha dicho que va a eliminar o se han eliminado los requisitos académicos para acceder a las becas. Le hago la misma pregunta, ¿cómo se va a mejorar entonces la calidad de la universidad? Es cargarse la línea de flotación del mérito y la capacidad.

Y, segunda cuestión, en la comparecencia del 29 de enero de 2019 usted hizo referencia a que estaban estudiando una nueva Ley de Universidades. Le pregunto qué hay al respecto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario Popular la señora Moro Almaraz.

La señora **MORO ALMARAZ**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor Pingarrón, y muchísimas gracias por la comparecencia.

Me van a permitir que antes de comenzar lo que quería señalar me fije en dos cuestiones que son una. Decía el portavoz de Unidas Podemos al terminar la última comparecencia del Ministerio de Ciencia e Innovación: «Estamos terminando las comparecencias de ciencia». No es verdad, las comparecencias de ciencia son todas las de esta tarde, porque universidad es ciencia. Y aprovecho para unir el clamor que hoy la CRUE vuelve a hacer público a través de Twitter y del que nosotros nos hemos hecho eco, hemos presentado enmiendas a proyectos de ley que están en tramitación en esta Cámara y también lo hemos defendido en iniciativas en esta Comisión, y es, por favor, que los investigadores se consideren trabajadores esenciales y que no volvamos, dada la situación en la que estamos, no volvamos a los términos de marzo, abril, en el confinamiento.

Y vamos a los presupuestos. Hemos llegado al momento de la verdad y aquí está el maravilloso Proyecto de Presupuestos Generales del Ministerio de Universidades. Tengo que reconocer que el hilo conductor que han hecho el señor subsecretario y el señor secretario general ha sido muy inteligente, ha sido muy inteligente porque ha dado coherencia a lo que no tiene el texto del Proyecto de Presupuestos que nos han presentado y que estamos estudiando. Y nos han defraudado, pero, lo que es peor, han defraudado las expectativas y dan la espalda a las necesidades de las universidades. Hay mucho fuego artificial, entelequia, el cuento de la lechera, en estas cuentas. Pero en román paladino y en lo que nos ocupa, el Ministerio para las Universidades, en terminología del señor ministro, nos trae más de lo mismo. Si comparamos lo que son términos comparables, es decir, idénticos, pasamos de 238 millones a 259 millones de euros, siendo generosos y dando por buena la cifra que nos dan inicial de 2020, porque la de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 75

los últimos presupuestos de 2018, que han estado prorrogados, según mis cuentas son de 285450200 euros. Si eran malos los presupuestos de 2018, estos también lo son, si eran insuficientes los de 2018, estos también lo son, según los criterios que vienen defendiendo los partidos que apoyan a este gobierno. Respecto a la primera afirmación, creo que aquellos, los del 2018, empezaban a despegar con la economía y eran realistas con lo que se podía hacer. Respecto a los segundos, nosotros creemos que, efectivamente, en esta ocasión son insuficientes, porque la situación sanitaria, social y económica ya no es la de 2018 ni la de 2019 y porque como estamos repitiendo, pero es que es muy importante, según dijo ayer mismo el gobernador del Banco de España, no son creíbles ni en ingresos ni en gastos ni en previsiones y hoy Bruselas dice que no se cree las previsiones, porque no hay huella de lo que ustedes han llamado nueva normalidad y que en realidad es una dura pandemia sanitaria de larga e indeterminada duración, en sus diapositivas sí, en el texto del presupuesto no. Esta pandemia que está golpeando duramente a nuestra economía, a las actividades en general y a lo que nos interesa en este momento, a la actividad de las universidades del sistema español.

Ya que los grupos de apoyo al Gobierno no se han cansado de criticar sin argumentos y solo atribuyendo a una supuesta decisión caprichosa del Partido Popular lo que estuvo vinculada a la crisis económica del 2008, y no se acuerdan cómo nos dejaron esto, ahora que son sus presupuestos preguntamos: ¿Por qué en estas cuentas no recogen su modelo, todo lo que dijeron que iban a hacer, y al menos el incremento de 76 millones de euros que pedía el PSOE en sus enmiendas en la aprobación de los de 2018 a partidas coincidentes con el presupuesto actual, excluidos los fondos del Mecanismo de Recuperación?

No son los presupuestos de una gran crisis sanitaria, a la que no se adaptan, como en la gestión que vienen haciendo en el Ministerio desde marzo, ignoran por completo la situación que estamos viviendo, se han encerrado en un bunker en el que siguen viendo la foto fija que teníamos en el mes de febrero y así marcan su hoja de ruta normativa y presupuestaria. No prevén ayudas específicas para los que sufren las consecuencias de la crisis COVID y quedan fuera del sistema de becas y del capítulo de exención de tasas, incorporado *in extremis* en la regulación del Mínimo Vital y también *in extremis* el Fondo COVID, después de que durante mucho tiempo solo se hablara de que aquellos millones de euros eran para atender las necesidades sanitarias. Siguen olvidándose en sus recomendaciones y en sus propias prioridades de acción de ofrecer con urgencia instrumentos para la accesibilidad de los estudiantes con discapacidad ante la transformación de los métodos docentes por la pandemia y por las medidas de seguridad sanitaria, no se compensan las universidades por la entrega de sus equipos y su dedicación durante el confinamiento, que también fueron relatadas aquí por el señor ministro, los fondos COVID, que se delimitaron a última hora, no cubren todo lo que dieron las universidades y lo que además han tenido que hacer y siguen teniendo que hacer, porque esta pandemia no ha terminado. Y luego ya hablamos de los fondos del Mecanismo de Recuperación. No admiten la realización de estudios de diagnóstico y seguimiento, imprescindibles. Fíjense, aquí yo espero que ustedes sean más receptivos, yo creo que usted va a ser más receptivo. Esos estudios de diagnóstico, de evaluación, para hacer planes, porque esto está afectando a dos cursos académicos, a la mitad de los estudios de grado y a dos promociones como mínimo de los estudios de máster. Los grupos de apoyo al Gobierno se han negado en esta Comisión. Y no recogen los compromisos del ministro, que esto ya me preocupa más, no recogen la compensación de bajada de tasas, está en el Diario de Sesiones, el ministro nos hablaba ante la decisión del Real Decreto Ley de suprimir el sistema de horquilla de tasas, que les habían pedido un numerito a las comunidades autónomas para ver cuál era el impacto y qué es lo que podía hacer Hacienda y que nos mantendría informados. No hay ninguna partida de compensación. ¿Y dónde está reflejado en el programa presupuestario aquel que prometió al ministro para luchar contra la despoblación junto con la UNED?, y que nosotros pedimos que muy bien con la UNED, pero que no se olvidara de lo que vienen haciendo durante años, decenios y siglos las universidades presenciales en el territorio.

Por último, la tasa de reposición. Se ha hablado mucho ya aquí, yo tenía previsto preguntarles, porque pregunté al Ministerio y la contestación fue muy etérea, como es en general. ¿Este es el modelo del que hablaba el ministro Castell que quería respecto a la tasa de reposición? ¿Están conformes? Algo he querido ver en el subsecretario que es un paso en el camino, pero claro, se han dicho, y esto no va dirigido a usted, va dirigido a esas previas que nos hacen los grupos de oposición, miren ustedes, cuando nosotros cogimos el Gobierno en el año 2011 la tasa de reposición que nos dejó el gobierno socialista era del 30%, estábamos arruinados como país, estaba arruinado el sistema de becas, estaba arruinado el CSIC y mucho más, y a partir de ahí, cuando fue posible la recuperación, fue incrementándose y, a nuestro pesar, no lo suficiente. Claro, ahora a ustedes les toca otra crisis, ya veremos dentro de unos meses y dentro de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 76

un año. Por tanto, me gustaría saber cuál es el camino que quieren desarrollar en este sistema. Y es evidente que estas cuentas no son coherentes con el escenario actual y demuestran que el peso de las universidades, a nuestro juicio, desciende, a pesar de tener un ministerio específico, porque se contraponen con ministerios muy potentes. Pero me olvidaba del Mecanismo de Recuperación, que el subsecretario muy hábilmente ha sumado y usted ha considerado, pero usted ha sido muy sincero, y se lo agradezco, y ha dicho: «Esto es para el año 2021», es para el 2021, y eso es lo que nos preocupa, lo que nos preocupa es que no va a ser posible ejecutarlo en el 2021, primero que los haya, que lleguen, que se hagan los trámites correspondientes a los proyectos, se ha dicho mucho aquí en el día de hoy, y luego 204 millones, 204 millones para las universidades, para 48, si quitamos lo de la UNED que usted ya ha dividido, 48, 49. ¿A qué tocan en cada uno de esos dos programas?, que me parece muy bien, porque nos han hecho caso, esos son programas que hay que hacer en este momento porque se han descubierto las deficiencias de la universidad española. Es una pena, es una pena cuando lo dedicado a la promoción del ministro de Ciencia para su carrera aeroespacial son 240 millones de euros, una pena. No hemos perdido peso, por mucho que aquí intenten hacer una visión global

El señor **PRESIDENTE**: Señora Moro tiene que ir concluyendo.

La señora **MORO ALMARAZ**: Voy terminando, señor presidente. Muchas gracias por su generosidad. Lo cierto es que es muy poco.

Anuncio que voy a dejarle una serie de preguntas que nos interesa detallar sobre temas de la UNED, por ejemplo, si han tenido en cuenta los profesores-tutores dentro de estos mecanismos, cómo van a garantizar que este endeudamiento que les permiten no nos lleve otra vez a las viejas situaciones del endeudamiento de los parques tecnológicos. Me gustaría que me dijera algo, ¿qué ocurre con esa disposición adicional decimonovena respecto a los Centros Universitarios de Defensa, donde autorizan y están vinculadas cuatro universidades públicas del sistema a la contratación presupuestaria? No acabo de ver el aumento de la ANECA, yo en todas las partidas veo que disminuye, y la UNED, su partida nominativa es igual que hasta ahora, ustedes les han sumado otras partidas, pero no están las generales. ¿Han negociado un nuevo programa Erasmus? ¿Qué va a pasar con ese 30-40% que la propia directora del SEPIE dice que no se va a poder aplicar por razones obvias de la pandemia? Nosotros tenemos una propuesta, se la hemos lanzado, ¿por qué no utilizarlo para esas partidas directas a las universidades que lo necesitan? Se están esforzando mucho y esto no contábamos nadie con la situación.

Muchas gracias, señor Pingarrón, muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para concluir, por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Guaita.

La señora **GUAITA ESTERUELAS**: Muchas gracias, presidente. Señor Pingarrón, muchas gracias por su comparecencia esta tarde y por su detallada exposición, que nos ha aclarado muchas dudas de las que teníamos.

He notado cierto resquemor por parte de la bancada de la derecha, pero no entiendo muy bien el motivo, no entiendo si es porque estos presupuestos van a llenar de dignidad la universidad, van a dignificar a sus trabajadores y trabajadoras, van a democratizar el acceso de todas las estudiantes y estudiantes o porque ellos cuando podían hacerlo no lo hicieron, entonces ahora como que se indignan y hacen ver que ellos harían muchas cosas. Pues, señores de la derecha, gobernaron muchos años, para el pesar de este país, con lo cual, un poquito de humildad como mínimo.

Los presupuestos que nos han presentado desde la Secretaría General son expansivos, que es evidente, como ha comentado el secretario general, y ponen el foco en las necesidades de las universidades, no solo de las universidades, sino del personal docente e investigador, del personal de administración y servicios también, y también de los estudiantes, como ha demostrado el secretario. Son importantes, no tan solo a nivel cuantitativo, que es muy evidente, sino también a nivel cualitativo, porque las inversiones van encaminadas a partidas muy concretas, buscando un impacto directo en la sociedad y no que tenga un incremento en las partidas del propio Ministerio, sino siempre van las inversiones hacia fuera. Por lo tanto, creemos que es una apuesta firme y decidida por las universidades, por las políticas educativas y por las políticas de I+D+I y digitalización, como usted muy bien ha explicado. Vemos que el Gobierno se ha planteado un cambio de modelo productivo, donde la digitalización, sostenibilidad,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 77

igualdad de género, sean pilares fundamentales, y este cambio vemos que vendrá de la mano, o por lo menos liderado por las universidades y la ciencia y creemos que esto es de vital importancia.

En la anterior crisis la gestión del gobierno del PP lo que nos llevó fue a un hachazo histórico en la universidad y en la ciencia, lo que hizo que sufrieran una asfixia intolerable, y expulsó o precarizó al personal docente e investigador de estas universidades y también negó el acceso a los estudiantes a las becas por su situación simplemente socioeconómica. El Gobierno ha demostrado que la salida de esta crisis no será como la anterior y pondrá a las personas en el centro de sus políticas, cosa que agradecemos a este gobierno profundamente.

Como hemos visto, en los últimos meses se ha demostrado que estamos sufriendo una pandemia histórica y se han tenido que tomar una serie de medidas y este ministerio ya se puso al lado de las universidades y del personal y de los estudiantes, cosa que agradecemos, como lo hizo incrementando el número y la cuantía de las becas, reduciendo los criterios académicos para acceder a estas becas, sociabilizando el acceso rebajando las tasas universitarias, importantísimo, que habían sufrido un incremento descomunal con los gobiernos de las derechas, y además se puso también al lado de las universidades y del personal universitario, empezando a trabajar el próximo Estatuto del Personal Docente e Investigador, que están aún en vías de trabajarlo. ¿Y por qué hizo el próximo estatuto? Simplemente para dignificar y planificar la carrera científica y docente del personal universitario, que aún hoy en día tenemos al personal universitario en precariedad y alta temporalidad en algunas universidades, y esto lo tenemos que revertir sí o sí. Además, también invirtió 400 millones de euros para problemas de digitalización por causa exclusivamente de la pandemia. Esto fue una salida rápida y coyuntural de la pandemia, pero con estos presupuestos lo que vemos es que las soluciones que van a aportar no son coyunturales, sino que van a ser estructurales, y esto es importantísimo para el Sistema Universitario Español, con procesos, como muy bien ha explicado el secretario, de digitalización y modernización de las universidades españolas, y para sentar las bases de la nueva universidad del futuro, cosa que hasta ahora no se podía haber hecho. Por lo tanto, creemos que es una apuesta firme por la universidad, duplicando el presupuesto, por mucho que la derecha baile no sé dónde, el presupuesto se duplica, aumenta un 94%. Creemos que es importantísimo el incremento en el capítulo 7, de transferencias de capital, que tiene un impacto muy importante en el ámbito universitario, en dos partidas en concreto, el cambio en las becas, que ya lo hemos comentado anteriormente, y la reforma del sistema de precios públicos, que creemos que es crucial, pero además también usted y el subsecretario han hablado de la más capacidad docente e investigadora, modernización del sistema mediante digitalización, fomento de la calidad de internacionalización y reconocimiento del personal universitario, que creemos que es crucial. Han centrado los programas universitarios en dos ámbitos muy importantes, educación e I+D+I y digitalización, no voy a entrar en este tema porque ya ha hablado el subsecretario en la anterior comparecencia, pero sí que creemos que estas son líneas estratégicas de este ministerio, que creemos que son importantísimas para la transformación universitaria y para que concomitantemente haya un cambio de modelo productivo en nuestro país. La universidad va a ser la que va a liderar, y la ciencia, el cambio de modelo productivo que creemos que es crucial en este momento.

Factores claves, desde nuestro punto de vista, que recogen este presupuesto y que agradecemos profundamente, la tasa de reposición del PDI y del PAS, que llega al 110% y creemos que es necesario, dada la situación de envejecimiento de la universidad, el incremento de becas, que ya hemos hablado de este tema, por lo tanto, no voy a reincidir en ello, el presupuesto para las FPU, crucial, nosotros pensamos es crucial, por el reintegro de las ayudas de FPU que no han sido utilizadas o que han sido devueltas, adecuar las ayudas al Estatuto, que también es necesario y urgente, el aumento del salario de estos universitarios y también, una cosa importantísima, el aumento en el número de plazas. Como usted ha comentado, hay 200 plazas más, que creemos que son vitales para el Sistema Universitario Español, tanto para modernizarlo como para rejuvenecerlo, creemos que es crucial; la condonación de préstamos universitarios, que había sido reclamada insistentemente, y la inclusión también, una cosa que también ha comentado usted y creemos que es muy importante, la inclusión de la línea presupuestaria de universidades europeas, que también estaba ampliamente demandada y venía arrastrándose y haciéndose lo que se podía, y creemos que tiene que estar estructuralmente incluida dentro de los presupuestos, y en este caso se recoge. Y, por último, una cosa que creemos que es de vital importancia es la utilización de los Fondos Europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el Programa de Investigación, Desarrollo e Innovación, en concreto creemos que estos casi 204 millones de euros tienen dos actuaciones muy importantes, primero 75 millones de euros que van a la ayuda a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 78

digitalización, como usted ha comentado, y modernización del sistema, que son estructurales otra vez, repito, porque es importante el concepto, porque aquí ya habíamos dado 400 millones de euros coyunturales para la pandemia, y yo creo que es importante recogerlo, y es una partida estratégica y es una partida estratégica también para la UNED, porque la UNED también percibe una parte de esta partida y es una partida muy importante para el reto demográfico que tenemos en España, el papel que tiene la UNED, no tan solo como formación, sino para el reto demográfico, que es crucial, y los 129 millones de euros para la recualificación y movilidad internacional del PDI, que usted ya ha explicado y, por lo tanto, tampoco voy a entrar en detalle, pero que creemos que es crucial.

Por todo lo expuesto, le queríamos hacer tres preguntas, si nos las pudiese contestar. Si nos puede dar más detalle sobre el impacto que pueden tener la modificación de las tasas de reposición de las universidades españolas en el sistema, si nos puede explicar también con un poco más de detalle la estrategia de digitalización, cuándo prevé que esté listo el programa integral, es decir, entendemos que no va a ser solo en el 2021, entendemos que es una digitalización a medio plazo, con lo cual, necesitaríamos saber eso, y si nos puede explicar con un poco más de detalle la línea de cofinanciación de las universidades europeas, que creemos también que es importantísimo, y el impacto que va a tener en las universidades españolas adscritas.

Para finalizar, estos presupuestos son claves para la transformación digital y la modernización del Sistema Universitario y los planes de rejuvenecimiento que habíamos comentado. La anterior crisis nos dejó una década en blanco o, peor aún, supuso un grave retroceso para las universidades españolas, su personal y los estudiantes, debido a las políticas restrictivas del PP, y gracias al trabajo ingente que todo el personal universitario y las universidades y los estudiantes llevaron a término las universidades continuaron trabajando y tirando para adelante.

Pensamos que ahora es el momento de que pongamos en valor la universidad y la ciencia y dotemos los presupuestos que se merecen, que yo creo que en este caso sí que se recogen, e instamos a todos los grupos parlamentarios a que si dicen que tienen una apuesta clara por la ciencia, como muchos de aquí hablan, o por la universidad, como muchos aquí también hablan, que tienen hoy en día la posibilidad de demostrarlo, es aprobar estos presupuestos y no tan solo utilizar palabras bonitas cuando están en esta Comisión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

En turno de conclusión, tiene la palabra el señor secretario general de Universidades.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Pingarrón Carrazón): Muchas gracias, muchas gracias a todas y todos y la verdad es que, como es habitual, es un placer escucharlos, sus opiniones, sus sugerencias, sus preguntas, y voy a tratar de ser bastante esquemático para no cansarles mucho más, pero sí que voy a tratar de contestar alguna cosa.

A la señora Marta Martín, o bien me he equivocado yo o bien me ha entendido mal al principio, porque yo jamás he hablado del Estatuto del PDI, hablaba del Estatuto del Personal Investigador en Formación, es decir, el EPIF, que no tiene nada que ver con el Estatuto del PDI, una cosa es para contratos predoctorales y otro es para personal docente e investigador. Del Estatuto del PDI no voy a decir nada, simplemente seguimos trabajando con todos los actores para encontrar las máximas líneas de consenso posibles, seguimos en ello, seguimos haciéndolo, seguimos viendo cómo poderlo llevar adelante, pero solamente quiero negar una afirmación que se ha hecho aquí, que sencillamente no es verdad, que es que proponemos la desfuncionalización de la universidad. Mire, no es cierto, no voy a entrar en más detalles, pero yo los animo a que lean el borrador, que es un borrador de un anteproyecto, pero que lo lean con cuidado y verán que no es verdad que proponemos la desfuncionalización, jamás se nos ocurriría hacer eso, o sea que no es cierto.

En tasa de reposición y traspaso, que me preguntaba también la señora Martín de qué va esto. Es verdad que la tasa de reposición, el aumento al 110%, lo ha dicho el señor subsecretario, es un primer paso, pero es un primer paso muy importante, porque eso que parece de que por cada 10 personas que se jubilen, que fundamentalmente serán catedráticos y titulares de universidad, podrá haber algún contratado, pero pocos, por motivos de edad, que puedan entrar 11, ¿qué significa? Pues significa que va a haber, si aproximadamente entre catedráticos y titulares de universidad se van a jubilar en los próximos años 15000, 16000 personas, significa la creación de 1500-1600 nuevas plazas, nuevas, que preguntaban

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 79

antes qué impacto tendría sobre el empleo, mire, esto es un impacto, un 10% de 15000 son 1500 plazas, aparte de otros programas que luego hablaremos.

Traspaso de tasa. A ver, yo creo que no se ha entendido bien. Les pongo el ejemplo, digamos origen, de todo este problema. Las universidades públicas de la Comunidad Valenciana, pues las universidades públicas de la Comunidad Valenciana tienen un origen muy dispar, hay una universidad muy antigua, como es la Universidad de Valencia, y hay una universidad muy joven, como es la Jaime I de Castellón. Claro, la tasa de reposición viene de las personas que se jubilan, pero las universidades más antiguas tienen una jubilación mayor que las universidades más modernas. La Universidad de Valencia o la Politécnica de Valencia tiene suficiente personal que se jubila y, por lo tanto, está cómoda con su tasa de reposición, incluso le pueden sobrar, pero en la Universidad de Castellón no se jubila nadie, con lo cual, no tiene tasa de reposición. Entonces ¿qué hemos conseguido tras, de verdad, la cooperación del Ministerio de Ciencia, que ha entendido bien este problema? Pues que dentro de una misma comunidad autónoma, si hay una universidad pública que le sobra tasa de reposición por esto que les acabo de contar, que es simplemente por el año en que fueron creadas y por su demografía particular, les sobra en ese año tasa de reposición, se la puede traspasar a otra universidad que no la puede tener porque es más joven y que la puede utilizar, de tal manera que no se pierde. Y eso siempre con el compromiso de la comunidad autónoma, que es la competente en el capítulo 1 de esas universidades públicas. Entonces, esto es de lo que se trata, no se trata en absoluto de que nadie ponga a dedo a nadie, porque, si se han leído también el borrador del anteproyecto de Estatuto del PDI o de reforma de la LOU, es evidente que permea en todo su texto el mérito y la capacidad y la igualdad de oportunidades, jamás este ministerio hará nada que vaya en contra de la igualdad de oportunidades, del mérito y de la capacidad, jamás, y, de hecho, lo ponemos siempre, y lo ponemos siempre que los méritos son docentes e investigadores y de transferencia de conocimiento, y no hay otra vía de entrada, es más, proponemos que en los concursos públicos para acceder a las plazas haya siempre minoría de la universidad y mayoría o bien de un personal que esté elegido por sorteo, de todo el Estado, que tenga que ver con las figuras de igual o mayor categoría o bien de figuras ampliamente reconocidas por prestigio internacional que provengan de fuera de nuestro país, es decir, jamás haremos nada que tenga que ver contra el mérito y la capacidad en la universidad, esto pueden ustedes estar seguros.

La partida 2206, ese famoso casi millón de euros que hay, pues esto tiene una explicación muy sencilla, es verdad que no se puede poner en la línea del presupuesto, pero está muy claro, este año tenemos comprometido con el Ministerio de Sanidad llevar a cabo la prueba de enfermería, la prueba de especialidades de enfermería, que hay nada más y nada menos que 40000 aspirantes a esta prueba de acceso, no es de acceso, es de consecución del título de especialidad de enfermería, hay 40000 y que, por cierto, lo va a hacer la UNED, es decir, este dinero, al final como la UNED va a hacer ese examen, porque es la única que tiene capacidad de hacer un examen online para 40000 personas, ese dinero va a ir para pagar a la UNED, es para pagar a la UNED para que haga ese examen, o sea que no hay ningún tipo de Ciencia y Tecnología raro, es para la prueba de enfermería, e, insisto, va a ir a la UNED.

La UNED. Bueno, aquí voy a hacer varias consideraciones que varios de ustedes han hecho y que quiero dejar muy claro. En primer lugar, de verdad que la UNED es un elemento fundamental, fundamental en el Ministerio de Universidades. Cuando yo hablaba de que se sentía maltratada, pues mire, esto era enero de 2019, es decir, ¿qué veía yo? Que los gobiernos anteriores a enero de 2019, y no pongo el límite, no quiero entrar en ese debate porque no viene a cuento, los gobiernos anteriores a 2019 no habían tratado bien a la UNED. Bueno, pues cada uno asuma su responsabilidad, pero todos los gobiernos no habían tratado bien a la UNED. Es verdad que la UNED tiene unas particularidades muy importantes, la UNED, para empezar, tiene 6000 profesores tutores, que tienen un abanico de casuísticas tremendo, de hecho, antes de ayer me reuní con el Consejo Estatal de Profesores Tutores de la UNED para ver si podemos avanzar en un nuevo real decreto de los profesores tutores o no, vamos a ir viendo porque es un tema muy complejo y que de verdad no quiero entrar hoy porque, insisto, es muy complejo, pero, claro, la UNED es un elemento sustancial en la política del Ministerio de Universidades y tiene un papel fundamental, que también se ha dicho antes, y es la vertebración del territorio español, porque tiene presencia con sus centros asociados en muchos pueblos, en muchas ciudades pequeñas, y vertebra la educación superior en el territorio español. Y claro que hay una parte del presupuesto, ahora iré sobre ello, que tiene que ver con esa vertebración.

Me preguntaba usted que no veía. Bueno, aquí tengo la maqueta de los presupuestos presentados, y en esta página, en el servicio 50, conceptos, subconceptos, 742 a la UNED para la modernización y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 80

digitalización, Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, 9 150 000 euros, y la 743 a la UNED para la recualificación y movilidad internacional del PDI, Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, 8 530 000, es decir, está pintado. Pero además hemos hecho una actuación que, en fin, esto, sinceramente, nos ha costado sangre, sudor y lágrimas, y tenemos que dar las gracias del Ministerio a la colaboración del Ministerio de Hacienda.

La UNED tenía un problema estructural importantísimo, que era que el edificio de Ciencias que tiene actualmente se le está cayendo porque es un edificio en ruina, y tenía, tiene, un edificio en construcción en Las Rozas, ese edificio en construcción de Las Rozas tiene que terminarlo el año que viene porque si no hay un problema de reversión de terrenos al Ayuntamiento, total, un lío tremendo, pero, claro, esto con los presupuestos anteriores, con el presupuesto prorrogado no estaba pintado, era imposible darle mayor financiación.

¿Qué nos propuso la UNED? Que con cargo a su remanente pidiéramos al Ministerio de Hacienda que le permitiera endeudarse, en una deuda que pudiera pagar de una manera asequible, en una serie de años, para poder llevar a cabo la finalización de ese edificio nuevo de Ciencias de la UNED. Bueno, pues por fin está en los Presupuestos Generales del Estado. La autorización del Ministerio de Hacienda que la UNED se endeude para que pueda finalizar ese edificio de Ciencias. Es decir, que de verdad desde el Ministerio la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y la UNED son elementos esenciales de nuestro trabajo. Es verdad que no hay un aumento en las nominativas, pero lo que le acabo de leer de la maqueta de presupuestos está aquí también, está recogido. O sea que, de verdad, sinceramente, no vamos a dejar nunca a la UNED de la mano porque queremos que la UNED sea un elemento sustancial en lo que es la política del Ministerio de llevar la educación superior a la España vaciada, y esto es un proyecto que el ministro tiene un interés particular, especial, por su formación, y de verdad que la UNED va a ser un elemento consustancial para todos nosotros en lo que llevemos a cabo.

No hay una duplicación del dinero a la CRUE para la Universidad Franco-Española, lo que tiene el Ministerio de Exteriores, no sé exactamente qué partida es, pero sí que no es la que había anteriormente en la Universidad Franco-Española, que era un proyecto de la propia Embajada de Francia, con la cual estoy muy en contacto, y su Servicio de Educación no creía, debido precisamente a la irrupción de las universidades europeas, con las universidades europeas, con los proyectos de alianzas europeas, parece que tiene poco sentido que hablemos de la Universidad Franco-Española, cuando ahora en prácticamente todos los consorcios que hay universidades españolas también hay universidades francesas, y la financiación, evidentemente, es mucho mayor. Entonces, es para que la CRUE pueda llevar a cabo sus actividades en el sentido en que quiera, y como tenía ya esos presupuestos llevados a cabo pues que los siga haciendo.

Movilidad Erasmus. Sí, esto es un tema fundamental en el que estamos trabajando día a día con Brexit, esto es un tema importantísimo, es verdad que probablemente haya una disminución de la universidad presencial por motivos obvios, no esperábamos que en el año 2021 también fuera a ser esto un problema, pero ahora vemos que sí, que, efectivamente, será un problema.

La Comisión Europea está, obviamente, intentando hacer por todos los medios en algunos de los casos sustituir la movilidad presencial por movilidad virtual, esto sabemos los problemas que tiene, en algunos casos esto implica el desplazamiento del estudiante al sitio de origen, pero las clases se llevan a cabo de manera virtual, es decir, estamos tratando que en la medida que se pueda el perjuicio, que, evidentemente, lo va a haber, a los estudiantes por la situación de movilidad sea el mínimo posible.

Y en el Brexit pues estamos en plena negociación, también, obviamente, liderados por el Ministerio de Asuntos Exteriores, y aquí solo les voy a decir una cosa, esto es fundamental, como se pueden ustedes imaginar, la reciprocidad, es decir, no vamos a hacer nada con nuestros estudiantes o con los estudiantes británicos que no hagan los británicos con nuestros estudiantes y viceversa, la reciprocidad es fundamental. Pero estamos en eso, de hecho, una persona de mi gabinete ha tenido una reunión ayer justo toda la mañana, para hablar de este tema.

Señora Márquez, muchísimas gracias por sus palabras y por su apoyo, y me parece que hay dos cosas que son importantes, una, de verdad, el Observatorio de Mujer y Ciencia es algo que nos lo tomamos como una prioridad también política dentro del Ministerio, de hecho, tenemos una reunión próximamente, y fíjense si nos lo tomamos, que el rango de los miembros del Ministerio de Universidades en ese Observatorio va a ser como mínimo de secretario general, es decir, como el ministro no creo que vaya me tocará ir a mí, con lo cual, desde luego sí le aseguro que es una política prioritaria para el Ministerio, y queremos tener datos. Antes he oído también a mi compañera, la secretaria general de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 81

Innovación, queremos tener datos para que esos datos sustenten las políticas, pero desde luego la política de igualdad es algo que es también consustancial a este ministerio, sin duda ninguna.

En la recualificación. Quizá porque he ido demasiado deprisa, esto ha salido también en algunas otras intervenciones, pero lo tengo ahí en la última línea y les voy a decir un poquito de qué va esto, también a rasgos muy generales, porque les tengo que decir que esta es una convocatoria que cuando la hagamos, que la vamos a empezar a hacer ya para que no haya problemas de eje, la tenemos que diseñar muy bien junto con las universidades, esto son 129 millones al año, durante los próximos tres años, esta es nuestra propuesta. Obviamente, aquí solo está lo de 2021. ¿Por qué? Porque lo que queremos hacer aquí es abrir una línea de recualificación fundamentalmente para jóvenes, aunque tenemos que ver si también, aparte de los jóvenes, otra actividad. ¿Que qué va a ser fundamentalmente? La idea que tenemos fundamentalmente es una línea de ayudas posdoctorales para la cualificación, es decir, de nuestros jóvenes doctores que acaban la tesis, si recuerdan ustedes, los que ya eran veteranos en la universidad, como yo, en aquella época, cuando acababan la tesis nuestros compañeros, tenían ayudas por parte de los ministerios para que salieran a hacer una ayuda posdoctoral y luego pudieran volver y así se recualificaran. Aquello desapareció. Entonces, una línea muy importante en este sentido es esta. Y también, obviamente, las ayudas a la movilidad, nacional e internacional, no las ayudas solo internacional, porque uno se puede ir al bioGUNE o al CNIC o al CNIO o, yo qué sé, al Instituto de la Grasa a hacer una estancia de investigación, pero es movilidad siempre, insisto, movilidad de calidad. Entonces, esta es la línea, y nuestra línea es mantener esta línea de, como viene ahí, recualificación, que esto es de lo que se trata, de recualificar a nuestros jóvenes investigadores y futuros profesores en docencia y en investigación y en transferencia de conocimiento para que después en nuestras universidades vuelquen todo ese conocimiento que han adquirido en estas estancias, en esta recualificación, para aumentar la calidad del sistema que, como no puede ser de otra manera, ese es el objetivo prioritario, lo demás son instrumentos, el objetivo es aumentar la calidad de la universidad, este es el objetivo fundamental.

Señor Fernández, muchas gracias por algunas de sus preguntas porque alguna creo que lo había intentado contestar, como es el motivo por el cual se daba a esta asociación los 830000 euros para organizar, coorganizar el tercer Congreso Mundial de la UNESCO. Pero le voy a contestar alguna pregunta. Yo hay una par de cosas, en fin, saben ustedes, quien me conoce, que no me gusta meterme en jardines que no son los míos, pero realmente hay algo que, en fin, sí que me pica un poquito, y es que se ha hecho varias veces aquí una alusión a lo que dijo el Banco de España ayer y, obviamente, el gobernador del Banco de España es una persona de absoluto prestigio y yo no tengo que decir nada, pero, hombre, acordémonos de las veces que se han equivocado los gobernadores del Banco de España en lo que es el diagnóstico de la situación económica española. En fin, insisto que no me quiero meter en más jardines, pero un poquito de memoria tampoco viene mal. No es un panfleto político, de verdad, y es que además, se lo garantizo, si esto fuera un panfleto político el Ministerio de Universidades no estaría ahí dentro. No, es que la tercera Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO es un evento muy muy importante, que va a estar única y exclusivamente dedicado a las políticas universitarias de educación superior en el mundo, y con particular énfasis en los países en grado de desarrollo o en los países subdesarrollados, es decir, en absoluto esto va a convertirse en ningún panfleto político, y ya le garantizo que el Ministerio de Universidades no participará en nada que sea un panfleto político, esto se lo garantizo.

De la UNED ya le he comentado. Una cosa que tiene que ver con la no aparición de la UNED en el Ranking de Shanghái, claro, el Ranking de Shanghái es un ranking que prima fundamentalmente los resultados de investigación, saben ustedes que fundamentalmente aparecen las universidades que en su claustro tienen Premios Nobel, esa es una de las razones por las cuales las universidades españolas, que están muy bien situadas, porque estamos dentro del 5% de las mejores universidades del mundo, esto hay que decirlo siempre, pero no aparecemos entre las 100 primeras, porque nuestro sistema quizá no favorece que haya Premios Nobel en España, entre otras cosas por la inversión en ciencia e innovación que se ha venido haciendo en España durante muchos muchos años, y no voy a entrar en eso tampoco. Entonces, claro, no aparece porque la UNED precisamente no es una universidad que tenga una componente investigadora grande; la empieza a tener en algunas áreas, pero no como universidad global, esa es la razón, no porque no tenga calidad docente, que sí que la tiene. Entonces, hay que hacer siempre este tipo de...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 82

No, estas partidas esperemos poderlas gestionar, y que estamos seguros de que sí, directamente con convocatorias desde el Ministerio de Universidades, es decir, habrá, obviamente, otras partidas que irán dentro de lo que es la financiación autonómica, que esto entra dentro de las partidas que desde el Gobierno van a las comunidades autónomas directamente y que, obviamente, parte de esas partidas las comunidades autónomas en uso de sus competencias, y yo espero que sea así, la utilicen para mejorar sus universidades, o sea, me encantaría que eso fuera así. Hemos tenido alguna disfunción, como bien saben también, con los famosos 400 millones sobre si es solo para educación superior o no, qué porcentaje llega, qué no llega, hay comunidades autónomas que ha llegado el 100%, hay otras que no, pero como ese tampoco es mi jardín, de momento, no voy a entrar.

Y luego, dos cositas más. Becas, no, de verdad, tampoco este secretario general ni desde luego este ministerio no quiere que haya mérito, capacidad y que el esfuerzo no suponga nunca un premio, naturalmente que sí, lo que pensamos es que las becas no son un instrumento para reconocer un mérito, sino que las becas son un instrumento para permitir que aquellos que no tienen condiciones socioeconómicas suficientes como para poder acceder a la educación superior la puedan tener. Pero, desde luego, además de ahí, fíjense, una de las partidas que hemos recuperado y que seguimos haciendo es tener los Premios Nacionales Fin de Carrera y entregarlos en un acto público, con todo el boato posible, para premiar esa excelencia en los estudios universitarios, es decir, claro que estamos de acuerdo en que los estudios universitarios, en que la excelencia y la capacidad y el esfuerzo se tiene que premiar, pero creemos que las becas es otra cosa.

Y sobre la futura ley, estamos, estamos intentando diseñar un marco, en principio un marco de participación, lo más amplio posible, diseñando diferentes bloques, que pondremos, obviamente, en conocimiento de todo el mundo a la mayor brevedad posible. Uno de los bloques es el Real Decreto de ordenación de las enseñanzas académicas, que sustituiría al 1393/2007, estamos bastante avanzados en eso, otros bloques es el Real Decreto, el que sustituirá al 420/2015, de creación y reconocimiento de universidades y centros universitarios, esto, si todo sale bien, dentro de un par de semanas, tres, ya podemos darlo a conocer, es decir, que sí que estamos trabajando en ello y desde luego colaboraremos con todo el arco parlamentario en todas aquellas medidas que ustedes estimen convenientes, sin ninguna duda.

Señora Moro, muchas gracias, como siempre, por su amabilidad y por sus intervenciones, que son muy atinadas. De acuerdo en que sin ciencia no hay universidad y sin universidad no hay ciencia, es que, en fin, esto lo llevo repitiendo de toda mi vida anterior y actual, por lo tanto, en fin, que la investigación es esencial en la actividad universitaria, pues desde luego ahí siempre vamos a estar de acuerdo, sin ningún tipo de problema.

Insuficiencia de los presupuestos de 2018. Yo lo que sí le digo, independientemente de la insuficiencia o no, que todos los presupuestos son insuficientes por definición, porque siempre hay más necesidades que recursos, pero hay una cosa que desde luego sí que le digo que como gestor novel, porque yo tampoco nunca he gestionado partidas grandes, cuando era vicerrector alguna, pero no tiene nada que ver con esto, y antes cuando era director de departamento, pero, en fin, nada que ver con esto. Desde luego, trabajar con unos presupuestos prorrogados es un martirio, un martirio, cualquier tipo de actuación por pequeña que sea es un suplicio, y muchas veces los retrasos en las convocatorias y en las actuaciones provienen de haber trabajado con presupuestos prorrogados y que, por tanto, haya que pedir permiso para la alegación de límites, para aprobación del calendario, a la intervención delegada, es un suplicio, yo no he tenido la suerte de trabajar con unos presupuestos normales, espero que en el año 2021 la pueda tener y pueda observar la diferencia. Hombre, sí es verdad que hay partidas que nos hubiera gustado tener más, pues nos hubiera gustado que en vez de 200 plazas más de FPU haber sacado 300, pero fíjese, o prefiero, personalmente, y esto es una cosa que siempre lo he defendido, prefiero que cada año haya 200 más, no que un año haya 600 y otro año haya 0 y haya unas idas y venidas, unos picos y valles que al final inunden el sistema y que luego llegará un momento en que no sabremos qué hacer porque no hay un presupuesto sostenido en el tiempo.

Yo estoy contento con este presupuesto, que, obviamente, me hubiera gustado tener alguna cosa más, pues sí, pero desde luego, por ejemplo, estos 129 millones de euros para estos programas de ayudas posdoctorales cumple con mucho uno de los sueños que yo en el presupuesto de 2019 proponía una línea de ayudas posdoctorales y que teníamos 12 millones de euros para unas poquitas ayudas posdoctorales. Esto desde luego lo haremos, si lo hacemos bien, que lo haremos bien, porque, insisto, lo haremos con las universidades, da para mucho más y para fomentar la movilidad, que es otro de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 83

aspectos que queremos en esa futura ley o en ese futuro Estatuto del PDI, que, en fin, son cuatro, la primera es la calidad, sin duda ninguna, la segunda es el rejuvenecimiento de las plantillas —no lo digo por orden—, el tercero es una carrera profesional clara y decidida, el cuarto es la eliminación de algunas figuras precarias y de la precariedad que llevan asociadas en algunos casos, y el quinto es la potenciación de la movilidad de nuestro profesorado; son los grandes objetivos, y estos presupuestos son una parte para hacerlo.

Aunque no aparece en el presupuesto del Ministerio, porque también aparece en el Ministerio de Educación, también por primera vez hay un compromiso presupuestario para compensar a la UNED con las becas que da por discapacidad, por estudiantes con discapacidad. Llegamos a deber el año pasado a la UNED, pues no me acuerdo, a deber el Ministerio de Educación, pero yo me siento copartícipe con el Ministerio de Educación en todo lo que tiene que ver con becas, pero una cantidad de dinero bastante preciable para la UNED, que, en definitiva, lo estaba poniendo la UNED sin tener que hacerlo. Bueno, pues ya el año pasado se hizo un esfuerzo para darles una partida para compensarlos y esta vez por primera vez está puesto en el presupuesto, es decir, también solventamos esta historia de la compensación a las universidades.

El Fondo COVID ya he hablado antes y tampoco quiero repetirme más.

Hay un aumento muy importante, esto tampoco es de mi negociado, pero habrá un aumento muy importante, por lo que he echado un vistazo a los Presupuestos Generales, de lo que son transferencias corrientes desde el Gobierno a las comunidades autónomas, es decir, hay una cantidad muy importante. Nosotros en la Conferencia General de Política Universitaria pediremos a las comunidades autónomas que en la medida en que puedan una parte, la que ellas estimen conveniente, oportuno, en fin, lo que ellas decidan, vaya precisamente a mejorar su sistema universitario público. Esto es lo que les pediremos a las comunidades autónomas, con lo cual, sin duda alguna, cubrirá con creces la pequeña bajada de las tasas que algunas comunidades autónomas han tenido que hacer, pero que, en fin, seguimos trabajando en eso. Por ejemplo, algo que no nos olvidamos, y que seguimos haciendo simulaciones y cálculos para estimar bien los costes, es llevar los precios de máster hacia precios de grado, que ese gap que ha sido tan perjudicial para todo el mundo, sea cada vez más estrecho, hasta que llegue un momento en que desaparezca.

¿Ejecución? Pues sí. Esto tengo que repetir aquí las palabras de mis compañeros de Ciencia, con los cuales de verdad hay una coordinación, bueno, ayer quedamos el secretario general de Investigación y yo mismo en vernos al menos una vez cada 15 días, o sea que, en fin, que vamos a cansar de vernos, pero la verdad es que hay una buena coordinación.

La ejecución, como ha dicho antes el subsecretario, la ejecución de la Secretaría General de Universidades del Ministerio es mayor del 90%, creo que es una buena ejecución, incluso en los tiempos de pandemia, que ha dado lugar a que algunas partidas sean difíciles de ejecutar, pero desde luego lo que sí que le digo es que no hemos puesto nada en el presupuesto que no pensemos que somos absolutamente capaces de ejecutar, y por eso les he dicho que el diseño de la convocatoria de estos 129 millones es que vamos a empezar ya. En lo de la digitalización, que ya contesto, es más fácil, porque ya teníamos un plan integral con vistas a dos años, con líneas de actuación específicas, para hacer convocatorias competitivas, como ha dicho el subsecretario, para todas las universidades. Sabíamos que el Plan de Digitalización iba a ser una prioridad sí o sí en Europa y, por tanto, nos adelantamos para hacer ese plan con líneas de actuación, que esto lo vamos a poder ejecutar sin ningún tipo de problema.

Los parques. No es de mi negociado, pero como esto lo llevaba yo antes también, y sobre todo cuando era vicerrector esta era una de mis cruces, los parques científicos y tecnológicos, por fin ayer estuve con el rector de la Universidad de Barcelona, que es quien tiene uno de los parques científicos con mayor endeudamiento y por fin en los Presupuestos Generales del Estado de 2021, esto viene por parte del Ministerio de Ciencia, hay un adicional que permite una demora, una moratoria perdona, que no me salía la palabra, una moratoria de cinco años, y español permite el pago de la deuda de una manera dilatada en el tiempo, lo cual eso va a permitir que parques tan importantes desde el punto de vista científico-tecnológico, como es el parque de la Universidad de Barcelona y otros, porque yo era el encargado en la Universidad Complutense de negociar con el parque científico de Madrid y, en fin, ahí tuve muchos problemas para al final poderlo llevar a cabo, estos parques científicos y tecnológicos puedan sobrevivir.

Señora Guaita, muchísimas gracias por su intervención, que, como siempre es una intervención extremadamente acertada. Sí, le voy a contestar a las tres preguntas, pero hay algo que sí que quiero de verdad hacer hincapié porque es muy importante. Sí, algunas de estas partidas son estructurales, no son temporales, los FPU, las universidades europeas, algunas de las dotaciones que tenemos, la digitalización,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

5 de noviembre de 2020

Pág. 84

esto es estructural, porque tendría poco sentido ir esos movimientos pendulares, que esperemos que no vuelvan a ocurrir y esperemos que ahora sí, también lo decía el secretario general de Investigación esta mañana, con la ayuda de Europa, claro, pero es que nosotros somos Europa, y parte del presupuesto europeo proviene de España como Estado, es decir, ahora lo que hacemos es recuperar una parte de lo que hemos puesto, o mucho más o, en fin, lo que sea, pero es que somos Europa, no somos un país tercero y, por lo tanto, no debemos ver esto como un fondo que nos viene de algo ajeno, es algo nuestro. Sí, sí son estructurales.

El impacto de las tasas de reposición, creo que lo he contestado, ese 10% lo que va a permitir es un aumento importante, no solo en el rejuvenecimiento de la plantilla, sino también en la creación de nuevas plazas, lo cual es muy importante. Entonces, lo que tendremos que hacer es que esta tasa de reposición, pues ir viendo cuando las posibilidades lo permitan, ir viendo cómo se puede ir aumentando en la medida, insisto, en que las posibilidades lo permitan. Tengo que decir que de verdad este año la relación con el Ministerio de Hacienda, las negociaciones han sido excelentes, de verdad, y han tenido una comprensión importante de algún aspecto que era técnico, muy técnico, esto del traspaso de la tasa de reposición, por ejemplo, pues yo entiendo que esto si no se les explica bien digan: «¿Esto a qué viene?» Y la verdad es que estamos muy contentos de esto.

La estrategia de digitalización ya le he comentado que fundamentalmente, aparte de todo lo que es infraestructuras, aparte de todo lo que es recualificación del profesorado y del estudiantado, eliminación, no minimización, como se hizo, sino eliminación de la brecha digital en los casos en que exista, esto hay que eliminarlo, hay que erradicarlo, potenciación de las plantillas, pero queremos ir un poquito más allá, queremos ir a esta potenciación de las capacidades digitales del Ministerio para ponerlas al servicio de todas las universidades, esta nube que podamos construir por estos fondos para ponerlas al servicio de las universidades, algún tipo de línea de actuación muy técnica que tiene que ver también con la posible implantación del 5G o futuros, ya se está hablando del 7G, bueno, pues ir viendo este tipo de cosas para que nunca más nos vuelva a pasar que alguna circunstancia como la actual nos pueda pillar desprevenidos.

Y, desde luego, sí, la línea de cofinanciación de universidades europeas, esto aparte de que es un compromiso, es un compromiso con la Comisión Europea, es un compromiso que España como estado tiene que hacerlo y tiene que apoyar a sus universidades para que esto lo lleven a cabo. Y ya les digo otra cosa, estamos redactando un real decreto que permita que los títulos que provengan de los consorcios europeos financiados, esos títulos tengan una verificación de los títulos y una acreditación que permita que cualquier agencia europea que dé lugar a esa verificación y a esa acreditación del título automáticamente sea reconocida por el Sistema Universitario Español, de tal manera que, claro, estamos hablando de consorcios de varias universidades, de varios países, con sistemas de verificación de acreditación diferentes, pero todos dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, todas las agencias dentro de ECUA, por lo tanto, si una agencia dentro de ECUA da la verificación, que eso sea reconocido automáticamente, es decir, salvar algunas de las vallas que si no tendríamos con el Real Decreto 1393/2007 o con el hipotético que sustituye a este real decreto.

Y termino, quiero terminar con un par de cosas que creo que varios intervinientes, desde luego usted, lo han puesto de manifiesto, y creo que usted también, y es que de verdad mis últimas palabras quiero que sean de agradecimiento a la comunidad universitaria, porque realmente sin el esfuerzo y el trabajo del profesorado, del estudiantado, del personal de administración y servicios, al final del curso anterior y el comienzo de este, y lo que nos puede venir, desde luego, esto no hubiera sido posible. Por lo tanto, yo les agradezco muchísimo su trabajo, su dedicación, su paciencia, porque a veces han tenido que tener paciencia para poder adaptarse a unas circunstancias que nadie preveía. Ahora ya sí estamos más preparados, pero también quiero darles las gracias porque están haciendo una labor, a mi modo de ver, encomiable.

Y nada más. Y muchas gracias a todos ustedes y, por supuesto, a su entera disposición, no solo hoy, saben que mi teléfono está encendido, mi puerta está abierta, siempre que quieran hablar del tema que sea, estoy a su disposición. Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pingarrón. Gracias a todos los grupos parlamentarios por el tono general.

Se levanta la sesión.